

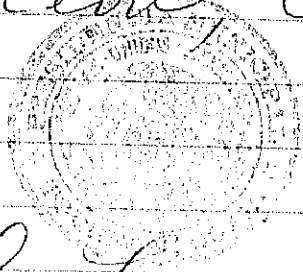
Libro de actas  
N<sup>o</sup> 1

---

Num. 7.

Se destina el presente libro con 46 noventa y seis folios útiles para las actas de las sesiones del R. Ayuntamiento del Municipio de Yarejón, Coah.

Supragio Egitwo. No Relección  
Yarejón, Coah a 23 de febrero de 1933  
El Presidente Mpal.



Por El Sr.  
Miguel...  
[Signature]

Acta No. 1

## Sesión ordinaria

En la Ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 23 días del mes de Febrero del año de 1933, bajo la Presidencia del C. D. Filanor J. Garza con asistencia de los C. Municipales J. Isabel Garcia, Fernando Rivera, José A. Zangosa y C. Sindico Lic. Jesús M. del Bosque, se procedió a celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, dándose lectura al acta de la sesión anterior la cual se aprobó por unanimidad y sin observaciones =

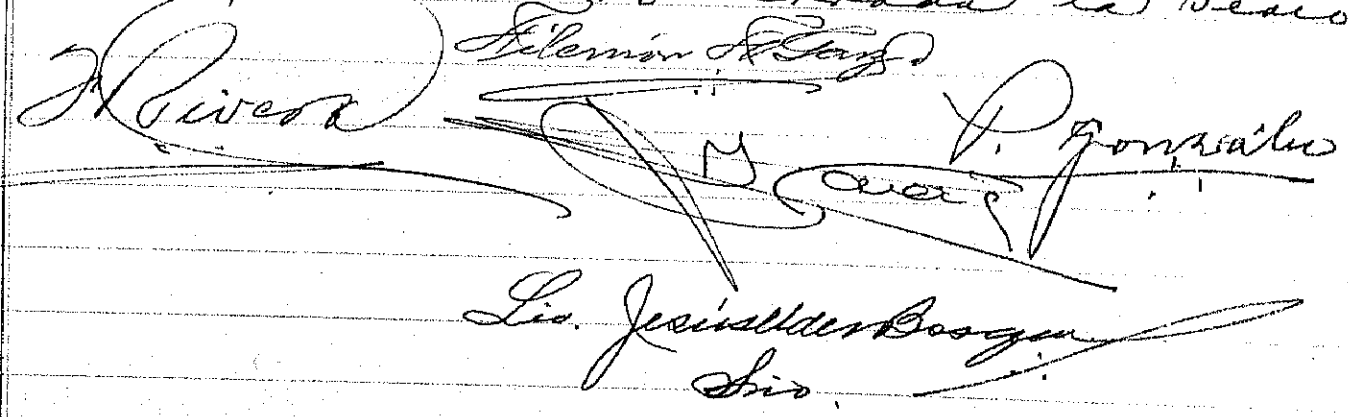
Seguidamente el C. Presidente Municipal informó a la Asamblea del despacho ordinario de los negocios que a él están encomendados y los cuales ha ido resolviendo con la mayor eficacia posible, hallándose actualmente al corriente =

Acto continuo la Secretaría dió cuenta con una petición presentada por el Sindicato Gremial de Paltajeros de Torreón proponiendo para su aprobación un proyecto de Reglamento para los expendios de carnes en esta Ciudad, previo su estudio y aprobación, dándose lectura íntegramente al Proyecto referido, y habiéndose tomado en consideración, pasó al estudio de una Comisión que estará integrada por los C. Regidores Zangosa y Rivera y Sindico Lic. Jesús M. del Bosque =

Se dió asimismo lecturas de la Constitución de la nueva Junta

de mejoras del Barrio "La Vecedora"; y en vista de que con esta nueva Junta no se obtiene precisamente una competencia en el caso de ambas agrupaciones, para con mayor celo y eficacia trabajar en pro de los ideales que se prometen, sino que se producen distanciamientos profundos, divisiones que vienen a afectar la buena armonía que debe procurarse siempre entre los gobernados en general y muy especialmente en niveles de población como el de que se trata, se acordó reglamentar debidamente el funcionamiento de las Juntas y mientras tanto no reconocer oficialmente ninguna otra que venga a pugnar con las ya existentes. -

No habiendo más asuntos de que tratar se declaró cerrada la sesión.


  
 Rivas      F. González      Lis. Jesús de los Angeles

Acta No. 2.

Sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 1933.

En la Ciudad de Ferris, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo la Presidencia del C. F. González con asistencia de los CC. Municipales J. Rivas, J. Isabel García, José A. Zaragoza y C. Ascencio Pascual González y Lic.

J. M. del Bosque, se procedió a celebrar la sesión ordinaria, dándose lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y sin observaciones. -

El O. Presidente Municipal dió cuenta al H. Ayuntamiento de la gestión administrativa a su cargo durante la semana transcurrida desde la última sesión a la presente, estando al corriente en el despacho. -

En seguida se dió lectura al dictamen en opinión que emiten los C. Regidores J. Isabel García y Federico Lázaro del Bosque en relación a la instancia que han promovido un grupo de vecinos del Barrio "El Vapor" para que se reconsidere el permiso que esta Presidencia Municipal concedió con fecha 2 de febrero próximo pasado al Sr. D. Andrés Mendoza para fijar en terreno de su propiedad en la manzana No. 2 del Fraccionamiento del Barrio de las Fábricas o en lo que hoy se llama Bo. del Vapor; emitiéndose opinión en el sentido de que a virtud de contradecirse la propiedad que alega el Sr. Mendoza tener fundándose los oponentes en que se trata de una calle abierta al público hace más de 25 años se les priva de la servidumbre de paso que en favor de sus predios tienen establecida; y en este conflicto de derechos, no podía tomarse una determinación fun-

dada y razonada, pero es oyendo a las dos partes y recibiendo las pruebas que sobre sus pretensiones puedan aducirse; por lo que y por consiguiente, se impone la necesidad de mandar sustanciar en la vía Administrativa esa oposición; Habiéndose tomado en consideración lo propuesto por los Ates. Garcia y del Bosque, se acordó de conformidad. -

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión.

Selemir Alfaro

Alvarez

P. Gonzalez

J. Garcia

Lic. Jesuél del Bosque

Sin.

Foto No. 3. -

Sesión ordinaria del día 9 de mayo de 1933. -

En la Ciudad de Torreon, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo la Presidencia del C. Filimon J. Garcia con asistencia de los Cc. Municipales J. Rivera, J. Isabel Garcia, José A. Zarza y Cc. Sindicos Pascual Gonzalez y Lic. Jesús M. del Bosque. Se procedió a celebrar la sesión ordinaria, dando lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y sin observaciones. -

El C. Presidente Municipal dió -

Cuenta al H. Ayuntamiento de la gestión administrativa a su cargo durante la semana transcurrida desde la última sesión a la precedente, estando al corriente en el despacho.

La Secretaría dio lectura con una comunicación que al Ayuntamiento dirige el Sr. Hilario Esparga Jr de este vecindario con domicilio en la Ave. Otacumpo no. 105 Pte., participando que está dispuesto a ceder del fraccionamiento de la Colonia "Moderna" en este Municipio, una manzana que se destine a la construcción de un edificio para escuelas y está dispuesto a legalizar este ofrecimiento en los términos legales que se acuerden; - y habiéndose tomado en consideración y con beneplácito la oferta hecha por el Sr. Esparga, se acordó aceptar esa donación dándole las gracias al Sr. Esparga e invitándolo a que pase a la Sala del Ayuntamiento para autorizarla, quedando autorizado el Jefe Primero del Ayuntamiento para el otorgamiento de la escritura respectiva hasta su registro.

En seguida se dio cuenta con un escrito firmado por un Sr. J. P. de la Sierra que se dice Presidente pro tempore de una Asociación o Corporación, invitando a la Presidencia Municipal a contribuir pecuniariamente para el mejor éxito en la publicación de un "Número Especial de Honrajes" destinado a poner de relieve la obra patriótica y los méritos

Los reconocidos de nuestro actual Presidente, Sr. Genral. Abelardo E. Rodríguez, y como no se menciona de que publicación se trata, ni la Cia. Editora y demás datos necesarios, se acordó dirigirse a occurrente, pidiéndole todos los detalles necesarios.

Estando presentes los Ates. Fernando Silva, y José Villanueva que se presentan a una publicación periodística que se edita en el Paso, Texas, con ediciones en Inglés y en Español y la cual tiene el propósito de editar un número especial con motivo de las fiestas de la Revolución que se celebrarán en Ciudad Juárez, Estado de Chih., con motivo del aniversario de la Toma de esa Ciudad por los fuerzas revolucionarias maderistas, proponiendo al Ayuntamiento su ayuda tomando información gráfica y otra propaganda provechosa para este Municipio, se puso en consideración de los CC. Municipales dicha proposición, y después de discutirse ampliamente y de oír la exposición detallada hecha por uno de los proponentes se acordó suspender la decisión del Ayuntamiento hasta la venida a esta Ciudad del Sr. Gobernador para que sea el quien trate este asunto, ya que las áreas Municipales no están en condiciones para un desembolso como el que se necesita para un asunto anuncio de propaganda que corresponde a la importancia y categoría de es-



La población.

Encontrándose igualmente en el salón de sesiones quienes andan editando un Directorio General en forma de libro y debidamente impastado, intercambiándose anuncios de propaganda entre sus hojas, se acordó tomar un anuncio por valor de \$50.00 que serán cubiertos al entregarse ya editado, uno de los volúmenes de esa publicación. =

No habiendo más asuntos que tratar se declaró cerrada la sesión. =

Filmon ~~García~~

P. González

Rivera

a

J. A. Zamora

Lic. Jesús del Bosque  
Srio.

Acta No. 4

Sesión ordinaria del día 16 de mayo de 1933. =

En la Ciudad de Tancón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo la Presidencia del Sr. Filmon ~~García~~ con asistencia de los CC. Municipales Fernando Rivera, J. Isabel García, José A. Zamora y CC. Jueces J. M. del Bosque y Pascual González. Se procedió a celebrar la sesión ordinaria, dando lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y sin observaciones. =

El CC. Presidente Municipal dio cuenta al H. Ayuntamiento de la

gestión administrativa a su cargo durante la semana transcurrida desde la última sesión a la precedente, - contando al Corriente en el despacho. -

Dio cuenta a la Secretaría con el original del Plano de esta población con sus Colonias Anexas, levantado por el Sr. Ingeniero Anastasio Castillo As. Train y después de haber sido examinado debidamente y oído los pareceres que sobre el mismo se emitieron en relación comparada con otros anteriores planos de la Ciudad, se le participó su aprobación por mejor, tras más completo este plano que los precedentes; y al efecto fue autorizada por los C.C. Presidente Municipal y Sr. S., entregándose para su publicación al interesado. -

No habiendo más asuntos que tratar se declaró cerrada la sesión. -

P. González

Filemin F. Lopez

J. Rivera

J. A. Gomez

Lic. Jesus de la Cruz  
Sr. S.

Nota No. 5.

Sesión ordinaria del día 23 de Mayo de 1930.

En la Ciudad de Gómez, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, bajo la Presidencia del Sr. Filemin F. Lopez, con asistencia de los C.C. Municipales Fernando Rivera, y Isabel

Procurador José A. Zaragoza y C. Lindero  
Damaso González y Lic. Jesús M. del Bosque  
Se procedió a celebrar la sesión or-  
dinaria, dándose lectura al acta de la  
anterior, la cual fue aprobada por  
unanimidad y sin observaciones. =

El C. Presidente Municipal es-  
cuchó al H. Ayuntamiento de las gestiones  
administrativas a su cargo durante la se-  
mana transcurrida desde la última  
sesión a la precedente, estando al momen-  
to en el despacho. =

No habiendo más asuntos de que tra-  
tar se declaró cerrada la sesión. =

*Elmundo*  
J. Rivera  
D. González  
J. A. Zamora  
Lic. Jesús M. del Bosque  
Sr. ...

Acta N.º 6. Sesión ordinaria del día 6  
de Abril de 1933.

En la ciudad de Torreón  
Municipalidad del mismo  
nombre, Estado de Coahuila  
de Zaragoza, a los seis  
días del mes de Abril del  
año de mil novecientos treinta  
y tres, reunidos en sesión  
ordinaria, bajo la presiden-  
cia del C. Elmundo F. Zamora,  
los C. C. Regidores, J. Manuel  
García, José A. Zaragoza y Ber-  
nardo Rivera y Sindico Lic.

Jesus M. del Bosque y Pascual Gonzalez, se cubrió la Decisión dando cuenta del acta de la Decisión anterior, la cual fue aprobada sin observaciones.

El Sr. Presidente Municipal dio cuenta al Ayuntamiento de los asuntos despatchados desde la Decisión precedente a la actual concerniente a la gestión administrativa que la Ley y el Reglamento le confiere, cuidándose al corriente en el despacho.

La Secretaria dio cuenta en un escrito de la Compañía del Mercado Juarez, manifestando la mala situación económica por el considerable número de locales que se encuentran vacíos viéndose imposibilitada para cubrir sus obligaciones contraídas con este Ayuntamiento. De acuerdo hablarlo a los Comisiones de Gobernación y Hacienda. De dio cuenta con una solicitud de la Compañía Guayuleña, pidiendo rebaja de contribuciones en la proporción que le fueran rebajadas por la Recaudación de Rentas del Estado; acordándose pasar a la Tesorería para que

informe. - Se dió lectura a peticiones escritas de varios departamentos de esta Presidencia, solicitando vacaciones de primavera que fueran acordadas de conformidad, fijándose de los días 9 al 16 inclusive para tales vacaciones; y por último el C. Presidente Municipal pidió licencia de diez días sucesivos para ausentarse de su cargo, y salir fuera de la población, la que le fué concedida, acordándose fuese el amodo el Primer Regidor para que lo supliere en sus funciones.

No habiendo más asuntos se que tratar, se declaró cerrada la Sesión

*R. Gossiloz*

*Filomeno Flores*

*Rivero*

*Quilmea Valdez*

*W. Torres*

*R. Gonzalez*

*Lic. Jesú María Bosquez*  
Snd.

Acta No. 7.

Sesión ordinaria del día 27 de Abril del 1933.

En la Ciudad de Guadalupe, municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila del Zaragoza, a los 27 días del

mes de Abril del año de 1933, reunidos en Sesión ordinaria bajo la Presidencia del C. Filimon F. Garga y los C. Regidores J. Isabel Garcia, José A. Zayas y Fernando Rivera y Alcaldes Lic. Jesús M. del Bosque y Pascual González, se abrió la sesión dando cuenta con el acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

El C. Presidente Municipal dió cuenta al Ayuntamiento de los asuntos despatchados desde la Sesión precedente, a la actual participando que se encontraba al Corriente en sus labores y sin pendiente algunos que resolver.

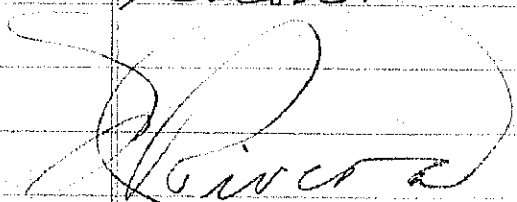
La A. J. dió cuenta de la solicitud presentada por el Sindicato gremial de Tabajeros del Torreon participando haber sido designados los C. Baltazar Navas y José Guadalupe Oropeza para que en representación de ese Sindicato formen parte integrante del Consejo Consultivo del Comercio de Carnes, y solicitando las gestiones necesarias de parte del Ayuntamiento para que dicho Consejo Consultivo quede totalmente integrado. Habiéndose aprobado que de parte del Ayunt. integraran aquel Cuerpo el Reg. Sr. Fernando Rivera y el Alcaldes Sr. Lic. J. M. del Bosque y que se librasen oficios a los Introdutores Libres y Pivales para que cada uno de esos grupos nombrara

que Representante de su parte.

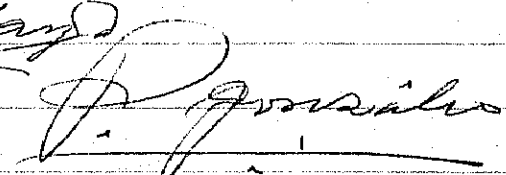
Se dió Cuenta asimismo de un escrito presentado por el Ayuntamiento Municipal de Peluqueros solicitando un proyecto de Reglamento, acordándose el envío para su estudio a la Comisión de Gobernación e Higiene Unidas.

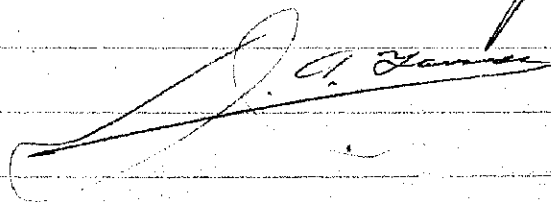
El C. Presidente Municipal manifestó que teniendo necesidad de ausentarse de esta Ciudad por un término no mayor de 5 días, solicitaba el permiso correspondiente, pidiendo ese término con el carácter de remunerable. Después de oír los razonamientos de Sr. Presidente Municipal fundándose en este <sup>permiso</sup> se le concedió dicho permiso, nombrándose para desempeñar este cargo el Orines Regidor Sr. J. Isabel García.

No habiendo más asuntos que tratar se declaró cerrada la sesión.



Eleonora F. López





Lic. Jesús de los Angeles  
Sno.

Acta No 8.

Sesión ordinaria del día 9 de Junio  
de 1933.

En la Ciudad de Torreón, Municipalidad

del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 9 días del mes de junio de 1933, reunidos en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del C. Gilemon J. Guerra y los CC. Regidores J. Isabel García, José A. Ragoza, Eug. José González Calderón, Fernando Rivera y Jueces Pascual González y Lic. Jesús M. del Bosque, se abrió la sesión, dando lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

El C. Presidente Municipal dió cuenta al Ayuntamiento de los asuntos despachados desde la sesión precedente a la actual, participando que se encontraba al corriente en sus libros y sin pendientes algunos que resolver.

En seguida la Aya dió cuenta de la petición que Juan P. Ignacio Domínguez, pidiendo Condonación o bien la rebaja de las Contribuciones prediales que paga al Municipio; y en vista de que le está prohibido al Ayuntamiento hacer tales condonaciones, se resolvió contestar en sentido negativo. Se dió asimismo cuenta de la petición que el Partido Unido hacen a esta Presidencia, acerca de la Candidatura del C. Julio Madero, tratándose jurídicamente la imposibilidad en que este se encuentra para ser Candidato a Gobernador del Estado, acordándose que se circule ese estudio a los demás Municipios del Estado. El Lic. del Bosque manifestó que en representación de este Municipio y en ejercicio de su cargo de Jueces Primeros, hubo de acudir en los



via eschuyente de dominio ante la Junta  
Federal de Conciliación y Arbitraje Soc.  
Junta Especial No. 3, con motivo del em-  
bargo que aquella Junta decretó sobre  
las líneas acanaladas, de zinc, que  
forman parte integrante de los edificios  
que la estiruta Cía. de Aviación C.A.F.,  
levacitó en el Aeropuerto Municipal,  
y que el Municipio ha permitido  
su uso gratuito a la Cía. Aerovías  
Centrales, S.A., como facilidades para  
el servicio de esta Compañía, para  
que gozara piga disfrutando los  
innegables ventajas de un Puerto Aéreo;  
pero que esa preciso constituir un  
Apoderado Jurídico que en la Ciudad  
de México atiende las recueta  
de este juicio, y al efecto se propone  
propone al Sr. Lic. D. Fernando F. Pali-  
lla con despacho en la Ave. 5 de Mayo No. 20;  
formado en Consideración lo propuesto  
por el Juicio 10., se aprobó que éste,  
en representación de este Ayuntamiento,  
y el C. Presidente Municipal, se presenten  
ese prode ante el Inspector Federal del  
Trabajo, o bien que este funcionario  
legalice dicho Poder como mejor proceda.

Con lo que se terminó esta acta  
que firmaron los asistentes. Ley fé.

Hilario Pali

A. R. Weber

J. P. Gómez

D. González

José María Valdez

Lic. Juan de los Rios  
Srio.

Acta No. 7. Sesión ordinaria del día 22 de Junio del  
1933.

En la Ciudad de Tuxtla, Municipali-  
dad del mismo nombre, Estado de Coahuila  
de Zaragoza a los 22 días del mes de Junio  
del año de 1933, reunidos en sesión ordi-  
naria bajo la Presidencia del C. Sr. J. G. G. y  
asistiendo como C. C. Regidores Sr. J. G. G., Sr. J. G. G., Sr. J. G. G., Sr. J. G. G., Sr. J. G. G. y Sr. J. G. G., se abrió  
la sesión, dióndose lectura al acta de  
la anterior, la que fue aprobada  
sin discusión.

El C. Presidente Municipal, dió  
cuenta al Ayuntamiento de los asuntos  
despachados desde la sesión precedente  
a la actual, participando que se  
contraba al corriente en sus labores y  
sin pendiente alguno que resolver.

En seguida se procedió a dar  
lectura de lo general, a las disposi-  
ciones reglamentarias del Consejo  
de Abastos Coahuila y leída al momento,  
y luego en particular a cada artículo,  
así como al dictamen que sobre este  
mismo documento presentó la Comi-  
sión respectiva, habiendo sido objeto de  
reformas ligeras algunos de los artícu-  
los propuestos acordándose que se  
pidiera la opinión a la Cámara de  
Comercios, respecto a las prescrip-  
ciones del art. 11 de ese Reglamento,  
y que se pagara en limpio con las  
observaciones hechas para con inme-  
diata delimitación. No habiendo

más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión. - Day J. - Así como de que el Presidente solicitó licencia para separarse transitoriamente de su encargo por el término de quince cinco días, teniendo que salir fuera de la Ciudad; se acordó el permiso, y que se hiciera cargo del puesto, interinamente, el C. Regidor González Calderón. Day J.

J. González Calderón

R. González

J. Rivera

J. O. Sarasa

Lic. Jesús del Bosque

Acta No: 10

En la Ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 29 días del mes de junio del año de 1933, reunidos en sesión ordinaria bajo la Presidencia del C. Filenón J. Goya y con asistencia de los C. Reg. José González Calderón, Pascual Guzmán, J. Rivera, José A. Zorrera y Lic. Jesús del Bosque, se abrió la sesión, dando lectura al acta de la anterior, la que fue aprobada por unanimidad y sin discusiones.

El C. Presidente Municipal dio cuenta al Ayuntamiento de los asuntos despachados desde la sesión precedente a la actual, participando que se encontraba al corriente en sus labores y sin pendiente algunos que resolver.

Acto seguido se dio lectura a

una Comisión que dirige el C. Ma-  
 nuel Alvarez, Delegado de la Secretaría de  
 Educación Pública de México, pi-  
 diendo al Ayuntamiento la cantidad  
 de \$125.00 que imputará al viaje de  
 ida y vuelta y el postenimiento en  
 la Ciudad de México de dos niños de  
 las Escuelas de este Municipio, del  
 grupo que se ha estado entrenando  
 en esta Ciudad y que fuerde ventu-  
 rosamente figuren en la Gran Con-  
 peticion del Pentatlón Juvenil  
 que patrocinara el C. Presidente de  
 la Republica, y que es de gran im-  
 portancia para el desarrollo físico  
 de la niñez. Tomada en consideración  
 la petición de referencia se aprobó  
 el gasto. El C. Presidente Muni-  
 cipal hizo muy cálidos elogios de las ex-  
 posiciones que las diversas Escue-  
 las de esta población presentaron  
 bajo la dirección de las mismas en  
 diversos lugares de la Ciudad que  
 al efecto se consigieron, acordán-  
 dose se enviara una comunica-  
 ción al C. Prof. Nijares, felicitan-  
 dole por el éxito obtenido, y por  
 su mediación a todos los Pres.  
 Profesores y Profesoras que están  
 prestando en los plantales educati-  
 vos, por su labor desarrollada.

En seguida se dió lectura al  
 Reglamento de abanderados, ha-  
 biéndose hecho algunas reformas  
 a los artículos 26, 27, y 27, repe-  
 rándose lo que la Cámara de

Comercio resuelto sobre las Comedias que se le hace <sup>por</sup> el artículo 11 original.

No habiendo más asuntos que tratar se declaró cerrada la sesión. - Day fe.

También se dió cuenta de la petición que hace la Revista localista proponiendo se le haga una subscripción por el término de seis meses, la cual importa la cantidad de \$3.<sup>00</sup>/<sub>24</sub> tres pesos; y tomada en consideración, fué aprobada por unanimidad.

Elencón J. Garza  
José María Calderón  
R. Rivera  
D. González

Acta No. 11. En la ciudad de Tancitaro, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Zaragoza a los seis días del mes de julio del año de 1933, por convocatoria ordinaria, en las oficinas de la Presidencia Municipal, bajo la presidencia del C. Elencón J. Garza, se reunieron los edulantes municipales José González Calderón, Pascual González, Fernando Rivera y Lic. Jesús Sr. del Bosque, dándose lectura al acta de la sesión anterior la cual fué aprobada por unanimidad y sin observaciones.

En seguida el C. Presidente Municipal informó al Ayuntamiento de los asuntos de su incumbencia que ha venido despachando en su gabinete, y encontrándose al corriente de los mismos.

Acto continuo se procedió a la discusión en lo particular del Reglamento del Comercio de Abarrotes Carbon y Leña al menudo, profundose en definitiva con las reformas que aparecen hechas en el original, que se acordó se guarde en el archivo para que sirva de matriz y se saquen copias del mismo para su impresión.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró concluida la sesión. Day fe.

F. Rivera  
Elencón J. Garza  
Lic. Jesús del Bosque Sr.  
D. González

Acta # 12

En la ciudad de Tenejón, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Zaragoza a los diecisiete dias del mes de agosto, reunidos en el salon de Cabildos de las Casas Consistoriales los C.C. Filimon J. Garza; Yng Jose Gonzalez Calderon, Jose A. Narzosa, Fernando Rivera Pascual Gonzalez y Lic. Jesus Ma. del Bosque bajo la Presidencia del primero de los nombrados, se abrió la sesión dandose cuenta por la Secretaria del acta de la anterior la cual se aprobó por unanimidad. En seguida el C. Presidente Municipal manifestó a los C.C. Municipales que todos los negocios de su incumbencia han sido despachados y se encuentra al corriente, no habiendose presentado ninguno que fuere de la competencia del Ayuntamiento y por tal motivo no habia procedido a citarlo para darlo a conocer.

Acto seguido se dió cuenta con las licencias que solicitan para salir de esta poblacion con rumbo a la de Saltillo los C.C. Filimon J. Garza, Narzosa, Rivera y Pascual Gonzalez, concediéndoselas, habiendose acordado se llame para que desempeñe interinamente el cargo de Presidente Municipal al C. Jose Gonzalez Calderon.

No habiendo mas asuntos de que tratar se declaró cerrada la sesión. Day fe. -

P. Gonzalez

Filimon J. Garza  
Rivera

Lic. Jesus M. del Bosque  
Pres.

Acta # 13.

En la ciudad de Tenejón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los diecinueve dias del mes de octubre del año de mil novecientos treinta y tres, reunidos en el salon de Cabildos del Ayuntamiento de la localidad los C.C. Filimon J. Garza, Jose A. Narzosa, Fernando Rivera y Lic. Jesus M. del Bosque bajo la presidencia

cia del primeramente nombrado se abrió la sesión dan-  
dose cuenta por la Secretaría del acta de la anterior la  
cual se aprobó por unanimidad. En seguida el C.  
Presidente Municipal manifestó a los C.C. Municipales que  
todos los negocios de su incumbencia han sido despa-  
chados y se encuentra al corriente no habiéndose pre-  
sentado ninguno que fuere de la competencia del Ayunta-  
miento y por tal motivo no había procedido a citarlos  
para dárselos a conocer.

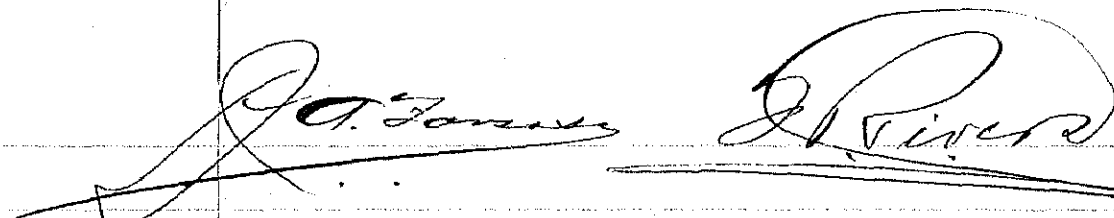
~~No habiendo mas asuntos que~~ En seguida dio cuenta  
la Secretaría con una petición del Abogado Local de las  
Ferrocarriles Nacionales de México solicitando que en virtud de  
que el contrato de arrendamiento del terreno perteneciente  
a la Empresa que representa aparece celebrado con el  
Sr. José Morales Sánchez en lugar de serlo con el Ayuntamien-  
to cuya es la Escuela ubicada en un terreno conocido con  
el nombre del Barrio Coahuila y Pacifico, pida se celebre  
contrato directamente entre la Empresa y el Ayuntamiento, en  
las mismas condiciones estipuladas; y habiéndose tomado en  
consideración lo que solicita, se acordó de conformidad.

Escrito de la Srta. María Marta Esparza solicitando se le re-  
integre la parte del precio de una finca rematada por el Juz-  
gado de Hacienda de este Municipio, que ingresó por concepto de  
impuestos que se cobraban a la persona que se decía dueña de  
esa finca, habiéndose declarado nulo ese remate a virtud  
de un amparo que solicitó por ese motivo; devolviéndosele  
así mismo lo que se gastó por concepto de trambres y  
lo pagado por recargo y gastos de ejecución por no tener  
ella la culpa de las irregularidades cometidas en el Juzgado de  
Hacienda que motivaron ese amparo; habiéndose acordado que  
se diga a la ocurrente, diga que cantidad pagó al Municipio  
y por que concepto. -

No habiendo mas asuntos de que tratar, se declaró cerrada  
la sesión. Day

*Alfonso...*

*D. González*

  
 Lin. Jesús del Bosque

Acta No 14.

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y tres reunidos en el salón de Cabildos del Ayuntamiento de la localidad los C.C. Gilemon J. Garza; Jose. A. Yargosa, Ing. Jose Gonzalez Calderon, Fernando Rivera y Ludico J. Pascual Gonzalez y Sr. Jesús Ma. del Bosque, bajo la presidencia del primeramente nombrado se declaró abierta la sesión dándose cuenta por la Secretaria del acta de la anterior la cual se aprobó por unanimidad. En seguida el C. Presidente Municipal manifestó a los C.C. Municipales que todos los negocios de su incumbencia han sido despachados y se encuentra al corriente no habiéndose presentado ninguno que fuere de la competencia del Ayuntamiento y por tal motivo no había procedido a citarlo para dárselo a conocer. En seguida el Secretario dió lectura de las siguientes comunicaciones: De los Ferrocarriles Nacionales de Mexico, Departamento Legal pidiendo que el Contrato de Arrendamiento correspondiente al edificio destinado para Escuela Oficial en el barrio de El Pacifico que está celebrado con el Sr. José Morales Sanchez, se celebre directamente con el Ayuntamiento; Tomado lo cual en consideración, se resolvió se formalizara dicho contrato directamente con los Ferrocarriles Nacionales designándose a los C.C. Presidente Municipal y Ludico J. del Ayuntamiento para que intervieran en su formación. -

Escrito firmado por los C.C. José A. Yargosa, Casimiro M. Pérez, Juan Mirazo Ezequiel M. Barba y Nicolas Diaz pidiendo que a la Calle Octava se le di el nombre de "Calle General Eugenio Aguirre Benavides"; a la calle novena se le de el nombre de "Calle General Gregorio Garcia" y a la calle decima se le de el nombre de calle "General Juan E. Garcia", haciendose estos cambios el próximo día 20 de noviembre aniversario de la iniciación del Gobierno Revolucionario que actualmente & rige los destinos del país; haciendo una



reposición razonada de motivos para este fin. Se acordó de conformidad autorizándose el gasto que ameriten las placas de granito que se manden a hacer para fijarlas en una de las esquinas donde esas calles hacen Cruz con la Avenida "Juarez".

En seguida el C. Presidente Municipal y los Regidores José A. Nargosa, Fernando Rivera, piden licencia para ausentarse de esta ciudad y poder concurrir a la toma de posesión del H. Congreso del Estado; habiéndose resuelto de conformidad.

No habiendo más asuntos que tratar se declaró cerrada la sesión; firmando para Constancia los que en el intervinieron.

P. González  
F. González  
J. González  
F. González  
J. González

Acta No. 15.

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los veintitris días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y tres; reunidos en el salón de Cabildos de la localidad, los C.C. Dilemón H. Gargas, José A. Nargosa, Yng. José A. González Calderón, Fernando Rivera, Pascual González y Lic. Jesús Mari del Bosque. Bajo la presidencia del primeramente nombrado se declaró abierta la sesión; dándose lectura a la acta de la anterior la cual se aprobó por unanimidad. En seguida el C. Presidente Municipal manifestó a los C.C. Municipales que todos los negocios de su incumbencia han sido despachados y se encuentra al corriente; no habiéndose presentado ninguno que fuere de la competencia del Ayuntamiento y por tal motivo no había procedido a citarlo para dárselo a conocer. En seguida, la Secretaria dió cuenta de un oficio girado por el H. Congreso del Estado solicitando al Ayuntamiento las temas correspondientes para integrar el Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y en tal virtud, después de discutir sobriamente sobre la conveniencia de que ese alto cuerpo esté integrado por personas de reconocida

probidad y experiencia, se acordó proponer dichas temas en la siguiente forma: Para la primera Sala: Propietario Lic. Valentín Villarreal; Primer Supernumerario Lic. Jesús Olores Aguirre; Segundo Supernumerario Lic. Herminio Siller; Para la 2ª Sala: Propietario Lic. Severiano Garcia; Primer Supernumerario Lic. Alfonso M. Siller; Segundo Supernumerario Lic. Arnulfo M. Siller; 3ª Sala Propietario Lic. Mauricio D. Gonzalez; Primer Supernumerario Lic. Francisco Garcia Oarduas; Segundo Supernumerario Lic. Darwin M. Treviño; 4ª Sala: Propietario Lic. Carlos Siller y Siller. 1er Supernumerario Lic. Manuel Ketchu; 2º Supernumerario Lic. Jacobo Viley.

Los C.C. Presidente Municipal Silenon D. Garza, Pascual Gonzalez, Fernando Rivera y José A. Narzoza solicitan licencia para separarse de sus cargos desde el día 29 del actual a fin de asistir a la toma de posesión del C. Gobernador del Estado y a la Convención que el Partido Nacional Revolucionario celebrará en Querétaro; y habiéndose concedido esa licencia, por los días que se haga necesarios, se acordó que asuma la presidencia el C. Segundo Regidor Lic. José Gonzalez Calderón.

No habiendo más asuntos que tratar se declaró curada la sesión, doy fe

P. González

Silenon D. Garza

Jesús Olores Aguirre

Rivera

Lic. Jesús M. del Bosque  
Sno.

Acta # 16

En la Ciudad de Boron, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Zaragoza, a los veintin días del mes de diciembre del año de mil novecientos treinta y tres; reunidos en el Salon de Cabildos de la localidad, los C.C. Silenon D. Garza, José A. Narzoza, Lic. José Gonzalez Calderón, Fernando Rivera, Pascual Gonzalez y Lic. Jesús M. del Bosque. Bajo la Presidencia del primeramente nombrado se declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, la cual se aprobó por unanimidad. En seguida

el C. Presidente Municipal manifestó a los C.C. Municipales que todos los negocios de su incumbencia han sido despachados y se encuentran al corriente, no habiéndose presentado ninguno que fuera de la competencia del Ayuntamiento y por tal motivo no había procedido a estarlo para dárselo a conocer. En seguida la Secretaria dio lectura de las comunicaciones: Escrito de la Sra. Pomposa H. Uda. de Calvo solicitando condonación de contribuciones aduadas al municipio por ser viuda y no contar con algún hijo que trabaje por ella, estando sus terrenos en la villa de la población sin producir, abarcando esa condonación desde el 1.º Bimestre inclusive del año próximo pasado; en el concepto de que igual petición hizo al H. Congreso del Estado. Tomado en consideración se pidió desde luego informe verbal al C. Tesorero acerca de las propiedades de la Sra. Uda. de Calvo por las cuales paga contribuciones prediales así como sobre el valor catastral de las mismas, estando presente el C. Tesorero informó verbalmente que la Sra. Uda. de Calvo no aparece como causante, acordándose por ese motivo se le preguntara a dicha señora por conducto de su hija Esther Calvo de Campos a que propiedades se refería y en caso de tenerlas y de ser posible se observara la Ley de Hacienda cobrándosele el uno al millar y en esa proporción se le descontara el 50 por ciento. Escrito del Sr. Agustín Vega S. proponiendo una pagina de su publicación "Crónica ilustrada de la celebración de las fiestas patrias en Talillo e inauguración del Ateneo Juente" por sesenta pesos entregando al Municipio diez ejemplares; se acordó que no se tomaba el ofrecimiento a virtud del estado precario de las finanzas municipales. - Escrito del Sr. Melchor Guzmán solicitando concesión por veinte años para establecer servicios higiénicos en los lugares de esta población y sus inmediaciones donde se carece de los mismos, comprendiéndose entre ellos agua, drenaje y baños, excusados públicos y mingitorios, siendo estos dos últimos servicios enteramente gratuitos, siempre que el Municipio aporte el 33 % de los gastos que hayan de erogarse:

Se acordó que fuese esta petición a las Comisiones de Hacienda, Higiene y Obras Públicas. -

Se procedió enseguida a tratar lo relativo al contrato sobre Luz y Fuerza que el Ayuntamiento tiene celebrado con la Cia. Mexicana de Electricidad; y encontrándose presentes los Sres. Aurelio Manzano en representación de la citada compañía; Melchor Gurrola Electricista del Municipio; José A. Berumen y Miguel Salas, electricistas técnicos consultores de este Ayuntamiento, se procedió a discutir las bases, formas o procedimientos en posibilidad de emplearse para obtenerse una rebaja en el precio de la luz y fuerza que consume mensualmente el Municipio sin disminuir la extensión alumbrada en calles y plazas y en los edificios públicos, la fuerza que actualmente se consume ni la intensidad de la corriente o capacidad luminosa de los focos de manera sensible; proponiendo el Presidente Municipal que se cobrase cinco centavos por kilowat, cualesquiera que fuese la cantidad de kilowats consumidos, aunque tomándose las medidas conducentes para evitar que se pierda corriente o energía eléctrica a virtud de tierras o defectos de instalaciones en el Boulevard, y defectos en las pantallas de los cruces; aplazándose la discusión mientras el Sr. Presidente Municipal, a quien se le facultó ampliamente para este fin conferencie con el Sr. Manzo y le haga las proposiciones consiguientes.

En seguida, presente el Sr. Ing. Fortino Aguilar se procedió a tratar el proyecto que él presenta para la pavimentación de las calles comprendidas en lo que sería tercera zona de esta ciudad; por las razones de higiene y salubridad que a nadie escaparán y lo provechoso que para toda la ciudad resulta una obra de esta naturaleza que la experiencia se ha encargado de demostrar; presentando los cálculos sobre superficie por pavimentar y naturaleza de esa pavimentación; y solicitando se estudie su proposición y de aprobarse se turne al Gobierno del Estado para que por conducto de sus órganos correspondientes se decida lo conveniente. Tomada en cuenta esta proposición fue aprobada desde luego en lo general toda vez que semejante mejora habrá de redundar en beneficio de la comunidad; y el sacrificio pecuniario que ella demande queda con

pensado al mejorar las condiciones de higiene de esta ciudad que se impone el sacrificio y tal vez la tendencia en todas las poblaciones en la época actual donde los gobiernos, con su experiencia han visto que tal necesidad se impone y llevar a cabo esas obras. - Quedan facultados los señores Presidente Municipal y Regidor Ing. José González Calderón para trasladarse a la ciudad de Saltillo y tratar con el Sr. Gobernador del Estado este asunto tomando como base los contratos anteriores y lo mas barato que pueda contratarse, ya que la mano de obra y de los materiales han tambien disminuido de precio, y recomiendo, de ser posible, para este trabajo al Sr. Ing. Iguílar por la experiencia que este tiene por haberse encargado de la pavimentación de esta ciudad, por tener maquinaria e implementos, porque tiene caucionado el trabajo hecho y está en condiciones de caucionar el futuro, y porque se ha visto que lo que ha ganado lo ha invertido en obras materiales en este Municipio; y se recomienda a los señores Presidente Municipal y Regidor Mencionados hagan cuanto sea posible por conseguir del Gobierno del Estado su ayuda pecuniaria y moral y que el decreto correspondiente al impuesto que para esto se cree figure en el nuevo Plan de Arbitrios. -

Y no habiendo más asunto de que tratar, se declaró cerrada la sesión, firmando para constancia los que en dicho acto intervinieron. - Day fe.

*Filmon A. Ganga*  
*J. A. Narzosa*  
*J. Rivera*  
*P. González*  
*J. González Calderón*

Acta # 17

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Zaragoza a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos treinta y cuatro reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal los C. C. Filmon A. Ganga, José A. Narzosa, Ing. José González Calderón, Gerardo Rivera, Pascual González y Lic. Jesús Ma. del Bosque. Paga la Presidencia del primeramente nombrado se declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior,

la cual se aprobó por unanimidad. En seguida el C. Presidente Municipal manifestó a los C.C. Municipales que todos los negocios de su incumbencia han sido despachados y se encuentran al corriente, no habiéndose presentado ninguno que fuera de la competencia del Ayuntamiento y por tal motivo no había procedido a citarlos para dárselos a conocer. En seguida la Secretaria dió cuenta con el croquis que presenta el Sr. D. Hilarario Espanza Sr. relativo a la construcción de la Plaza de toros que proyecta levantar en los terrenos correspondientes al fraccionamiento de terrenos conocidos con el nombre de Colonia Moderna cuyos lineamientos fueron ya aprobados por el anterior gobierno municipal y Gobierno del Estado; y estimándose de obvia resolución este asunto, puesto a la consideración de los presentes fue aprobado por unanimidad, estampando sobre el mencionado croquis sus firmas los C.C. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento y poniéndole el sello correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión. Hoy se

Hilario Espanza

R. González  
Vicario

Responsable

A. Garza

Acta # 18

En la ciudad de Torreon, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los nueve dias del mes de Enero de mil novecientos treinta y cuatro; reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal los C.C. Hilario D. Garza, Jose A. Garza, Ing. Jose Gonzalez Calderon, Fernando Rivera, Pascual Gonzalez y Lic. Jesus Ina. del Bosque, a virtud de convocación extraordinaria hecha por el C. Presidente Municipal para los fines que el mismo expondrá y al efecto haciendo uso de la palabra el Sr. Garza manifestó: que el Inspector Gal. de Policia, Jose Leal Carde, le había faltado al respeto, consideraciones y sujeción que aquel le debe al exponente en su carácter de Presidente Municipal, llegando a estimarse como organismo independiente con facultades omnimodas y así fue como se ha negado a dar cabida en el Cuerpo de Policia y a estimar como miembros de tal Corporación a las personas nombradas directamente por la Presidencia; a hacer punto

omiso de las bajas o ceses que esta Presidencia Municipal se ha visto en la necesidad de ordenar y ha dispuesto la baja del Secretario de la Inspección sin consultar a esta Presidencia, y cuando se le ha ordenado se presente para explicar su actitud, se ha permitido contestar que si se tiene algo que tratar con él, se ocurra a la oficina de la Inspección General de Policía. En vista de la gravedad de la situación creada por esta actitud insolente del Inspector Gral. de Policía que constituye un delito de usurpación; del mal precedente que desde hoy y para lo sucesivo y más si se toma en consideración que este señor está haciendo campaña futurista para la Presidencia Municipal y que el relajamiento del principio de autoridad traerá consecuencias funestas para la administración Municipal, se impone que desde luego se procediera a la destitución de este mal empleado; pero tomando en consideración que se ha venido permitiendo que el nombramiento de este funcionario policiaco se derive del Gobierno del Estado, de donde parece que obtuvo su nombramiento Seal Cantú, después de discutir ampliamente este caso, se acordó poner los hechos en conocimiento del C. Gobernador del Estado, haciendose saber los puntos de vista de este Ayuntamiento sobre la destitución inmediata de este empleado sustituyendosele por persona grata al Ayuntamiento y de confianza para la sociedad, continuando el Ayuntamiento en sesión extraordinaria y secreta hasta conseguir la opinión del Señor Gobernador. Localizado que fue el Sr. Gobernador, por la vía telefónica se le expusieron los hechos exponiendo desde luego estar conforme con lo dispuesto por el Ayuntamiento y autorizando a este por persona que nombrara esta Corporación, eligiendose para ese cargo al Sr. Leon N. Martínez. Quien estando presente, previo llamado que se le hizo, aceptó el cargo, emplazandosele para el día de mañana para que tomara posesión de su encargo. A horas avanzadas de la noche se suspendió la sesión para continuar el día de mañana. El día diez del mismo mes y año a las nueve horas, reunidos nuevamente los miembros de este Ayuntamiento y el C. Leon N. Martínez, se reanuda la sesión, y habiendo oído la protesta de ley el nuevo Inspector Gral.

de Policía se le extendió su nombramiento comisionándose a la Comisión de Gobernación integrada por los señores José A. Narroza y Lic. José Ma. del Bosque para que dieran posesión de su cargo al nuevo funcionario, llevando además facultades discrecionales para remover a los empleados de aquel Departamento que estimen conveniente remover. - Se comisionó así mismo al C. Presidente Municipal el Ing. José González Calderón para trasladarse a la Capital del Estado y exponer al Sr. Gobernador, circunstanciadamente los hechos sucedidos. Con lo que terminó la sesión levantándose la presente para constancia. Day fe.

*Solemon J. Garza*

*J. González*  
*Rivera*

*José María Calderón*

Acta # 14. -

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los doce días del mes de abril de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los ciudadanos Solemon J. Garza, Ing. José González Calderón, José A. Narroza, Fernando Rivera, Pascual González y Lic. Jesús Ma. del Bosque. Bajo la Presidencia del primeramente nombrado, se declaró abierta la sesión dándose lectura al acta anterior la cual se aprobó por unanimidad. En seguida el C. Presidente Municipal manifestó a los C. C. Municipales que todos los negocios de su incumbencia han sido despachados y se encuentran al corriente; no habiéndose presentado ninguno que fuera de la competencia del Ayuntamiento y por tal motivo no había procedido a estarlo para dárselo a conocer. En seguida la Secretaría dió cuenta con una petición del Sindicato de Albañiles pidiendo la aprobación de su reglamento; y habiéndosele dado lectura en lo general y mas luego en lo particular, se acordó su aprobación, quedando comisionado el Secretario del Ayt. para hacer las correcciones de estilo y ortográficas correspondientes; bien entendido



que sus disposiciones solamente obligan a los ayuntamientos como allí se expresa.

El C. Regidor Nurgosa manifestó que en algunos departamentos de la Administración Municipal se ha estado removiendo a empleados sin consultar con el Ayuntamiento, pero ni siquiera con el Presidente Municipal de acuerdo con la ley orgánica de los Ayuntamientos, por lo que propone se fuese fin a ese estado anómalo en los procedimientos de las diversas dependencias referidas; y habiéndose tomado en consideración lo manifestado por el Sr. Nurgosa se acordó se guarde oficio a todos los Jefes de Departamentos Municipales haciéndoles saber que no es atribución de ellos el nombramiento de empleados, sino del C. Presidente Municipal que obrará según las atribuciones de que se encuentra investido por este propio Ayuntamiento.

Se dio cuenta la Secretaria con una petición que al Ayuntamiento hace el joven Salvador Sanchez solicitando una pequeña ayuda pecuniaria para continuar sus estudios de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional que ha tenido que interrumpir a virtud de su pobreza suma y de carecer de padre y parientes que de alguna modo puedan ayudarlo, presentando en apoyo de su petición las buenas calificaciones que obtuvo en la Escuela Preparatoria de este lugar y en la propia Facultad de Derecho y diversas cartas referentes a su aplicación y buena conducta; y habiéndose tomado en consideración la proposición aquella, se aprobó por unanimidad supartirle una ayuda mensual de \$ 30.00 bajo condición de seguir observando igual aplicación y la misma buena conducta, quedándose desde luego el oficio correspondiente a la Tesorería Municipal.

Se dio cuenta asimismo de una comunicación enviada por la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado sugiriendo al Ayuntamiento se disponga, así como el Congreso lo dispuso con relación a los empleados del Estado se descuenta a todos y a cada uno de los emplea-

Los municipales un día de haber destinado a cooperar a los gastos que demanda la erección del gran monumento que en la Capital de la República se levanta a la Revolución, y puesto en consideración de los presentes, se acordó de conformidad grandose el oficio correspondiente a la Tesorería Municipal -

No habiendo más asunto de que tratar, se declaró Cerrada la Sesión, levantándose la presente para constancia -  
Auy fe

*Silvino*

*J. González*

*P. González*

*Lic. Jesús del Bosque*

Acta ff 20.

En la ciudad de Tormon, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los tres días del mes de mayo del año de mil novecientos treinta y cuatro, bajo la presidencia del C. Silvino J. Garza, se reunió el H. Ayuntamiento de este municipio integrado por los C.C. Ing. José González Calderón, José A. Zaragoza, Fernando Rivera, Lic. Jesús M. del Bosque y Pascual González, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, dándose lectura por el Secretario, del acta de la sesión precedente la cual fue aprobada por unanimidad. E

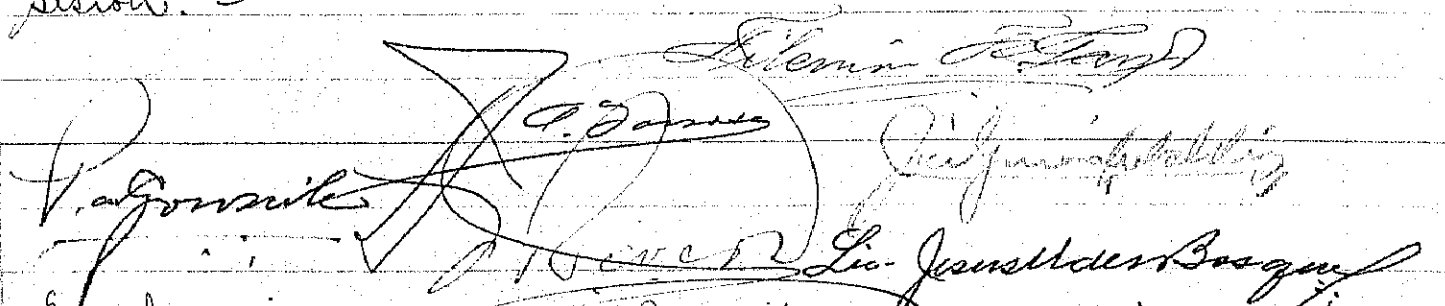
Acto continuo el Presidente Municipal dió cuenta pormenorizada al Ayuntamiento de los negocios que ha estado despachando y que conciernen a este Gobierno Municipal en su parte administrativa, habiéndose resuelto convenientemente todos los asuntos de una manera satisfactoria. En seguida, continuó manifestando el Sr. Presidente, que teniendo en cuenta la necesidad de llevar a cabo la pavimentación de la tercera zona de esta ciudad y de acuerdo con el cambio de impresiones que ha tenido con el C. Gobernador del Es

Dado sobre este particular, pide al Ayuntamiento que se au-  
torice ampliamente al Ejecutivo del Estado, representado por el  
C. Dr. Jesus Valdes Sanchez, para que en nuestro nombre y  
representacion y con las formalidades requeridas por las  
leyes, contrate la pavimentacion de la zona referida con  
la Compania que presente las condiciones mas ventajosas  
en defensa de los intereses de esta Ciudad: Tomado en  
consideracion lo propuesto por el C. Presidente Municipal  
y estimandose de obvia resolucion este asunto, por  
unanimidad se aprobó designandose al C. Presidente  
Municipal para que comuniquen este acuerdo al C. Go-  
bernador del Estado para los efectos consiguientes =

La Secretaria dio cuenta de Reglamento presentado  
por el Sindicato de bahnos y operarios de Pan de  
ria de Torreon, dandosele primera lectura en lo general  
y mas luego a cada una de sus disposiciones en par-  
ticular, acordandose que una comision integrada por  
los municipales Pascual Gonzalez Narzosa y del Bos-  
que le den forma y le hagan las correcciones que  
estimen oportunas aprobandose las disposiciones alli  
contenidas. -

En seguida se procedio a nombrar la persona que haya de  
representar al Ayuntamiento en la Junta Revisora de  
Catastro siendo nombrado para tal fin el Lic. del  
Bosque.

Y no habiendo mas asunto que tratar se levanto la  
sesion. -

  
V. Gonzalez, P. Narzosa, Lic. Jesus del Bosque

Acta # 21

En la Ciudad de Torreon, Municipalidad del mismo nombre  
Estado de Coahuila de Zaragoza a los once dias del  
mes de junio de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos por  
convocacion extraordinaria los C. C. Hilmon J. Garza, Gay. Joel  
Gonzalez Calderon, Jose A. Narzosa, Pascual Gonzalez, Fernando

Rivera y Sr. Jesús M. del Bosque bajo la presidencia del primeramente nombrado; y habiéndose abierto la sesión, la Secretaría dio cuenta del acta de la sesión precedente la cual fue aprobada por unanimidad y sin observaciones. Acto continuo el Presidente Municipal dio cuenta formalizada al Ayuntamiento de los negocios que ha estado despachando y que concierne a este Gobierno Municipal en su parte administrativa habiéndose resuelto convenientemente. Todos los asuntos de una manera satisfactoria y que si hay los cursos a sesión extraordinarias con el fin de ponerles en conocimiento de una circular que acaba de recibirse del Congreso del Estado transcribiendo el acuerdo que la Diputación Permanente tuvo a bien aprobar el día 6 de los corrientes para que se gire oficio al C. Tesorero Gral. del Estado a fin de que se descuenta a todos los funcionarios y empleados del Gobierno del Estado un día de haber destinado a los gastos de recepción que se hagan al Gral. de Div. Lagard Cardenas, candidato a la Presidencia de la Republica sostenido por el Partido Incl. Revolucionario; y ordenando se gire circular atenta a todos los Ayuntamientos del Estado para que tomen un acuerdo similar por cuenta a los funcionarios y empleados de su dependencia, enviándose los fondos que así se obtengan a la Tesoreria General del Estado, tomado el parecer de los presentes, se acordó aprobar la sugerencia hecha por la Permanente del Congreso en la circular de que se trata; pero con la salvedad de que los fondos que se recojan del descuento que se haga a los empleados y funcionarios de este Municipio, se destinen a los gastos de recepción que en esta ciudad se hagan al Sr. Gral. Lagard Cardenas; librándose al efecto al C. Tesorero Municipal el oficio correspondiente.

No habiendo mas asunto que tratar, se declaró cerrada la sesión.

*Almendra*

*J. J. J. J.*

*A. J. J.*

*P. J. J.*

*Rivera*

*L. J. J. J.*

Acta No 22

En la ciudad de Torreon, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Zaragoza, a los doce dias del mes de julio de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en sesion ~~extraordinaria~~ los C.C. Filemon F. Garza y Eug. José Gonzalez Calderon, José A. Nurgosa, Pascual Gonzalez, Fernando Rivera y Lic. Jesús Ma. del Bosque, bajo la Presidencia del primeramente nombrado, se declaró abierta la sesion dando lectura el C. Secretario al acta de la sesion precedente la cual fue aprobada por unanimidad. Acto continuo el C. Presidente Municipal dió cuenta formalizada de los negocios que ha estado despachando y que conciernen a este Gobierno Municipal en su parte administrativa habiendose resultado convenientemente todos los asuntos de una manera satisfactoria. En seguida la Secretaria dió cuenta con el expediente formado tanto con la solicitud que hizo la Pierce Oil Co. S. A. pidiendo permiso para bardar el terreno de su propiedad ubicado en el Barrio de San Joaquín y cuya obra ya habian empezado desde el año de 1932 a virtud de permiso que en aquel año solicitaron, así como por la promoción que en esta misma Presidencia hicieron las Sociedades Unidas "Benito Juárez" y grupo Colonia Obrera Libertad oponiendose a la continuacion de aquellas obras porque con ellas cierra todas las calles y arroyos que ponen en comunicacion esas colonias con la ciudad quedando aislado el Barrio de San Joaquín, y hechas que fueron las constancias relativas así como la opinion emitida por el Director de Obras Públicas en el sentido de que se establezcan dos calles a través de los terrenos de la Pierce Oil Co. S. A. referidos, para no interrumpir la comunicacion entre aquella colonia y el cuadro de esta poblacion, haciendo menos onerosa esa comunicacion y originando los menos perjuicios posibles al predicio sirviente, y tomándose en cuenta la buena disposicion de la Pierce Oil Co. para ceder gratuitamente la superficie por donde se establezcan aquellos pasos y ejecutar por su cuenta las obras de arte nece-

sarias para evitar que en tiempos de lluvia las aguas que se derraman de las vertientes de los cerros circunvecinos no se represen y ocasionen daños en las propiedades y personas de los vecinos de aquel barrio, y tomando en cuenta asimismo las demás razones que una y otra parte adujeron en sus escritos respectivos y en las diversas audiencias que al efecto se tuvieron, por unanimidad se acordó se le diga a la Pierce Oil Co. S.A. que se le conceda el permiso que se refiere en su petición del día 13 de Abril del año que corre para que termine el acotamiento de los terrenos de su propiedad levantando las bardas correspondientes, estableciendo para el tránsito urbano de los habitantes de este Municipio, dos calles con la amplitud y en la forma y términos que se marcaron por el Director de Obras Públicas de este Municipio en el croquis que al efecto se levantó y al cual se refiere esa Empresa en la comunicación del día 19 de junio; debiendo la Compañía construir las obras necesarias con la amplitud debida para que las aguas torrenciales que bajan en tiempos de lluvia de los cerros que circundan aquellos lugares, formen presa y originen daños a las propiedades circunvecinas, porque tales daños habrían de ser a cargo del autor de esas obras según los principios elementales de derecho.

Con seguida se dio cuenta de la solicitud hecha por la Coia Lagunera de Aceites S.A. solicitando permiso para cruzar la Ave Yturbiade entre las calles Guadalupe Victoria y Comonfort con el ramal de una espuela que conecte la que actualmente tienen establecida con la vía del Colahuatillo al Panteón de su propiedad; debiendo de cruzar esa nueva espuela la vía pública por la Ave. Yturbiade entre el lindero sur de la propiedad de la Coia solicitante y la vía del Colahuatillo ya citada, con la advertencia de que los Ferrocarriles Nacls. de México por conducto del Ing. de División levantó un plano del cual envían dos copias helio-gráficas en donde se demuestran los cruzamientos de la Calle Comonfort y de la Ave. Yturbiade con sus respectivos muros y tubos para el desfogue de las

aguas pluviales: Se acordó se turnara este expediente a la Comisión de Obras Públicas para que asesorados por el Director del Departamento respectivo emitieran su opinión para el estudio. - Se dio asimismo cuenta de un proyecto de reglamento de construcción y ornato que para su estudio cubría el C. Director de Obras Públicas, acordándose que se envíe a las Comisiones de Gobernación y Obras Públicas para que emitieran su dictamen. - El Presidente Municipal dio cuenta con las leyes últimamente expedidas sobre la creación y funcionamiento de la Junta de mejoras materiales y pavimentación de la 3ª. Zona de esta ciudad, decidiendo de integrarse esa Junta con sus representantes de este Ayuntamiento cuyo representante falta únicamente de nombrar; en tal virtud fue nombrado para tal fin al Sindico Lic. del Bosque. - A moción del Regidor Sr. Trayosa se hace recomendación especial al Regente del Ayuntamiento ante la Junta de Mejoras para que en el seno de aquella corporación se procure empiecen los trabajos de la calle Victoria al centro de la ciudad, a fin de que el tráfico urbano automovilístico se haga con toda facilidad estableciéndose nuevas rutas y la porción comprendida en la zona que a la ciudad limita por el oriente, reciba los beneficios de una comunicación regular y rápida con el centro de la población; y así mismo presenta el Presidente Mpsal la sugerencia de que se trate en la Junta de mejoras materiales la formación de una avenida semejante al Boulevard Morelos que tan hermoso aspecto presenta y para cuyo trabajo los dueños de las casas circunvecinas han estado haciendo reiteradas gestiones. La Secretaría dio cuenta con una comunicación de la Compañía Abastecedora de Agua y Drenaje pidiendo informes sobre el lugar de iniciación de los trabajos para que las redes correspondientes a los servicios de agua y drenaje se establezcan con la debida anticipación evitándose los pro-

propietarios gastos mayores cuando tales trabajos vayan a hacerse una vez hecha la pavimentación que después queda defectuosa por la propia ruptura y por hundimientos debidos a la misma e imputables a diversas causas; y como, según comunicación de la Cía. Pavimentadora del Norte, es la Junta quien debe de fijar el lugar donde lleve a efecto la iniciación de los trabajos se acordó que con la debida oportunidad proporcionar a esa Cía. los datos que solicita; que se libre un oficio a la Cámara de Propietarios para que a sus asociados les haga un le conveniencia de establecer esos servicios con la debida anticipación; y se mande imprimir volantes dirigidos a quienes posean terrenos en la zona que va a pavimentarse, haciéndolos saber la obligación ineludible de establecer esos servicios y la utilidad y conveniencia de procurárselos antes de la pavimentación. El Sr. Jue. González Calderón propuso la conveniencia de proceder definitivamente pero con la mayor actividad posible al estudio y determinación de un lugar apropiado para cambiar la zona de tolerancia a lugar diferente del que actualmente ocupa, pues desde los comienzos de esta población se ha visto su crecimiento hacia el Oriente y de allí que tal zona haya sido empujada hacia ese rumbo; que el lugar que actualmente ocupa va a ser pavimentado y los propietarios de todos esos terrenos tendrían que verse obligados a efectuar desembolsos que constituirían para todos estos terrenos un aumento considerable de su valor catastral y positivo, quedando porciones considerables que tendrían que fincar para producir frutos civiles y no estar como actualmente improductivos; pero para ello se hace necesario remover el obstáculo que habría de encontrar quien no desea levantar construcciones en la zona donde se ejere públicamente la prostitución, proponiendo se estudie la conveniencia de fijar para esa zona un lugar situado hacia el Poniente de la ciudad hacia donde no creará esta en la proporción de

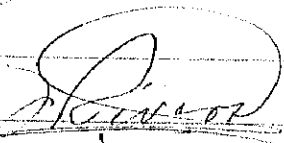


su límite oriente.- Tomado en consideración lo propuesto por el Sr. Yng. González Calderón se acordó se estudie por la comisión respectiva asesorada por el Jefe del Departamento Local de Salubridad.

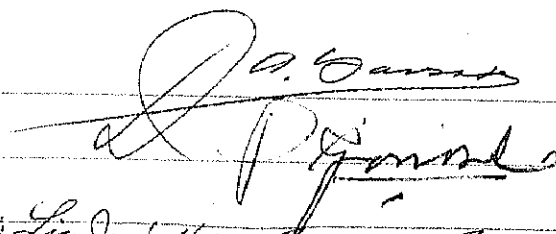
El Sr. Regidor Ranzosa hizo uso de la palabra para manifestar: que no obstante de que el reglamento respectivo evita que los establos se encuentren ubicados dentro de la zona pavimentada, aún continúan algunos de estos establecimientos dentro de dicha zona y aún en zonas demasiado pobladas aunque fuera de la pavimentada; pero como no observan estrictamente las disposiciones de reglamento, sucede que en este tiempo de calor se hacen insostenibles para el vecindario por las aguas que caen directamente en los corrales donde se encierra a los animales del establo: que muchos establos, y esto es lo general, han cumplido únicamente con pavimentar de cemento el local dedicado a la ordeña, pero los corrales los tienen antiguos a ese departamento de ordeña y la mosca y la fetidez que dejan sentir no solamente a esos lugares contiguos sino a los más distantes del vecindario con grave perjuicio del producto de la ordeña y de los habitantes del contorno; y como gran parte de la zona que está por pavimentarse comprende dentro de su seno varios de esos establos, precisa que se les haga saber a esos señores establos que deben de ir buscando lugar apropiado para mudarse; y a todos en general, exigirles se ajusten estrictamente a las normas reglamentarias: habiéndose tomado en consideración la propuesta del Sr. Ranzosa se acordó hacer del conocimiento del Depto. de Salubridad para que se cumpla, fijándose a los dueños de establo un término de un mes para que acondicionen sus negocios y a los que quedan afectados con la pavimentación vayan agenciando su retiro con toda oportunidad para que queden en lo sucesivo de acuerdo con la ley.

No habiendo más asunto que tratar se cerró la

sesion.



Hilmon N. Garza



Acta No. 23. -

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los ~~14~~ <sup>16</sup> días de mes de ~~agosto~~ <sup>agosto</sup> de mil novecientos treinta y cuatro reunidos en sesión ordinaria los C. E. Hilmon N. Garza, Yng. Jose Gonzalez Calderon, Jose A. Yanguaza, Pascual Gonzalez, Fernando Rivera y Lic. Jesus Ma. del Bosque; bajo la Presidencia del permanentemente nombrado se declaró abierta la sesión dándose lectura al acta de la sesión precedente la cual fue aprobada por unanimidad, Acto continuo el C. Presidente dio cuenta de los negocios que ha estado despachando y que concierne a este Gobierno municipal en su parte administrativa, habiendose resuelto todos los asuntos de una manera satisfactoria.

Se dio cuenta del dictamen emitido por el C. Yng. Jose Gonzalez Calderon y demás miembros de la Comisión que al efecto se nombró acerca de la petición hecha por la Cia. Lagunera de aceites S. A. so para cruzar la Ave. Gurbide entre las Calles Gpe. Victoria y Comonfort de esta población con el ramal de una espuela que conecte la que actualmente tienen establecida, con la vía férrea del Tlahualilo, al Poniente de la propiedad de la Cia. solicitante, el Sr. Yng. Gonzalez Calderon manifiesta que no encuentra inconveniente en que se conceda dicho permiso, siempre y cuando la negociación citada se obligue a construir esa espuela sujetándose a los niveles que actualmente tienen la Calzada Metalingica, que aye los pasos de agua necesarios para que las aguas pluviales no sufran estancamiento; que en ningún caso estacione carros que interrumpan el trafico por la Calzada a Metalingica, y por ultimo que por cuenta de ella, construya señales que indiquen cuando por el movimiento de carros de ferrocarril va a interrumpirse dicha calzada para evitar posibles desgracias o choques a los vehiculos que por ella transitan; despues de un detenido estudio se aprobó el dictamen de referencia, concediendose ese permiso con el carácter de revocable y con las demas condiciones siguientes: Que la compañía solicitante

pavimento por su cuenta el espacio entre vías; haga así mismo las obras necesarias de alcantarillado y que llegado el caso de que esa escuela se levante, sea por su cuenta tanto ese trabajo como el de la pavimentación por los deterioros que sufra el pavimento con ello. - En seguida, se dio cuenta con el proyecto de reglamento de los ferros el cual se aprobó en lo general acordándose, se pase a la Comisión respectiva para su estudio y dictamen. -

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión. - Doy fe.

Silencio

José González

José González

José González  
Lic. Jesús María del Bosque  
Sres.  
J. V. C. B.

acta n° 24.

En la ciudad de Joriscán, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en sesión ordinaria los Sr. Silencio J. Baza, Ing. José González Calderón, José A. Zavosa, Caballero González, Fernando Revela y Sr. Jesús María del Bosque, bajo la presidencia del primeramente nombrado, se declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la sesión precedente, la cual fue aprobada por unanimidad, acto continuo el Sr. Presidente Municipal dió cuenta de los negocios que ha estado despachando y que concierne a este Gobierno Municipal en su parte administrativa habiéndose resuelto todos los asuntos de una manera satisfactoria.

Con seguridad el propio B. Presidente Municipal  
 apeló al sujeto a la consideración del R. ayun-  
 tamiento. El proyecto de contrato celebrado  
 entre el e. Gobernador del Estado y el Sr.  
 Rafael Burza, Director Gerente y apoderado  
 de la Sociedad denominada "Plaza de Toros S. A."  
 para la construcción y explotación de una Pla-  
 za de Toros en esta ciudad, cuyo contrato  
 está concebido en los siguientes términos:  
 Contrato celebrado entre el Sr. Jesús Valdés  
 Sánchez, Gobernador Constitucional del Esta-  
 do de Coahuila de Zaragoza, con la facultad  
 que le otorga la fracción 5ª del artículo  
 87 de la Constitución Política de esta En-  
 tidad Federativa, encontrándose asistido  
 por el Sr. Lic. Neftalí Davila, Secretario del  
 Ejecutivo de conformidad con lo dispuesto en el  
 artículo 88 de la referida Constitución Política  
 local y el Sr. Rafael Burza, Director Geren-  
 te y apoderado de la Sociedad denominada  
 Plaza de Toros de Torreon, S. A. para la  
 construcción y explotación de una plaza de  
 toros en la ciudad de Torreon, el cual  
 contrato consistió en el tenor de los sigui-  
 entes cláusulas: Primera: Se autoriza al  
 Sr. Rafael Burza, Director Gerente de la  
 Sociedad Plaza de Toros de Torreon, S. A.  
 para que construya y explote en la ciudad  
 de Torreon de este Estado, un edificio que  
 destinara a Plaza de Toros y en donde  
 además de combates de toros se darán  
 exhibiciones de box y demás espectáculos  
 culturales propios del local, sujetándose  
 a las prescripciones y al Reglamento de Poli-  
 cía en lo relativo a la moral. Segunda:  
 La Sociedad Plaza de Toros de Torreon, S. A.

Se obliga a construir el edificio mencionado con materiales de primera calidad como concreto reforzado, piedra, ladrillo etc, para que reúna condiciones de solidez y seguridad para el público y que construya además un vestíbulo de ornato para la ciudad. - Tercera. - El edificio de que se trata deberá tener los servicios sanitarios correspondientes y los de enfermería indispensables para garantizar del público y de los que toman parte en corridas de toros y demás actos deportivos. - Cuarta. - El capital que la compañía concesionaria se obliga a invertir será de setenta mil pesos moneda nacional por el cual pagará tan solo al Estado y al Municipio como mínimo impuestos el mil al millar anual para el Estado y el mil al millar anual para el Municipio de acuerdo con la fracción 5a. del artículo 23 de la Ley de Hacienda del Estado, siendo en todo tiempo y circunstancias por cuenta del concesionario el pago de los impuestos federales en la inteligencia de que la franquicia o impuesto del uno al millar ya mencionado para el Estado y Municipio, quedan comprendidos los impuestos correspondientes a los espectáculos que se verifiquen en la citada Plaza de Toros. - Quinta. - El término o duración de la presente concesión será de diez años, que empezarán a contarse desde la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado y durante el gozará la Compañía concesionaria de las franquicias a que se refiere la cláusula anterior. - Sexta. - La Compañía concesionaria se obliga a que durante la vigencia de este contrato entregará mensualmente la cantidad de cien pesos a la base de Beneficencia de la

beridad de Foros y esa institución defene  
 de ser sostenida por elementos de la localidad  
 la suma de referencial se entregará a la Ad-  
 ministración del sanatorio municipal. - SEPTI-  
 MUMA. Durante la vigencia del presente con-  
 trato la compañía concesionaria, se obliga a  
 facilitar el edificio Plaza de Foros al Il. Ayun-  
 tamiento de la ciudad de Torreon sin estipen-  
 dar algunos para que en dicho ayuntamiento  
 así lo desear, puedan verificarse la fiesta-  
 escolar de fin de año de los alumnos de las  
 escuelas municipales. OCTAVA. La compañía  
 concesionaria se obliga a dejar terminada la  
 construcción del edificio de que se trata y a po-  
 nerlo en explotación dentro del término de seis  
 meses contados desde la fecha en que se firme  
 este contrato concesional. NOVENA. El proyecto  
 del edificio así como sus especificaciones quedan  
 sujetas al estudio y aprobación de la Presiden-  
 cia municipal de la ciudad de Torreon. - Die-  
 CIMA. Al quedar concluida la construcción  
 de la Plaza de Foros, y hasta para la explotación,  
 la compañía concesionaria compromete ante  
 el Gobierno del Estado haber cumplido con las  
 obligaciones que le impone la presente concesión  
 para los fines que correspondan. - UNDÉCIMA.  
 La Compañía concesionaria tendrá en todo tiempo  
 derecho de traspasar a otra persona (compañía  
 o empresa) esta concesión, previo aviso al ejecu-  
 tivo del Estado para su aprobación. - DOCE-  
 SIMA. Por objeto de afianzar la jurisdicción de  
 la República Mexicana sobre todos los bienes y  
 negocios que estén dentro del territorio Nacional  
 la Compañía Concesionaria declara expresa-  
 mente que para todos los efectos de este con-  
 trato conviene en que la explotación del

negocio que pretende establecer tendrá en todo tiempo el carácter de mexicana y estará sujeta por tanto, a las leyes y autoridades del país y del Estado, en lo que se relaciona con los derechos y obligaciones que se estipulan, debiendo considerarse con el carácter mismo de mexicana cualquier otra compañía o empresa que se organice para la explotación del negocio mencionado, aunque todos o algunos de sus miembros sean extranjeros, la cual no tendrá más derechos o recursos que los que las leyes mexicanas conceden a los ciudadanos de la República y por consiguiente renuncian todos los derechos que les competen a no pedir especialmente para todo lo relativo a este contrato la intervención diplomática de su país. - D. R. M. MATERIA: - Una copia del presente contrato se enviara a la Tesorería General del Estado y otra a la Tesorería Municipal de Fojonim para los efectos consiguientes al pago de impuestos a que deberán sujetarse ambas oficinas recaudadoras. - D. R. M. ACUATA: - Para los efectos que pudiera tener este contrato en relación con los intereses municipales de la ciudad de Fojonim, lo acepto y firma también el Sr. Filadelfo J. Barza, como Presidente del R. Ayuntamiento de este Municipio debidamente autorizado para el efecto por el mencionado Ayuntamiento, asistido del síndico Primer Sr. Jesús M. del Bosque. - Así lo otorgaron y bien impuestas las partes contratantes del valor y fuerza legal de las estipulaciones del presente contrato estuvieron conformes con su contenido por lo cual ratificaron y firmaron en la ciudad de Saltillo, capital del Estado a los días del mes de noviembre de mil novecientos treinta

Jueves - El Gobernador Constitucional del  
 Estado - Dr. Juan Valdesamir, el Secreta-  
 rio del Ejecutivo Sr. Nefelí Davila, el Pre-  
 sidente Municipal, Florentino Rojas, el Sin-  
 dico Promer del Ayuntamiento, Sr. Juan Maria  
 del Bosque, Blaz de Jesus A. Director Peren-  
 te Rafael Burzal. -

~~Y no habiendo más asuntos que tratar, se  
 dio por terminada la sesión - Hoy fe -~~

Tomada en Consideración la pro-  
 posición hecha por el Q. Presiden-  
 te Municipal y los términos del  
 Contrato que se propone, se discutió  
 en lo general y más luego el  
 contenido de cada una de las Clau-  
 sulas: y tomándose en Consideración:  
 La importancia de la obra, por  
 el importe de la inversión, viniend  
 a aumentarse el número de edificios  
 destinados a deportes que han toma-  
 do carta de naturalización en nues-  
 tro pueblo, - Considerando asimismo  
 el aumento del valor de la pro-  
 piedad urbana y sobre todo, el  
 beneplácito de la mayoría de los  
 habitantes de la región, al contar con  
 un Coso Facciano de la importan-  
 cia que le da la construcción  
 del presente, poniendo a los ha-  
 bitantes aficionados a las corridas  
 de toros en posibilidad de ver  
 corridas de toros y en  
 ellas la afluencia consiguiente de  
 aficionados de las Ciudades y Capi-  
 tales circunvecinas, se aprobó  
 por unanimidad el Contrato trans-



Credito en sus terminos generales y en cada una de sus estipulaciones.

No habiendo más asuntos que tratar se declaró cerrada la sesión. Soy fe.

Testado: No habiendo más asuntos que tratar se declaró cerrada la sesión.

No vale. Soy fe.

Filimon J. Garza

~~Jose A. Gonzalez~~

Jose A. Gonzalez

Juana Balderas

P. Gonzalez

Lic. Jesus Maria del Bosque

acta 2-95

En la Ciudad de Torreon, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en sesión ordinaria los ll. Filimon J. Garza, Jue. Jose Gonzalez Balderas, Jose A. Zarzosa, Pascual Ibarra, Fernando Rivera y Lic. Jesus Maria del Bosque, bajo la presidencia del primeramente nombrado, se declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta de la sesión precedente la cual fue aprobada por unanimidad. Acto continuo el C. Presidente Municipal, dio cuenta de los negocios que ha estado despachando y que Conviene a este Gobierno Municipal en su parte administrativa habiéndose resuelto todos los asuntos de una manera satisfactoria.

Acto continuo el Snd. Jefe Lic. Jesus Maria del Bosque hizo uso de la for

labor para proponer a este ayuntamiento:  
 Que no teniendo objeto la duplicación de  
 nombres en las calles y avenidas de la ciudad  
 sino que por el contrario, esa nomenclatura  
 duplicada presenta el inconveniente de las  
 confusiones en la dirección postal de las re-  
 spondencias provenientes de personas pa-  
 radas fuera de esta población y por lo versa-  
 das en la distinción de calles y avenidas, -  
 propia se pusiesen nombres diversos.  
 Ya a las calles o bien a las avenidas de nom-  
 bre duplicado, para que empiecen a  
 usarse desde el próximo día 20 de noviem-  
 bre aniversario del movimiento revolucionari-  
 catorce de las libertades ciudadanas y dere-  
 chos sociales de nuestros hombres. - Cuando  
 en consideración lo propuesto por el Sr. del  
 Bosque, se nombró una comisión integrada  
 por el profr. Andrés Herrera, por el Sr. del  
 Segura y por el Sr. Inspector Sr. de Policía  
 para que estudiase con todo detenimiento la  
 nueva nomenclatura de las calles.

Volvió a hacer uso de la palabra el Sr.  
 del Bosque para proponer, en relación con  
 esta nueva nomenclatura, que en cada  
 calle, el nombre que se conmemore, con-  
 ste íntegramente, pues habiéndose puesto so-  
 lamente los apellidos, y perdurando con el  
 tiempo la tradición, se ignora el nombre  
 de la persona a cuya memoria se puso el  
 "Bosque Carrillo" a la calle que corre por  
 el poniente de la Alameda en la llama-  
 da calle 5ª; y "Valdes Carrillo" a la que  
 corre por el costado poniente de la Plaza  
 de la Constitución; el nombre que  
 corresponde al apellido Cepeda que

lleva el nombre de la calle que pasa por el oriente de la referida plaza; y sucesivamente; las calles Blancas, Falcón, Treviño, amita, Galeana, Jimenez, alcazar, de Aguilado, Gonzalez Ortega, y demas calles tanto para el oriente como para el poniente; e igual procedimiento pide por cuanto a las avenidas. -

Se acordó que la misma comisión encargada de esta nueva proposición y dictamine sobre el particular.

No habiendo mas asuntos de que tratar, - se declaró cerrada la sesión. - Hoy fe. -

Atentamente,  
Lic. F. García

*[Signature]*

*[Signature]*  
José A. Zarza

*[Signature]*  
F. González

*[Signature]*  
Joaquín Valdez

*[Signature]*  
Lic. Jesús del Bosque  
Srio.

acta n.º 26

En la ciudad de Torreon, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los ocho dias del mes de noviembre de mil novecientos trece y cuatro, reunidos en sesion ordinaria los cc. Feliciano J. García, Jng. José González Calderin, José A. Zarza, Pascual González, Fernando Rivera y Lic. Jesús del Bosque, bajo la presidencia del primeramente nombrado, se declaró abierta la sesión dándose lectura al acta de la sesion precedente la cual fue aprobada por unanimidad. Acto continuo el c. Presidente Municipal dió cuenta de los negocios que ha estado despachando y que conciernen a este Gobierno Municipal en su parte administrativa, habiéndose

resuelto todos los asuntos de una manera satisfactoria. -

En seguida hizo uso de la palabra el Sr. Lic. Jesús M. del Bosque: Para manifestar: Que cumpliendo con la comisión que le fue conferida al expositor, al Sr. D. Segundo C. Poscazal González e Inspector J. de Policía, coronel León N. Martínez, procedieron a estudiar, teniendo a la vista el plan de la ciudad, la sustitución de los nombres repetidos que actualmente existen de calles y avenidas, proponiendo el cambio siguiente: para la av. abasco, que es la que entronca con la carretera Interamericana, y que será a no dudarlo una de las principales arterias de esta población, proponer que en lo sucesivo lleve el nombre de Avenida Valentín Gómez Farías, ilustre liberal y formidable defensor de los ideales Republicanos que contribuyó grandemente a la formación de las leyes de 1857 y desamortización de bienes de manos muertas, llevándosele en brazos, por sus años y estado de salud, al Congreso Federal, a jurar la constitución del 57: para la av. Victoria proponemos el nombre de av. General Guadalupe Victoria, que es el nombre completo con el cual fue conocido el primer Presidente de la República: para la Calle Guadalupe Victoria proponemos el nombre de Calle del 5 de Febrero: para la calle Diego Hladó proponemos el nombre de calle 2.º de noviembre: para la calle González Ortega proponemos el nombre de calle 2.º de abril: para la calle Leonardo Valle proponemos el nombre de calle 16 de septiembre: para la calle 11.ª, calle del Trabajo; para la Avenida García Carrillo: av. de los Sufragantes: para la av. Gómez Farías, avenida de la Revolución: para la

Calle Privada de Falcon, calle 2 de marzo: para la calle Privada de Rayon, calle de los Rayones. para la calle Niizquuz. Calle Beneme melchor Niizquuz: para la Calle Duesen, Calle General Jose Maria Duesen: para la calle Ramo arizpe, calle Ramo arizpe, para la calle Zaragoza, calle General Ignacia Zaragoza: que la calle Galdis Carrillo tiene el nombre de calle Galdis Carrillo, para la calle Cepeda el nombre de General Victoriano Cepeda: para la calle acuña calle Manuel acuña: para la calle Blanco, Calle Blanco: para la calle Falcon el nombre de calle Falcon: para la calle Treviño, calle General Treviño: para la calle Galeana, Calle General Hermenegildo Galeana, para la calle Jimenez, calle General Ignacia Jimenez, para la calle Mina, calle Francisco Javier Mina, para la <sup>avenida</sup> calle Degollados, avenida General Santos Degollados, para la avenida Gonzalez Ortega, avenida General Jesus Gonzalez Ortega: para la calle Boris Carrillo, calle Antonio Garcia Carrillo: para la av. Aldama, avenida Los Aldamas por que dos fueron los insurgentes de este apellido y ambos con iguales méritos y virtudes: Que en general, como se dijo en la proposicion de referencia, cada calle lleva el nombre completo de las personas a cuya memoria se dedican.

Tomados que fueron en consideracion todos y cada una de las proposiciones expresadas, se aprobaron por unanimidad, acordandose se given oficio a las autoridades Federales y Municipales y del Estado, para su observancia.

No habiendo más asuntos que tratar se declaró cerrada la sesion. - Hoy fe. -

Juan J. G. G. G.  
 Juan O. G. G. G.  
 José G. G. G.  
 José G. G. G.

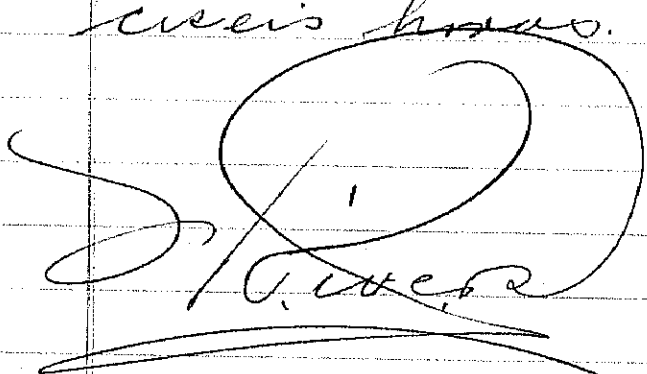
Lic. Jesús del Bosque  
 Sr.

acta N: 27

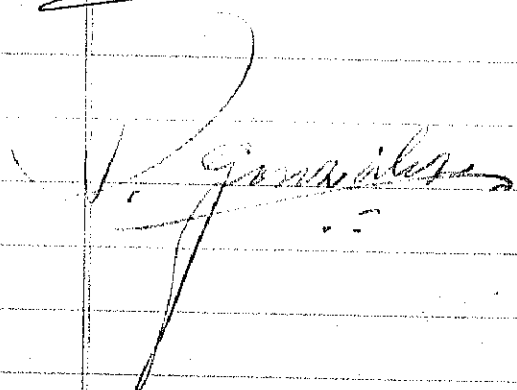
En la ciudad de Torreon, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza a los veintun dias del mes de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, por convocacion extraordinaria, bajo la Presidencia del C. Filimon S. G. G. de reunion los Municipales José González Calderín, Pascual González, José A. González, Fernando Rivera, Lic. Jesús M. del Bosque, abriendo la sesion manifestando al C. Presidente Municipal que el objeto de la convocatoria ha sido para solicitar una licencia, por el plazo de un mes, para separarse del despacho y asistir al Supremo Tribunal de Justicia del Estado para que de una vez por todas iniciándose el procedimiento judicial, se diga si los hechos imputados al que habla constan o no un delito pues el Abogado ha estimado y sigue estimando todas estas causas.

teros, como producto de la mala voluntad del grupo político, militante y católico opositorista a la actuación honrada y serena del Sr. Gobernador y de quienes han estado de su lado, y no quiere el que habla que la defensa que iniciará y las que podría en su caso iniciarse ante los Tribunales Federales se interprete como el deseo de rebatir las supuestas responsabilidades que se le han imputado. Para deliberar se salió del salón el Sr. Guerra asumiendo la Presidencia etc. Sr. Guzmán, Sr. Calderón, y habiéndose tomado en consideración lo solicitado por el Sr. Guerra se acordó concederle con carácter de renunciable la licencia que solicita con fines de estudio, por que estima este Ayuntamiento, que la actuación del Sr. Presidente Municipal don Julián J. Guerra, se ha ajustado a los principios más sagrados de justicia y honradez y por consiguiente sería injusto que de su propio peculio y a costa de sus involuntarios Regales se ausente de esta ciudad a ser denunciado de las injustas imputaciones que se le han hecho torpemente y las cuales habrían

de reflexarse en todo el cuerpo edilicio. - acto continuo fui invitado el Sr. Presidente Municipal a entrar al Saln, dando cuenta conser el acuerdo tomado. Y no habiéndose otro asunto que tratar se dio por terminada la Sesión a las 16 horas, habiéndose concluido la Sesión a las 16 dieciséis horas. -



Atención (L. G.)  
Lic. J. G. Larrea  
J. G. Larrea



Lic. Jesús del Bosque  
Sr. J.

Acta número 28.

En la ciudad de Borson, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Zaragoza a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, por convocación extraordinaria bajo la presidencia del C. Ing. José González Calderón, se reunieron los municipales José A. Zaragoza, Pascual González, Fernando Rivera y Lic. Jesús Ma. del Bosque abriéndose la Sesión. El C. Ing. José González Calderón hizo saber a los presentes que esta convocación extraordinaria tiene por objeto notificarles un telegrama que el día de hoy a las 12 y media horas recibió de Saltillo y el cual a la letra dice: "71 Saltillo, Coah. 22 nov. 1934 Segundo Regidor del R. Ayuntamiento. - Borson Coah. - 16 Congreso Estado Sesión de gran Jurado verificado día veintiseis agosto este año aprobó acuerdo cuyo punto séptimo resolutorio dice dos puntos: por la vía telegráfica comuníquese al Ayuntamiento de Borson el despacho del Presidente Municipal a fin de



que tome nota de que no puede ya ejecutar ningún acto de autoridad. punto Cumplimiento este acuerdo estababase suspendido ordenes justicia federal, pero habiendo revocado su - prima. Porto Justicia resoluciones que concordaron sus - pención hoy se le notifica usted en la forma ordenada previniendole que bajo su responsabilidad lo comunique, a - juntamente y se haga cargo Ud. internamente Presidencia Mu - nicipal por Ministerio Ley entre tanto se nombre sustituto por lo. Conteste enterado y dando aviso haber cumplido este acuer - do atte. Diputados Sres. Prof. Elias Loto Campos. - Fran - cesco Ortiz Garza. -" Enterados todos los presentes ma - nifestaron quedar notificados del telegrama en cuestion, a - cordandose se conteste que ya está en funciones de Presi - dente Municipal el C. Regidor Segundo, a quien por ley com - plete la sucesion de la Presidencia Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion a las 15 quince horas. -

José Guzmán

José A. Barzola

J. Guzmán Lic. Jesús María Dosque

Acta No 29

En la ciudad de Toluca, Municipalidad del mismo nom - bre, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil no - vecientos treinta y cuatro reunidos en sesion ordinaria y bajo la presidencia del C. Yng. José Gonzalez Calderón Pre - sidente Municipal Interino, los C.C. Regidores José A. Narzosa Pascual Gonzalez, Fernando Rivera y Indio Lic. Jesús Ma - del Dosque, se declara abierta la sesion, dándose lectura al acta anterior de la sesion precedente la cual fue aproba - da por unanimidad. Acto continuo, el C. Presidente Municipal dió cuenta de los negocios que ha estado despachando y que comienzan a este Gobierno Municipal en su parte administra - tiva habiendose resuelto todos los asuntos de una manera

satisfactoria.

Seguidamente el C. Presidente Municipal Interino paso a la consideración del Ayuntamiento en Proyecto del Presupuesto de Egresos e Ingresos para regir en el bienio proximo venidero, habiendose acordado que pase para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda, recomendándose a los miembros de esta comisión que hagan el estudio a la mayor brevedad posible en vista de la apremiante necesidad que hay de enviarse esta documentación al Congreso del Estado para que corra sus tramites de ley.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion. — Day fe. —

J. Gonzalez

Acta No 30. —

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los cinco dias del mes de diciembre de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos, por convocatoria extraordinaria, bajo la Presidencia del C. Ing. José Gonzalez Calderón, los ciudadanos regidores Fernando Rivera, Pascual Gonzalez y Lindico Prieto Sic. Jesús Ma. del Bosque. — Dio principio la Sesion manifestado el C. Presidente que el objeto para la que fue convocada es dar conocimiento del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda sobre los presupuestos que habrán de regir en el bienio proximo venidero, el cual dictamen es en el sentido de que se aprueben dichos presupuestos, ya que estan ajustados a la situación economica que prevalece en este Municipio y a las necesidades que reclaman este Gobierno Municipal.

Acto continuo, se dió lectura al Proyecto de Presupuestos, siendo aprobado en lo general; y mas luego se procedió a darle lectura a cada una de las partidas en particular, siendo aprobadas íntegramente por unanimidad y sin observaciones, acordandose su envio desde luego al H. Congreso del Estado.

No habiendo mas asuntos que tratar, se dió por terminada la sesion. Day fe.

P. González

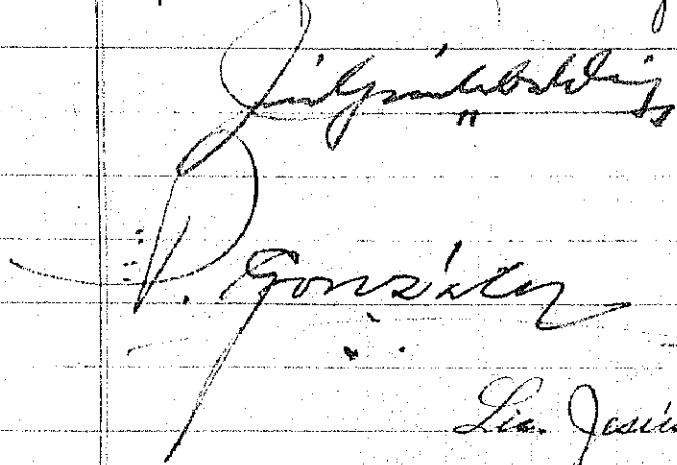
Acta No 31.

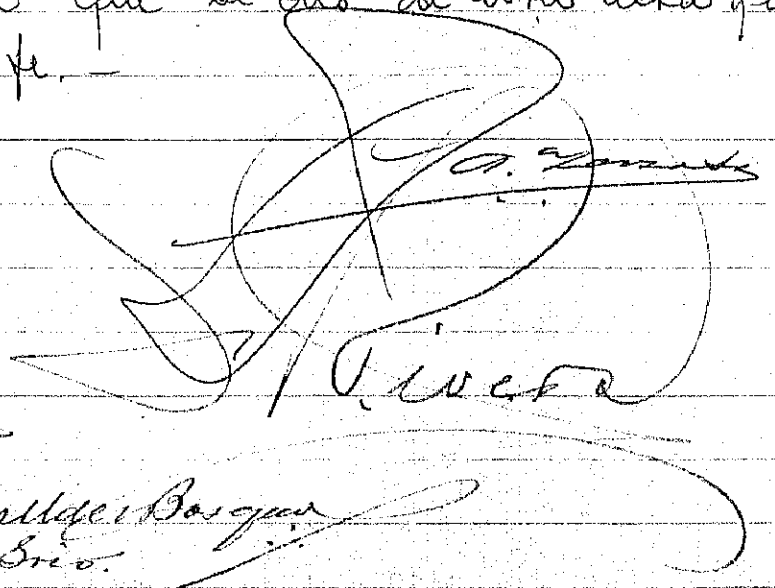
En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre Distrito de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos a las diecisiete horas treinta minutos, por convocación extraordinaria bajo la presidencia del ciudadano Ingeniero José González Calderón, los municipales José A. Narroza, Fernando Rivera, Pascual González y Sindico Lic. Jesús Ma. del Bosque; manifestando el Sr. Ingeniero González Calderón que esta sesión la convocó extraordinariamente para dar a conocer la ejecutoria que trae consigo el C. Filimon H. Garza y la cual fue pronunciada por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado en la averiguación criminal previa instruida contra el Presidente Municipal Titular de este municipio por los delitos oficiales de ataques a la libertad electoral y ultrajes a la Legislatura del Estado la cual ejecutoria consta de una hoja íntil en papel que tiene mancha del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, el sello oficial de dicho Tribunal y la firma y rubrica del Secretario de aquel alto cuerpo, siendo dicho documento del tenor que sigue: "El ciudadano Elias Samaniego, Secretario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, certifica: "Que en las diligencias relativas a la averiguación criminal previa instruida por la Procuraduría General de Justicia del Estado, contra el C. Filimon H. Garza, en su carácter de Presidente Municipal de Torreón por los delitos oficiales de ataques a la libertad electoral y ultrajes a la Legislatura del Estado; se ha dictado una resolución que a la letra dice: "Saltillo, Coah., a once de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. = Vistas estas diligencias relativas a la averiguación criminal previa instruida por la Procuraduría General de Justicia del Estado -

contra el C. Filémon J. Garza, en su carácter de Presidente municipal en Torreón, por los delitos oficiales de ataques a la libertad electoral y ultrajes a la Legislatura del Estado; delitos por los que el H. Congreso del Estado, en resolución dictada el veintiseis de agosto del año en curso, declaró haber lugar a proceder contra el citado Sr. Garza; visto el pedimento que con fecha seis del mes en curso dictó dicha Procuraduría, y cuantas mas diligencias conviene ver, y

Considerando: = Que de conformidad con lo que prescriben los artículos 21 de la Constitución General de la República y 2 del Código de Procedimientos Penales del Estado, la persecución de los delitos incumbe, con exclusividad, al Ministerio Público a quien corresponde el ejercicio de la acción penal; en el caso a que estas diligencias se refieren, el C. Procurador General de Justicia del Estado, en uso de las atribuciones que le otorgan las disposiciones legales citadas, no ha formulado acusación contra el Sr. Filémon J. Garza; en consecuencia y en atención a las consideraciones precedentes, este Tribunal Superior de Justicia en uso de las facultades que le concede el Artículo 1 del Código de Procedimientos Penales, declara que no ha lugar a proceder en contra del Sr. Filémon J. Garza, debiendo sobreeser en las presentes diligencias, con fundamento del artículo 320 del mismo ordenamiento. = Notifíquese y expidase la copia certificada que se ha solicitado. = Así lo resolvieron y firmaron los Caudillos Magistrados que integran el Tribunal Pleno, Day fe. V. Vi. Clareal. = L. Garcia. = M. D. Gonzalez. = C. J. Siller. = Elias Samaniego Srio. = Rúbricas" Es copia sacada fielmente de su original, en una foja útil, expedida por acuerdo del H. Tribunal Pleno y a favor del peticionario, Sr. Filémon J. Garza, en Saltillo, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Day fe. = Elias Samaniego Srio. y Rúbrica. = Estando presente en este acto el C. Filémon J. Garza Presidente Municipal de este P. Ayuntamiento manifestó: Que como puede verse de la yaculatoria que ha presentado y la cual se ha transcrito íntegra en esta acta, ella es la verdad legal con relación a los hechos que se le imputaron y del procedimiento que

dió motivo a su consignación con la suspensión consi-  
guiente en sus funciones oficiales, pudiendo verse que la  
sentencia o resolución del Supremo Tribunal de Justicia  
fue pronunciada por unanimidad de los ciudadanos ma-  
gistrados que integran aquel alto Cuerpo, y contra ella  
según el artículo 545 del Código de Procedimientos Pe-  
nales, no es admisible recurso ninguno. - Continuó ma-  
nifestando el Sr. Garza que en méritos de lo expuesto y  
encontrándose gozando de la licencia que este ayun-  
tamiento le concedió en sesión extraordinaria del  
día veintuno del proximo pasado mes de noviembre con  
el carácter de renunciable, en vista del fallo pronunciado  
en aquellas diligencias que motivaron la suspensión del  
exponente en sus funciones oficiales de Presidente Mu-  
nicipal, y la cual providencia se notificó por el  
Ho. Congreso del Estado a este Ayuntamiento cuando ya  
el exponente estaba gozando de su licencia, renunciando  
ahora los días que le faltan para concluir la referida  
licencia, viene a reanudar sus funciones de Presidente  
municipal. Los presentes municipales tomando en conside-  
ración lo expuesto por el Sr. Garza y en vista de  
la resolución pronunciada en su favor, poniendo punto  
final a las imputaciones y al procedimiento incoado  
contra el Sr. Garza, por unanimidad acordaron que se ha-  
ga cargo nuevamente de las riendas de este gobierno.  
No habiendo más asuntos de que tratar se cerró la  
sesión, previa lectura que se dió de esta acta que  
fue aprobada. - Day fe. -

  
J. González

  
A. Garza

Lic. Jesús de los Angeles  
Srio.

Número 32.

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Zaragoza, a los catorce días del mes de diciembre del año de mil novecientos treinta y cuatro; reunidos en el Salón de Actos de la Presidencia Municipal, por convocación extraordinaria los ciudadanos municipales José G. Garza Ing. José González Calderón, Fernando Rivera Pascual González y Indio Lic. Jesús Ma. del Bosque, bajo la Presidencia del C. Filimon J. Garza se dió lectura al acta de la sesión precedente que ya habia sido aprobada por anterioridad y se ratificó nuevamente.

Acto continuo el C. Presidente Municipal manifestó que el objeto de esta sesión extraordinaria es con el fin tanto de solicitar una licencia de diez días con el caracter de renunciable cuanto para proponer la terna para el nombramiento de Juez Local de este municipio para el proximo bienio 1935-1936, cuya elección deberán de hacer los ciudadanos Jueces de Letras de este Distrito Judicial. -

Tomado en consideración lo solicitado por el Sr. Garza se le concedió desde luego la licencia pedida por el termino de diez días, pudiendo ausentarse de esta ciudad para atender a su quebrantada salud; y por cuanto a la terna se acordó proponer a los ciudadanos Sabas Cavazos, Benigno Ramírez y Miguel S. Rodríguez en el orden en que se les ha puesto.

No habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión que firmaron los asistentes previa lectura de lo.

Número 33

En la ciudad de Torreón, Municipalidad del mismo nombre Estado de Coahuila de Zaragoza a los un día del mes de enero del año de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en sesión de actos de la Presidencia Municipal por convocación extraordinaria bajo la Presidencia del C. Filimon J. Garza se reunieron con los ciudadanos regidores Ing. González

Calderon, Josi A. Marzosa, Fernando Rivera y Sindicos Pascual Gonzalez y Lic. Jesus Ma. del Bosque, manifestando al Sr. Presidente Municipal que el objeto de esta convocatoria era la de hacer formal entrega del gobierno municipal al Ayuntamiento electo a cuyo frente figura el Sr. Lic. don Armin Valdes Galindo quien se encuentra presente en union de los Ciudadanos Regidores Primero Eusebio L. Lopez; 2º, Gilberto de Santiago, 3º. Vicente Herrera y 4º J. Cruz Diaz; Sindico 1º Edmundo Gallardo M. y Sindico 2º Jesus Moran Gonzalez, segun Decreto numero 299 expedido por el H. Congreso del Estado el dia 24 del mes de Diciembre proximo anterior, publicado con fecha 26 de aquel mismo mes en el numero 103 del tomo 41 del Periodico Oficial, acto continuo, encontrandose de pie todos los concurrentes expresados asi como un grupo considerable de ciudadanos pertenecientes a diversas instituciones societarias de esta ciudad y los representantes consulares, el Sr. Garza dió lectura al Decreto expresado y en seguida se procedió a leer el informe que el Sr. don Filimon J. Garza rindió acerca de su actuacion, siendo saludada la lectura de ambos documentos con nutridos aplausos. Acto continuo se procedió a tomar la protesta de ley al C. Presidente Municipal electo Lic. Armin Valdes Galindo, quien estando de pie y con la diestra extendida sobre las Constituciones Politicas, Federal y del Estado fue interrogado por el C. Filimon J. Garza en los siguientes terminos: "Protestais guardar y hacer guardar la Constitucion General de la Republica, y la Particular del Estado, sus adiciones y reformas y las leyes y decretos que de las mismas emanaren"; 2º a lo que contesto: "Si Protesto"; Si asi lo hicieris, la Nacion y el Estado se lo peremien y si no que ellos os lo demanden". El Sr. Lic. Armin Valdes Galindo a su vez, y en parecidos terminos, tomó la protesta a los C. Regidores y Sindicos, quedando asi el Ayuntamiento electo debidamente constituido para

do posesion de sus puestos.

El C. Hilmon J. Garza manifestó que todos los Jefes de departamento y los empleados subalternos presentaron las renuncias de sus puestos y empleos, habiendose las admitido para que el nuevo Ayuntamiento en uso de sus facultades explicadas los nombramientos que cubran los puestos vacantes.

No habiendo mas asunto que tratar, se dió por terminada la sesion que firmaron los ciudadanos miembros del Ayuntamiento entrante y saliente. Day fé.

*Vicente Herrera*

*En*



Sesión Extraordinaria verificada el día primero de Enero de mil novecientos treinta y cinco.

Presidencia del e. Sr. Armin Valdes Galindo. — Asistencia: ll. Municipales, Levelo Lois, Huberto de Santiago, Vicente Herrera, J. Cruz Diaz, Edmund Gallardo M. y Jos. Marian Bouzales. —

Abierta la sesión el e. Presidente Municipal, suplico a los ll. Municipales se sirvieran proponer personas para los nombramientos de Secretarios del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, e Inspector General de Policía. — Acto seguido se procedió a dichos nombramientos recayendo en favor de los ll. Miguel V. Duarte como Secretarios del Ayuntamiento, Joaquin D. Sada para Tesorero Municipal y Jesús Hernández Tertru para Inspector General de Policía. — Estando presente el e. Sr. Duarte, ruidó desde luego la protesta de Ley. —

En seguida y a propuesta del e. Presidente Municipal, se acordó multar a los presos conacionales cuyas penas no excedan de cinco días. —

Como no habiendo de más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión, citándose para mañana miércoles a las tres horas para hacer la designación de los ll. Municipales que deban integrar las comisiones del Ayuntamiento. Hoy fé. —

Armin Valdes Galindo  
 Presidente Municipal

Jos. Marian Bouzales  
 Secretario

Sesión Extraordinaria verificada el día 2  
 de Enero de 1935.

Presidencia del Sr. Sr. Armin Valdes Ga-  
 lardo. - Asistencia de los Sr. Sr. Municipales Ezequiel López  
 Gilberto de Santiago, Vicente Herrera, J. Cruz  
 Díaz, Edmundo Gallardo M. y Jesús Morán  
 González. -

Abierta la sesión el Sr. Presidente  
 Municipal manifestó a los ciudadanos Regi-  
 strados que todos los empleados que prestaron  
 sus servicios a la administración anterior  
 habían renunciado sus puestos y que hasta  
 la fecha no se han expedido ningunos nom-  
 bramientos y por tal motivo creía pertinente  
 que el Ayuntamiento dictara algún acuer-  
 do sobre el particular. - Previo cambio de  
 impresiones los Sr. Sr. Municipales fueron de-  
 conformidad en conceder al propio Señor  
 Presidente amplias facultades para que de-  
 signe a las personas que a su juicio estén  
 capacitadas para cubrir las vacantes que  
 existen en las diversas dependencias. -

En segunda se procedió al nombramiento  
 de las comisiones colectivas del Ayuntamiento,  
 quedando integradas de la siguiente ma-  
 nera: Hacienda, Jesús Morán González y J.  
 Cruz Díaz; Educación, Ezequiel López y Edmundo  
 Gallardo M.; Gobernación, Edmundo Gallardo  
 M. y Vicente Herrera; Higiene y Salubridad  
 J. Cruz Díaz y Gilberto de Santiago; Comuni-  
 caciones y Obras Públicas, Vicente Herrera y  
 Jesús Morán González; Fomento, Comercio  
 e Industrial, Edmundo Gallardo M. y Eze-  
 quiel López. - Una vez que los Sr. Sr. Municipales  
 quedaron bien conformados de las labores -

que a cada una de las comisiones señalada la Ley unánimemente ofrecieron su espontánea y franca cooperación al señor Presidente Municipal con el propósito de colaborar con él en la reorganización de todos los servicios municipales y otorgándole a la vez un sincero voto de confianza.

Por último y estando presente el b. Joaquín D. Badal, nombrado Tesorero Municipal en la sesión extraordinaria celebrada ayer, otorgó la protesta de Ley con las formalidades de estilo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas, cuarenta y cinco minutos de la tarde. - Soy fe. -

*Arminio Jaldís*

*Arminio Jaldís*

*Arminio Jaldís*

Sesión Ordinaria verificada el jueves 3 de Enero de 1935.

Presidencia del b. Lic. Arminio Jaldís Galindo, Asistencia de los bb. Municipales Cecilio L. López, Silvestro de Santiago, J. Brival Díaz, Vicente Herrera, Edmundo Gallardo M. y Jesús Morán - Sosa. - Abierta la sesión, la Secretaría, dio cuenta con el acta de la anterior, la que fue aprobada con la aclaración de que en la Comisión de Fomento, Comercio e Industrial fue designado en primer término el b. Regidor Silvestro de Santiago. y no el Sindico Edmundo Gallardo M. -

En seguida el b. Presidente informó que -  
había girado órdenes por escrito al Departamento de Limpieza para que con toda eficacia se procediera inmediatamente al aseo general de la ciudad, y al cuerpo de Bomberos para que desde luego se haga la limpieza de las alcantarillas. - Sobre este particular y a moción del b. Regidor Gilberto de Santiago se deliberó sobre la higienización de la ciudad, acordándose que las alcantarillas sean aseadas cuando menos cada ocho días, para lo cual se instruirá al jefe del cuerpo para que organice un servicio especial, sin perjuicio de las labores que directamente le corresponden. -

Se trató sobre la inconveniencia que presentan los sitios en que actualmente se arrojan las basuras y del mal aspecto que por su falta de aseo presentan las barriadas de la ciudad, principalmente la Paloma azul, la Duranguina y la Constanza. - Quedó este asunto en manos de la Comisión de Higiene y Salubridad para que haga un estudio detenido y proponga las medidas que deban tomarse. -

Se habló en seguida de la necesidad que existe de alejar vías al oriente y siguiendo siempre al Norte, la Zona de Polidanza así como también iniciar una activa campaña en contra del clandestinaje. - Se autorizó a la misma Comisión de Higiene y Salubridad para el estudio de este asunto y formule dictamen. -

A moción del b. Regidor J. Luis Díaz se habló ampliamente sobre el peligro que constituyen las vías de los Ferrocarriles en

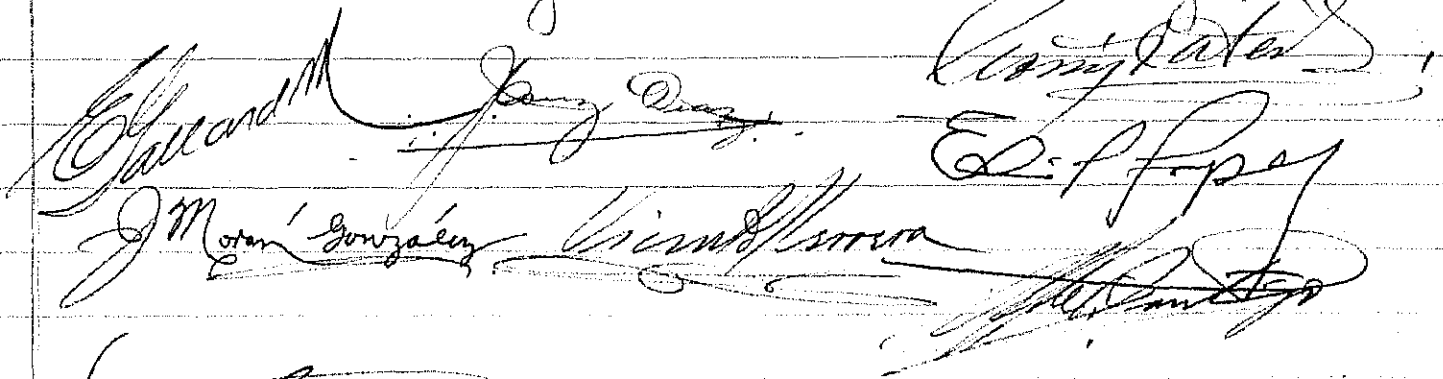
Las estaciones y patios de los mismos, por lo que se acordó girar una comunicación al Sr. Jefe de Tráfico en la Ciudad de México para que los propios Ferrocarriles tomen algunas precauciones tendientes a evitar el peligro a los vecinos.

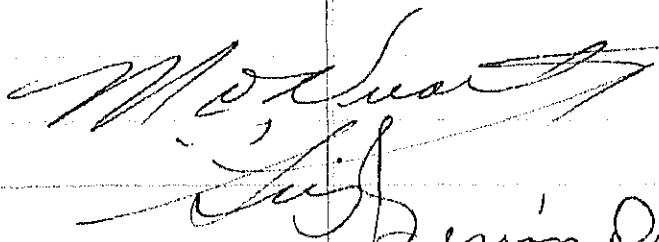
El Sr. Regidor Sr. López hizo notar las dificultades con que tropiezan los pobres de solemnidad para sepultar a sus deudos, ya que la Compañía propietaria del Panteón Torremi no atiende las ordenes que para tal fin giran la autoridad Municipal, por lo que estimaba que constantemente se tuvieran fosas hechas por las faginas del Municipio para que esa clase de gente no siguiera sufriendo las inhumanidades de la Empresa Torremi. Sobre este particular se trató lo relativo a la construcción de un panteón para gente pobre como los que existen en otras ciudades destinados exclusivamente para obreros. El Sr. Regidor Sr. Herrera informó tener conocimiento de que el Municipio es propietario de varios manzanas de terrenos en la Colonia Zaragoza y estimaba propios esos terrenos para la construcción de un panteón. Fue comisionado el propio Regidor Sr. Herrera para que de acuerdo con la Secretaría recabe la documentación que debe existir acreditando al Municipio como propietario, a fin de estudiar las posibilidades para construir dicho panteón.

A instancia del Sr. Presidente Municipal, se discutieron los relativos a las reparaciones urgentes que requieren los deterioros sufridos por el pavimento en las diversas calles y avenidas, acordando la Sr. Asamblea, que

se gire un oficio terminante al C. Ingeniero Jor. Luis Aguilar, a cuyo cargo son esas obras según contrato de pavimentación correspondiente, previniéndole que inmediatamente y en los términos del mismo contrato, proceda a las reparaciones, con el apercibimiento de que se obrará con toda energía si no da cumplimiento a su obligación. -

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas, cuarenta y cinco minutos. Bay fi. -


  
 Eduardo J. ...  
 J. Morán González ...  
 ...  
 ...


  
 ...

Sesión Ordinaria verificada el jueves 10  
 de Enero de 1935.

Presidencia del C. Lic. Arnim Valdes Ba-  
 lardo; asistencia cc. Municipales Lovelco  
 S. López, Gilberto de Santiago, J. Luis Díaz  
 Jesús Morán González, Vicente Herrera y  
 Ramundo Balladares M. - Abierta la sesión  
 la Secretaria dió cuenta con el acta de la au-  
 terior, siendo aprobada. - La propia secre-  
 taria dió cuenta con los siguientes asuntos:  
 Memorial de la Cámara de Propietarios,  
 manifestando su inconformidad por el  
 cambio de nombres que hizo la adminis-  
 tración anterior a diversas calles y avenidas  
 de la ciudad, alegando entre otras razones  
 que en tal acto no se observaron los trámi-

tes legales. - Pervia discusión y teniendo a la vista los antecedentes que existen sobre el particular, se acordó manifestar a dicha Cámara que el acuerdo de referencial existe debidamente sancionado en sesión celebrada por el Ayuntamiento anterior con fecha 8 de Noviembre de 1934, en el que se hace constar que esa resolución fue tomada a virtud del inconveniente presentado por la duplicidad de los nombres de algunas calles y avenidas.

En seguida se dió lectura a un dictamen que propone la comisión de Higiene y Salubridad referente a los asuntos que se fueron encomendados en la sesión anterior: como primer punto lo relativo a los sitios en que actualmente se arrojan las basuras que recoge el Departamento de Limpieza, haciendo notar la inconveniencia que presentan dichos sitios y propone que para lo sucesivo se arrojen en un lugar más apropiado que ha escogido al sur de la Colonia Metalúrgica. - La 2ª. Asamblea, formando en consideración los razones en que se basa la citada comisión, tuvo a bien aprobar lo propuesto y al efecto se girarán las ordenes respectivas al Departamento de Limpieza. -

Como segundo punto trata lo relativo al cambio de la Zona de Tolerancia y sobre este particular pide la comisión, se le conceda más tiempo en virtud de que el asunto requiere un estudio detenido. - Aprobado y que mientras tanto se procure acortar los límites hacia el oriente, no permitiendo el establecimiento de nuevas casas. -

En tercer término se refiere a la visita de inspección a las vecindades y manifiestan los comisionados que en virtud de no haber terminado todo el recorrido, piden se les permita presentar el -

informe en la proxima sesion. - aprobado. -

La propia Comision informa que el Jefe de Bomberos hizo el caso de ciento setenta y una alcantarillas con que cuenta la zona pavimentada. -

Se leen seguidas y refuerzandose al Departamento Local de Salubridad. Informa que dicha dependencia esta funcionando en la actualidad con cinco agentes, distribuidos en otras tantas zonas y que a juicio de la Comision debe ampliarse el personal cuando menos con tres agentes mas para que de esa manera el servicio sea mas eficaz. - Manifiestan ademas que el Jefe del Departamento pide se provea a los agentes de placas y uniformes como medida de identificacion; que se estudie y apruebe el Reglamento de Tolerancia cuyo proyecto existe desde el año pasado; que se formulen nuevos reglamentos de peluqueros, mercados etc., ya que los actuales son muy antiguos y deficientes y por ultimos, que se aumenten al Departamento los servicios de un Quimico Bacteriologo y un veterinario. - Sobre este particular se acordó que de momento se autorice el valor de las placas, que la Comision de Higiene y Salubridad estudie y proponga la aprobacion del Reglamento de Tolerancia y en cuanto a los uniformes y los servicios del Quimico Bacteriologo y Veterinario, queda el asunto en estudio para resolverlo en su oportunidad. -

Por ultimo se refiere la Comision a una visita practicada al Departamento de Limpieza e informa que en la actualidad ese importante servicio publico se encuentra muy escaso de elementos y que es necesario adquirir mas carromatos y cuando menos diez mulas y que se aumente el personal. - Este asunto queda a cargo del



b. Presidente Municipal para que busque las posibilidades de mejorar las condiciones actuales de esa dependencia.

En seguida el b. Presidente informó que acompañado de la comisión de educación hizo una visita a las escuelas "Carlos A. Parrillo", "Boahuala" y "Apolonio M. Avilés" y pudieron darse cuenta de que dichos planteles se encuentran en muy deplorables condiciones, ya que carecen de pupitres, escritorios, pizarrones etc. y estima que el ayuntamiento debe tomar algún acuerdo sobre el particular para que desde luego se proceda a dotar de lo más necesario esos planteles. - La H. Asamblea tomando en consideración la urgencia del caso aprobó desde luego el gasto para pupitres y concedió amplia autorización al c. Presidente Municipal para que inmediatamente ordene la construcción de ellos en la forma que más lo estime conveniente.

Por último se trató lo relativo a la construcción del panteón para obreros, informando el b. Regidor Herrera que ya existe en su poder un informe de la oficina del Registro Público de la Propiedad en que aparece al municipio como propietario de diez manzanas de terrenos, ubicadas en la colonia Zaragoza y que en tal virtud el ayuntamiento está en aptitud de construir el panteón. - En esta virtud, la H. Asamblea tuvo a bien acordar que el propio Sr. Regidor Herrera haga una visita a los terrenos de referencia para que proponga a la manzana o manzanas en que debe construirse el ya mencionado panteón y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión. - Doy fe.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and dates at the bottom of the page]*

Sesión Ordinaria verificada el Jueves 17  
de Enero de 1935

Presidencia del Sr. Armino Valdes Jn.  
Inndo. - asistieron CC. Municipales Covelo S. Lopez  
Gilberto de Santiago, J. Prius Diaz, Vicente He-  
rrera, Edmundo Ballada M. y Jesus Moran Gon-  
zalez. - Abierta la sesión la Secretaria dio cuen-  
ta con el acta de la anterior, la que fue apro-  
bada sin discusion. En seguida la propia Se-  
cretaria dio cuenta con los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comision de Higiene y Sa-  
lubridad, consignando un amplio informe  
acerca de las condiciones de higiene y salubri-  
dad en que se encuentran las vecindades. Pre-  
via discusion y aclaraciones verbales de los miem-  
bros que integran la citada comision, la Hl.  
Asamblea tuvo a bien acordar que la Presi-  
dencia Municipal gire oficios terminantes a  
los propietarios o encargados previniendoles  
que en el termino de 30 dias procedan a  
instalar los servicios sanitarios todas -  
aquellas que no los tengan. Y en cuanto a  
las que los tienen que los mejoren radical-  
mente y que inmediatamente retiren las  
llaves de cajon y proporcionen a los inque-  
rinos el agua necesaria para sus necesida-  
des, advirtiendoles que si no dan cumplimiento  
a esta disposicion en el termino señalado  
se procederá a la clausura de las vecindades  
sin perjuicio de aplicarles las sanciones que  
establecen los Códigos del Estado y Federal  
por desobediencia a un mandato legitimo de  
la autoridad, a la vez acordó que el Depar-  
tamento de Salubridad preste su cooperacion a  
la Presidencia Municipal. -

Instancia del Sr. Síndico Excmo. Sr. Gallardo M. pidiendo la derogación del Reglamento para el Comercio de Abastos en Pequeño, fundando su solicitud en una amplia exposición de razones. Puesta a discusión y tomando en cuenta que están siendo motivo de objeciones algunos otros Reglamentos, se acordó que las Comisiones respectivas se dediquen al estudio de ellos asesorados por el abogado Consejero del Municipio.

La Comisión de Gobernación informó sobre algunas irregularidades que ha observado en la actuación de los agentes de la Policía, haciendo notar que con frecuencia abandonan el servicio para asistir a las sesiones de sus Sindicatos. Igualmente informó con respecto a deficiencias del Inspector de Carnes adscrito al Departamento de Salubridad. Se acordó que la Presidencia Municipal se oficie al Sr. Inspector General de Policía para que procure corregir las irregularidades de referencia y al Sr. Jefe del Departamento de Salubridad para que haga un señalamiento al Sr. Inspector y lo exorte a que cumpla con su deber.

La Comisión de Obras Públicas informó que en cumplimiento del acuerdo anterior, se constituyó en los terrenos de las diez manzanas que pertenecen al Municipio en la Colonia Zaragoza y que a su juicio conviene en la número 203 para construir el panteón para obreros e invitó a los demás miembros del Ayuntamiento a efectuar una visita a los terrenos de referencia con el fin de que se den cuenta exacta de la ubicación de dicha manzana y determinen si es la que conviene para construir dicho panteón. Se aprobó lo propuesto y tal visita la efectuarán el día de mañana después.

de que el ayuntamiento reciba de la Junta de Mejoras Materiales las cuadras que ya están parangentadas.

El Sr. Presidente Municipal y la Comisión de Instrucción Pública informaron que de conformidad con el acuerdo anterior ya se ordenó la construcción de 450 pupitres cuyo costo resultaría económico ya que la madera se había conseguido en condiciones ventajosas y la construcción se haría mediante un contrato que ya existe en poder de la Presidencia debidamente requisitado.

La Secretaría dio lectura a un oficio circular del Superior Gobierno del Estado, solicitando con carácter urgente que el ayuntamiento formule y remita el programa de Gobierno que desarrollara en el presente año de acuerdo con las necesidades colectivas del municipio. Hizo uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal para manifestar a los C. C. Municipales que en su concepto es conveniente enviar el programa de principios que formuló el Comité Municipal del P. N. R. y al cual se sujetaría este ayuntamiento durante su periodo de actuación y que al contestar el oficio, estima prudente hacer algunas aclaraciones sobre ramos tales como Instrucción Pública, Alumbrado, Departamento de Limpieza, la construcción de un parterre obrero, el establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios y un nuevo edificio para la Cárcel Pública, así como la preferente atención que debe darse a la cuestión social. Todo lo expuesto por el Sr. Presidente fue aprobado y en consecuencia, desde luego dará contestación al oficio de referencia. Al final de este asunto, se concedió amplia autorización al Sr. Presidente para que en la forma que más

Estime convenientemente trate lo relativo a la ampliacion del alumbrado publico y gestione la modificacion del contrato colectivo con la Compañia Nacional de Electricidad.

Oficio de la Liga Socialista pidiendo se castigue a quienes repartan hojas subversivas - contrarias a la orientacion socialista y postulas revolucionarias, cuyos hechos comprobaban con impresos que se acompaña. - Se acordó que la Presidencia Municipal que ofusca al Inspector de Policia para que ordene una estricta vigilancia y castigue a las personas que sorprendida la Policia ejecutando tales actos.

Oficio de la propia Liga Socialista solicitando que la autoridad Municipal apoye la solicitud que hizo ante el C. Gobernador del Estado en el sentido de que se ponga a su disposicion el templo del Perpetuo Socorro para destinarlo a una escuela de artes y oficios. - se acordó prestar la ayuda solicitada y al efecto la Presidencia Municipal se dirigirá al C. Gobernador del Estado.

Por ultimo y a mocion del C. Regidor Herrera se acordó que la Presidencia Municipal prohiba se sigan efectuando bailes y bailes en el local de la escuela Jesus Maria (Horse de Nazari); que los interesados busquen otro local; que los productos se destinen íntegramente y exclusivamente a fines de la escuela y que en cada caso se designe un interventor, siendo extensiva esta disposicion para todas las barriadas en que se efectúan festivales de esta índole.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesion. - Hoy día

*[Signature]*  
Vicente Herrera

*[Signature]*  
D. J. Lopez

*[Signature]*  
Juan Gonzalez

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Sesion Ordinaria verificada el dia  
24 de Enero de 1935

Presidencia del Sr. Armin Valdes Galan.  
do. - asistencia cc. Municipales Ezequiel Lopez,  
Gilberto de Santiago, J. Perez Diaz, Vicente He-  
rera, Edmundo Gallardo M. Jesus Moran  
Gonzalez. - abierta la sesion la Secretaria  
dio cuenta con el acta de la anterior la que  
fue aprobada sin discusion.

En seguida la comision de Higiene  
y Salubridad manifesto que habia hecho  
el estudio del proyecto de reglamento de  
Tolerancia y por lo tanto lo sujetaba a  
la consideracion de la H. Asamblea para  
lo que tuviera a bien resolver. Previa dis-  
cusion y con el fin de que el resto de los bb.  
Municipales conozcan a fondo todos y cada  
uno de los articulos del citado reglamento, se  
acordo que la Secretaria les entregue una  
copia de el a cada uno para discutirlo o apro-  
barlo segun el caso en la proxima sesion.

La comision de Educacion Publica, in-  
formo haberse hecho la primera entrega de  
pupitres a las Escuelas oficiales en la si-  
guiente forma: Escuela "Apolonio M. Aviles"  
185, "Francisco J. Madero" 20, "Mista" N.º 16,  
20, "Jose Bastro" 15 y "Mista" N.º 17, 10. Total  
150.

La comision de Obras Publicas informo  
que con fecha de ayer en union de los bb. Dele-  
gado Sanitario Federal y Jefe del Departa-  
mento de Salubridad, se habian constitui-  
do en la manzana N.º 203 señalada para  
construir el Panteon Obrero y que dichos  
funcionarios encontraron completamente

adecuado el terreno y que así lo harían saber a la Presidencia Municipal para que se solicitara el permiso correspondiente del Superior Gobierno del Estado. Sobre este particular, el Señor Presidente Municipal hizo saber a la Il. Asamblea que con esta fecha se recibió una comunicación del Departamento de Salubridad en la que, como lo indica la bonusión de Obras Públicas, dichas autoridades sanitarias dictaminan en el sentido de que el terreno de referencia está en magnificas condiciones para que se construya el panteón obrero, por cuyo motivo y también con esta misma fecha se giró oficio al Sr. Gobernador del Estado, solicitando el permiso respectivo.

La bonusión de Higiene y Salubridad informó que los servicios sanitarios instalados en los mercados se están proporcionando mediante un cobro a los locatarios y que como esto es indebido, pide se giren instrucciones a los administradores para que dichos servicios se proporcionen enteramente gratis. - Aprobado y que la Presidencia Municipal gire las ordenes correspondientes.

El Sr. Regidor Herrera sugiere la conveniencia de que se utilicen en alguna forma las manzanas de terreno que posee el municipio en la colonia Zaragoza y que en su concepto cree pertinente que se haga una permuta con el fin de conseguir terrenos más cercanos a la ciudad para el establecimiento de las colonias obreras. - El propio Regidor Herrera informó que algunas de esas manzanas están siendo ocupadas por prisioneros que se dedican a la agricultura.

Tura. - Sobre este particular se acordó que el propio Sr. Regidor Herrera, haga algunas gestiones encaminadas a concertar permisos, así como investigar quien o quienes están ocupando los terrenos del Municipio, para proceder como correspondiera.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión. - doy fe.

~~Antonio~~

~~Antonio~~

José Díaz

José Morán González

Gallardo

Simón

Morán

Sesión Ordinaria efectuada el Jueves 31 de Enero de 1935.

Presidencia del Sr. Lic. Arnulfo Valdés Galindo. - Asistencia CC. Municipales Gilberto de Santiago, José Luis Díaz, Vicente Herrera, Edmundo Gallardo M. y Jesús Morán González. - Abierta la sesión, el Secretario dio cuenta con el acta de la anterior la que fue aprobada con la aclaración de que el Sr. Sindico Gallardo M. presentó nueva mocion sobre el Reglamento para el Comercio de abarrotes, pidiendo que desaparezca la Comisión Técnica consultiva; así como un escrito de varios comerciantes, apoyando dicha proposición. -

En seguida la Comisión de Educación Pública informó que se han entregado a las Escuelas Oficiales 135 pupitres, distribuidos en la siguiente forma: Escuela "Apolonio M. Avilés", 15; "Carlos A. Carrillo", 30; "Francisco J. Madero", 10; "Amado Neri", 50; "Joviano", 15; y "Niña N.º 17", 15 y agregó



que se mandaron arreglar los pizarrones de la Escuela 'Irucon'. - A continuación el C. Presidente Municipal manifestó que <sup>los</sup> C. Regidores J. Briz Díaz y Gilbert de Santiago, Fraián la representación de la Sociedad de Padres de Familia y Plenario Docente de la Escuela 'Felipe Carrillo Puerto' para proponer al Ayuntamiento tome bajo sus auspicios la construcción del edificio para la referida escuela federal; en la inteligencia de que ya se cuenta con el terreno que fue cedido por el señor don Hilario Esparza, así como un efectivo de \$622.00 y materiales de construcción consistentes en 15.000 adobes, 25 metros de pedral, y dos toneladas de cal; y además están ya terminados los cimientos para dos salones. - Se hizo un estudio del plano a que se sujetará la construcción y por unanimidad se acogió con entusiasmo este proyecto, ofreciendo los señores municipales la más amplia cooperación para que en el menor tiempo posible se lleve a feliz término tan importante obra. -

\* En seguida se discutió lo relativo al Reglamento de Tolerancia el cual, mediante algunas pequeñas modificaciones fue aprobado.

La Secretaral dio lectura al dictamen formulado por el Lic. Felipe Sanchez de la Torre, Abogado Consejero del Ayuntamiento, consignando un amplio estudio sobre los Reglamentos para molinos de nixtamal y comercios de abarrotes, carbón y leña. - En cuanto al primero propone la modificación de los artículos 11, 18, 70. Transitorio no y que el 6. también transitorio debe desaparecer. En lo que respecta al segundo, o sea para el comercio de abarrotes, carbón y leña propone la supresión de las taxativas contenidas en los artículos 40, 80,

19 y 22 por que tales disposiciones limitan y -  
 menoran la garantía individual que otorga el  
 artículo 40 de la Constitución Federal y que  
 desaparezca la Comisión de Comercio Consultiva por  
 conceptuar innecesario su funcionamiento en el  
 comercio de abarrotes, ya que existe en el ayunta-  
 miento la Comisión de Fomento, Comercio e Indus-  
 trial, y que en su concepto debe ser la Presidencia -  
 Municipal la que resuelva en definitiva todos los  
 casos de conflictos y todas las solicitudes que se  
 presenten sobre aplicación, interpretación y al-  
 cances del Reglamento, oyendo a los interesados  
 y a los comisionados de Fomento, Comercio e In-  
 dustria. - Breve discusión se aprobó en todas  
 sus partes el dictamen de referencia, acordán-  
 dose a la vez que el propio abogado leonés  
 formule nuevos Reglamentos para discutirlos  
 en sesiones subsiguientes.

La Comisión de Gobernación pidió se  
 giren instrucciones al Director del Sanatorio  
 Municipal para que, cuando se trate de  
 enfermos que sean empleados de la adminis-  
 tración, se les asile en salas de distinción y  
 se les prodiguen mejores atenciones, aprobado.

El C. Regidor Herrera manifestó que  
 por exceso de labores no le ha sido posible presen-  
 tar el proyecto para el establecimiento de colo-  
 nias obreras; que se dedica en la actualidad  
 a recabar algunos datos importantes para  
 formular su estudio que sujetará a la con-  
 sideración del ayuntamiento. - De enterado. -

Se dio cuenta con un escrito de la señora  
 María de Jesús S. Vda. de Larranaga, pidiendo  
 al ayuntamiento se le continúe ayudando  
 pecuniariamente para atender sus necesidades  
 y las de sus hijos. - La H. asamblea, tomando -

en cuenta los buenos servicios prestados al municipio por el señor Flavio Latorre, quien murió cumpliendo con su deber como oficial del cuerpo de policía, acordó concederle una pensión de \$60.00 mensuales.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión.- Leyé.-

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Sesión Ordinaria verificada el jueves  
7 de Febrero de 1935.

Presidencia del C. Lic. Amín Saldaña  
Ayuda.- asistencia cc. Municipales Lecho S. López, Gilberto de Santiago, Vicente Herrera, Edmundo Gallardo M. y Jesús Morales González -  
abierta la sesión. La secretaria dio lectura al acta de la anterior la que fue aprobada.  
El C. Reg. Vicente Herrera, comisionado de Obras Públicas informa que ya está todo listo para que la Dirección de Obras Públicas de principio a las obras de construcción del pabellón para obreros, faltando únicamente la autorización del Gobierno Federal, pues en lo que concierne al Estado ya fue concedido el permiso que solicitó el ayuntamiento.-

El C. Presidente informó que había celebrado una entrevista con el señor don Filiberto Espargza para tratar lo relativo al terreno en que se construirá la Escuela Federal de Hombres.

Barrillo Puerto" y que dicho señor le confirmó  
 el ofrecimiento que hizo con anterioridad -  
 para ceder el terreno de referencia y en tal  
 virtud está dispuesto a firmar las escrituras -  
 de donación en favor del municipio. - agregó  
 el señor Presidente que va a hacer gestiones  
 con la Empresa Abastecedora para que estien-  
 da sus redes de agua y drenaje hasta los  
 terrenos propiedad del referido señor Espanza.  
 En seguida se refirió a la Tercera zona -  
 que se está pavimentando y dijo: Que ya está  
 haciendo arreglos con la Cia. de Luz para  
 instalar el mayor número posible de focos -  
 en esa parte de la ciudad, y con la Empresa  
 Abastecedora para instalar las tomas de agua  
 en todos los camellones de la avenida Escobedo  
 y Calle Guadalupe Victoria para el riego de  
 los jardines que en breve quedarán termina-  
 dos y que también gestionará con la Cia. -  
 Pavimentadora lo referente al arreglo de los tra-  
 mos que se abran para colocar las tuberías. -

Informó en seguida del resultado de  
 una visita que hizo al Sanatorio Municipal,  
 cuyo establecimiento se encuentra en magníficas  
 condiciones; y en lo que respecta a las Escue-  
 las expresó que seguiría visitando las para dar-  
 se cuenta exacta de lo que falta y remediar -  
 las necesidades más imperiosas. -

En seguida la Secretaría informó que  
 estaban pendientes de discusión y aprobación  
 los Reglamentos para el comercio de abastos  
 y mercados de vístanoal. - En vista de las razo-  
 nes expuestas por algunos de los señores Muni-  
 cipes, se acordó aplazar este asunto para  
 discutirlo en sesiones subsiguientes. -

Se dió lectura a un memorial del

Sindicato J. Isabel Robles, pidiendo se cambie el nombre a la calle Nazario S. Ortiz Garza, de la Colonia Libertad, substituyendolo por el de J. Isabel Robles. - Previa discusión se acordó contestar a los petitorios que el Ayuntamiento no encuentra motivos justificados para cambiar de nombre a dicha calle. -

El Síndico Gallardo M. en su carácter de comisionado de Gobernación expresó que en una de las sesiones anteriores se trató sobre algunas irregularidades observadas en el cuerpo de Policía y que no obstante las ordenes giradas al C. Inspector, los empleados siguen asistiendo a sesiones de sus Sindicatos y que tanto en esta disposición como otras que afectan al cuerpo de Policía, no se han hecho saber al mismo por medio de la orden del día. - Sobre este particular hace algunas aclaraciones el señor Presidente en el sentido de que se se están cumpliendo las ordenes y se aprueba girar nuevo oficio al C. Inspector para recomendarle que se inserten en la orden del día todas aquellas disposiciones que en alguna forma afecten al personal. -

El Síndico Morán González expuso que los vecinos de la Colonia La Vencedora se quejan en el sentido de que los carros del Departamento de Limpieza siguen arrojando basuras en las cercanías del horno crematorio, lo cual es perjudicial y en contra del acuerdo que sancionó el Ayuntamiento en una de sus primeras sesiones. Declara el señor Presidente haber tenido conocimiento de que en una sola ocasión y debido a descomposturas de uno de los carros recolectores, se arrojó en ese sitio un mazo de basuras, pero que de ninguna manera se hizo

deliberadamente. -

El C. Regidor Herrera propone que se arregle aunque sea en forma económica la carretera que conduce al Panteón Municipal. Los señores Municipales sustentaron el criterio de que es más conveniente ejecutar otras obras de más urgente necesidad, ya que ese panteón está clausurado y es bien poco el movimiento que tiene.

El Sr. Andrés Pallardo M. manifestó que con el hecho de que algunos sindicatos efectúan sus sesiones en las Escuelas, los muebles y locales sufren deterioros y que en su concepto debe subsanarse el mal. El Sr. Presidente expone que a su juicio no debe hacerse ninguna prohibición a las agrupaciones obreras que están haciendo uso de los locales de las Escuelas, pues conceptúa que es una obligación muy directa de la autoridad Municipal dar apoyo e impulsos al socialismo, que hasta hoy la Presidencia Municipal no ha recibido ninguna petición, pero si se llegare a presentar el caso, aun cuando sea para otros locales inclusive la Presidencia Municipal no la negaría y se concretaría a recomendar a los directores de las agrupaciones que tengan especial cuidado para que los muebles y locales no resulten perjudicados. -

El C. Regidor Herrera informó a la Presidencia Municipal con respecto a las disposiciones que se han verificado girando para prohibir el tránsito de carros con llantas de acero en las zonas pavimentadas, ya que estos muebles están ocasionando verdaderos perjuicios al pavimento. - El señor Presidente informó que tales órdenes los ha girado el superior Gobierno. -

del Estado por conducto del Departamento de Tránsito y que, debido a gestiones de los propietarios de carros, se ha demorado el asunto; pero que el propio Gobierno no lo desuida y tan es así, que acaba de recibir un oficio del Sr. Gobernador con su orden para que entreviste a todos los propietarios y les haga notar la necesidad de que cuanto antes hagan el cambio de llantas para lo cual, contará con toda clase de facilidades que les otorgará el Estado. -

Pidió el propio Regidor Herrera que se que oficio a la vía. Puntualmente para que arregle el pavimento en los sitios que más ha sufrido desperfectos. El Sr. Presidente aclaró que la compañía está dispuesta; pero que se le presenta el inconveniente de los carros y que para eso haría la necesidad de suspender el tráfico por varios días. Durante la discusión de este asunto se acordó suplicar a la Junta de Mejoras Materiales informe de las fechas exactas en que la línea haga entrega de los tramos correspondientes a la primera Zona, con el propósito de que el Ayuntamiento esté en antecedentes de las obligaciones de la bonificación. -

\* La Comisión de Gobernación pide se le informe sobre la solicitud presentada por la Unión de Choferes en el sentido de que la autoridad Municipal sea la depuración de todos los individuos que ejercen el oficio de chofer. - La Presidencia informa que tanto en la Inspección de Policía como en la Dirección de Tránsito trabajan activamente, investigando los antecedentes de los interesados. -

El Sindico Gallardo M. propone que las recaudaciones que se efectuen por concepto de diversiones, se apliquen a la Banda Escolar para la compra de instrumentos y arriendo de la gratificación que perciben los componentes. - La Presidencia actua que esas recaudaciones las percibe el Sindicato de Marineros Pro-arte y Trabajo por servicios de audiciones que presta semanalmente en la Plaza de los Constituyentes. - Previa discusion se acordó dejar en pie dicha proposicion para estudiarla detenidamente.

A mocion del propio Sindico Gallardo M. se acordó que la Presidencia Municipal give oficio al C. Inspector Gral. de Policia recomendándole prohibir la asistencia mujeres a la cantina denominada "Montecarlo" ubicada en la calle Miraguax.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion. - Day fe. -

~~El Secretario~~ Juan Diaz ~~Comptable~~  
 Juan Gonzalez ~~Comptable~~ E. Lopez

Gallardo  
 M. Gallardo

Sesion ordinaria verificada el dia 14 de Febrero de 1935. -

Presidencia del Sr. Amador Valdes Galindo. - Asistencia de Municipales Excmos L. Lopez, Gil -



Porto de Santiago, J. Periz Diaz, Vicente Herrera, Camundo Gallardo M. y Jesús Moran Gonzalez. - abierta la sesion, la Secretaria dio cuenta con el acta de la anterior con la aclaracion de que fue el Sr. Regidor Herrera y no el sindico Gallardo M. quien pidió se giraran ordenes al Sr. Inspector General de Poblacion para que prohiba la entrada de mujeres a la cantina Montecarlo.

La Comision de Higiene y Salubridad informo que con fecha de ayer el Sr. Club Rotario representado por los señores Wenceslao Canales, Ramon Montaña, Julio Bastillos, Juan Martinez, Ing. Carlos B. Ruiz Angel ~~Don~~ hizo entrega al Ayuntamiento de las mejoras que dicha Institucion ha llevado a cabo en el Sanatorio Municipal, dotandolo ademas de mobiliario y objetos indispensables para su mejor servicio. Dado a dicho acto asistio el Sr. Presidente Municipal, habiendose efectuado una sencilla pero significativa ceremonia. - Se acordó que la Presidencia Municipal que oficio al propio Club, expresandole los agradecimientos de este cuerpo edilicio por su amplia labor de cooperacion y los buenos propósitos que tiene para seguir colaborando con la autoridad Municipal al mejoramiento de la ciudad.

El Sr. Presidente manifestó que el señor Julio Castellón ofreció donar un chasis para el servicio del Sanatorio Municipal, por cuyo motivo se acordó girarle oficio dando le las gracias más cumplidas.

La Comision de Obras Publicas informo que ya se principio el bardo del terreno en que se construirá el panteon obsequio y que únicamente se espera la autorizacion del Gobierno

Federal para principiar con toda actividad las obras de construcción. - #

El Señor Presidente Municipal informó haber adquirido por compra una regular cantidad de pupitres que pertenecieron a uno de los dos colegios particulares que fueron clausurados por circunstancias especiales al quedar federalizados los planteles educativos. - al tratar este asunto, manifesté que recibí la visita de un grupo de hombres de negocios - quienes se proponen establecer un colegio particular para lo cual deseaban que la autoridad los ilustrara con algunos detalles del programa de la Educación Socialista; que platiqué ampliamente con ellos y les ofrecí enviarles un programa y demás disposiciones relativas para que hagan un estudio detenido del asunto.

La Comisión de Gobernación informó del resultado de una visita que hizo a la Parcela Municipal, cuyo establecimiento se encuentra en magnificas condiciones, que la escuela funciona normalmente; que la alimentación es buena y el servicio de vigilancia debidamente establecido. -

El Sr. Síndico Morán González propuso se estudie la manera más adecuada para iniciar una activa campaña pro industrialización en la que se haga resaltar que los inversionistas contarán con toda clase de facilidades. - sobre este particular habló el Sr. Regidor Covelo S. López para hacer notar la conveniencia de que la Comisión de Fomento, Industria y Comercio haga una revisión a las concesiones otorgadas con anterioridad a varios industriales, pues que, en su concepto, adolecen de algunas irregularidades. -

El propio Regidor López propuso se estudie la manera de exigir a los propietarios de la 3a. Zona - que construyan banquetas en las calles y avenidas - que ya están pavimentadas. - Los señores municipales sustentaron el criterio de que es pertinente aplazar este asunto en virtud de que los propietarios están erogando en la actualidad los gastos que importa el pavimento.

En seguida se trató lo referente a la ampliación del alumbrado, informando el señor presidente que hasta la fecha la compañía de luz no ha terminado el proyecto que ofreció, - habiendo sugerido el Sr. Regidor Alvarado que al estudiarse los nuevos contratos se tome en cuenta que en la actualidad las lámparas del alumbrado público son de voltajes mucho más bajos - que las que se venían usando con anterioridad y que no obstante eso, la compañía sigue cobrando la misma cuota.

Informó el Sr. Presidente Municipal que celebró una entrevista con el señor Ing. Francisco Urias, Representante de la Inv. Pavimentadora para tratar lo referente al arreglo de los tranvías en que se abrirá el pavimento en la av. Escobedo y la calle Guadalupe Victoria para colocar las tuberías del agua para el riego de los camellones, habiéndole ofrecido dicho Ingeniero que tratará este asunto con la junta de mejoras materiales. -

# En seguida se procedió a la discusión de los reglamentos de molinos de nistamal y poner en el menudas de abarrotes. Se discutieron en primer término el de molinos y se aprobó, modificando el artículo 2o en la siguiente forma: Se acuerda con la Ley del Trabajo, se considerarán como días de fiesta los siguientes: 1º de Enero, 1º de Mayo y 16 de Septiembre y la molienda en dichos días feria-

dos se efectuara de las 4 a las 9 horas" //

En lo que respecta al de abastos, se discutieron dos proyectos: el que formulo el l. Lic. Felipe Sanchez de la Fuente, abogado asesor del ayuntamiento y el que presentaron los cc. Municipales los L. Lopez, Vicente Herrera y Benigno Ballardo M. - Por mayoria de votos fue aprobado sin ninguna modificacion el primero o sea el que formulo el l. abogado asesor. - Se acordó por unanimidad conceder facultades al l. Presidente Municipal para que nombre a los inspectores de molinos y de comercio que deben funcionar de acuerdo con los reglamentos aprobados. - Se acordó igualmente que desde luego se proceda a integrar la Junta Feerica de cultura de molinos, cuyo asunto quedo a cargo de la Presidencia Municipal en lo que respecta a la designacion de los representantes, de los industriales y de los consumidores, pues en cuanto a Representante del ayuntamiento fue designado el l. Regidor Vicente Herrera. -

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesion. - Soy fe.

*[Handwritten signatures: E. Cortés, J. Díaz, J. Morán González, D. Lopez, Vicente Herrera, J. Ballardo, M. Suárez]*

Sesion Ordinaria verificada el dia 28 de Febrero de 1935.

Presidencia del l. Lic. Armin Baldes Ballardo. asistieron l. l. Municipales Ercilio L. Lopez, Gilberto de Santiago, J. Cruz Diaz, Vicente

Le Herrera Edmundo Gallardo M. y Jesús  
Morán González - Abierta la sesión, la se-  
cretaria dió cuenta con el acta de la ante-  
rior, la que fue aprobada con la aclaración  
de que en la anterior el C. Reg. Herrera sugi-  
rió la conveniencia de que se gestionara la reducción  
de las costas por los servicios de alumbrado que  
presta al municipio la Cia. Nacional de  
Electricidad. -

La Comisión de Gobernación informó  
del resultado de una visita de inspección  
que hizo a la cárcel de mujeres, cuyo esta-  
blecimiento se encuentra en malas condiciones  
higiénicas debido a lo reducido del local, así  
como que no ofrece las seguridades debidas. - Se  
acordó que mientras es posible construir el nue-  
vo edificio para la cárcel pública que se tiene  
en proyecto, se procure acondicionar ese local lo  
mejor que se pueda. -

La Comisión de Higiene y Salubridad infor-  
mó que los vecinos de la vecindad ubicada en la ba-  
lle Jiménez N.º 9 sur se quejan en el sentido de  
que la encargada señora Matilde S. Vda. de Reyes  
pretende cobrarles cuotas extras por el agua que  
les proporciona para sus necesidades, lo cual  
consideran indebido ya que todos ellos están en-  
biendo religiosamente las rentas y en cantidades  
esageradas. - Se dió lectura al curso de queja  
que presentan firmado por 18 inquilinos y se  
acordó girar oficio a la encargada para preve-  
nirle que por ningún motivo debería exigir  
cuotas extras ni aumentar las rentas, y que  
la Presidencia Municipal se dirija a la bama-  
ra de Propietarios dándole a conocer esa queja  
y exhortándola a que aporte su cooperación en  
la obra de higienización iniciada por el ayunta-

nients. - Sobre este mismo asunto, habló el Sr. Sindaco Gallardo M. para informar que entre la calle Javier Mina y Balzade León existe una vecindad que carece en lo absoluto de servicios sanitarios. - El señor Presidente manifestó que la propietaria de dicha vecindad estuvo en esta Presidencia Municipal para informar que debido a ciertas dificultades no ha podido dar cumplimiento a las disposiciones del ayuntamiento, - habiendo ofrecido que en breve quedarán instalados todos los servicios.

0- # La Comisión de Obras Públicas manifestó que la Presidencia Municipal ha comunicado a la Dirección de Obras Públicas que el Gobierno Federal ya concedió la autorización para construir el panteón obrero y que en tal virtud se han intensificado los trabajos de acuerdo con las órdenes giradas por la propia Presidencia y que en la próxima sesión rendirá un informe más detallado sobre este particular. - #

El Señor Presidente Municipal informó de los arreglos tenidos con la Junta de Mejoras Materiales para que la Compañía Parimentadora arregle los tramos que se abren en el pavimento de la avenida Coahuila y calle Guadalupe Victoria para colocar las tuberías del agua, cuya instalación fue también arreglada con la Compañía Abasco Teodoro. - Con respecto a la ampliación del alumbrado público, informó que no obstante el ofrecimiento de la Lic. de Luz esta no le ha presentado el proyecto a que se refirió en la sesión anterior y estima que si esta demora continúa, la Presidencia deberá proceder a instalar el alumbrado en el mes

es Boulevard de la avenida Escobedo, ya que se trata de un servicio urgente que reclama la ciudad y al cual dicha Compañía no ha querido prestarle mayor atención.

La Comisión de Obras Públicas informó que la Dirección del Ramo terminó la reparación que ameritaban los techos de algunos salones del Sanatorio Municipal, así como que ha principiado el arreglo de los locales de la Escuela 'Alfonso Rodríguez' y después continuará en otros planteles.

A instancia del Sr. Reg. Herrera, se acordó que la Dirección de Obras Públicas gire oficio al propietario de un terreno ubicado en la colonia Nuevos Mieros para que derribe una barda que obstruye una de las calles con perjuicio del vecindario. -  
- En seguida se dio lectura a un informe - que rinde la Comision de Hacienda como resultado de una visita de inspeccion que practicó a la contabilidad de la Tesoreria Municipal, cuya documentacion se encuentra en perfecto orden y para constancia consigna los siguientes datos: El numero de enero del año en curso habia una existencia en documentos por valor de \$7.312.06, entradas en el mes por diversos giros y conceptos \$81.724.58, haciendo un total con la existencia anterior de \$89.036.64, habiendo sido los egresos durante el propio mes \$69.063.90 que restada esta cantidad de la primera queda una existencia en caja, el primero del presente mes de \$19.972.74 - distribuidos en la siguiente forma: en documentos \$7.962.05, depositos en efectivo por el Mercado Juárez en la Oficina Federal de Hacienda \$3.000.00, fondos de Instruccion Publica depositados en el Banco de Mexico \$4.010.64, efectivos en caja depositados en el mismo Banco a favor de la Tesoreria Mun.

municipal \$ 5.000.00.-

El b. Reg. Herrera para referirse a la situación en que se encuentran los trabajadores campesinos y propuso que se estableciera un sistema de visitas periódicas a todos los rancho y haciendas del municipio con el propósito de que la autoridad se entere de las necesidades de los trabajadores y se procure remediarlas. El b. Sindato Gallardo M. se refirió a quejas que existen en contra del juez auxiliar de la Hacienda "Altiya" quien según los vecinos desvirtúa el problema escolar.

El b. Reg. de Santiago sugiere la conveniencia de que los nombramientos de jueces auxiliares se hagan en favor de personas que no tengan ligas con los hacendados. En el curso de la discusión de este asunto el señor Presidente hizo algunas aclaraciones relacionadas con el programa escolar de las haciendas y en cuanto a los jueces auxiliares dijo: que la Presidencia no ha desvirtuado el asunto ya que los nombramientos que ha expedido han recaído en personas bien seleccionadas, aún cuando son los mismos trabajadores. Al final se aprobó la propuesta por el b. Regidor Herrera, ofreciéndose el señor Presidente para efectuar dichas visitas en unión de dos o tres de los señores municipales y a mocion del b. Regidor López. en cada caso se dará oportuno aviso a los jueces auxiliares para que reman a los trabajadores con el fin de que expongan sus necesidades.

La Comisión de Higiene y Salubridad propuso y fue aceptado que se proporcionara al Cuerpo de Bomberos un recipiente adecuado para depositar las aguas sucias que se extraen de las alcantarillas.



A moción del l. Regidor Herrera se acordó que la Presidencia Municipal que oficio al Jefe de Policía para que prohiba se estacionen en las afueras de los planteles educativos vendederos que expongan sus mercancías a base de rifas.

# El l. Regidor de Santiago pidió y fue aprobado que se prohiba la instalación de carpas de carne y variedades en las avenidas y calles de la ciudad, lo que únicamente podrá hacerse en los barrios apartados.

Se dio lectura a un escrito del arrendatario del Hotel San Carlos, pidiendo el retiro de los puestos y tabacales instalados en la banqueta de dicho hotel por la avenida Hidalgo. Lo mismo este sitio está comprendido en lo que es mercado alanga. El señor Presidente informó de las gestiones que está haciendo para conseguir un terreno de propiedad particular para ampliar dicho mercado, pero que debido al alto precio que pretenden los propietarios, no ha podido llegar a ningún arreglo. - se acordó contestar al petionario que este asunto está en estudio y en su oportunidad se le comunicará el resultado.

Se dio lectura a un escrito del l. Edmundo Gallardo M. solicitando una pensión mensual de \$16.50 para que el joven Matías Román B. continúe sus estudios en la Escuela Comercial de esta ciudad, cuya petición fue acordada de conformidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión. - Boy de

*[Handwritten signatures and notes]*  
J. Moran Gumpier

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]*

Sesión Ordinaria verificada el día 14  
 de marzo de 1935. -

Presidencia del Sr. Arminio Valdés  
 Salgado. - Asistencia Sr. Municipal Sr. E. L.  
 López, Gilberto de Santiago, J. Periz Díaz, Venen-  
 te H. Loreza, Edmund. Gallardo M. y J. Luis -  
 Morán González. - Abierta la sesión la Sece-  
 taria dio cuenta con el acta de la anterior, -  
 la que fue aprobada sin discusión. - Ten pemi-  
 da hizo uso de la palabra el Sr. Sindico Gallar-  
 do M. para informar en su carácter de le-  
 gacionado de Gobernación, que el Oficial de  
 la Policía Sr. Francisco López viene observa-  
 do una conducta indecorosa y que además de  
 tratar con marcada incorrección a sus compa-  
 ñeros de servicio, en algunas ocasiones se ha  
 expresado mal de él; que estos informes han  
 llegado a su conocimiento por conducto de al-  
 gunos de los miembros del mismo cuerpo de  
 Policía. Que en tal virtud y por el prestigio -  
 de la Administración, pide se aflijan al  
 Oficial de referencia un castigo ejemplar. -  
 Durante la discusión, el Señor Presidente -  
 hizo algunas aclaraciones, diciendo que tan  
 luego como tuvo conocimiento de este asunto -  
 trató de averiguar la verdad y origen de los  
 hechos; pero que no ha logrado obtener hasta  
 estos momentos ninguna comprobación pa-  
 ra poder proceder con la energía que el ca-  
 so requiere. Hechas otras aclaraciones más y  
 tomándose en cuenta la gravedad del asunto, -  
 se acordó que se continúen las averigua-  
 ciones iniciadas por el Señor Presidente y que el  
 Sr. Sindico Gallardo presente las pruebas testi-  
 moniales correspondientes. -

La Comisión de Higiene y Salubridad dió cuenta del resultado de una visita practicada nuevamente a las vecindades y se refirió a dos que están ubicadas en la Av. Hidalgo entre la Balsada Color y Calle Javier Ximena, - las que siguen careciendo de los servicios sanitarios, no obstante las órdenes giradas con anterioridad. - se acordó girar oficio conminatorio a los propietarios señores Mauro de la Peña y Virginia Flores.

El Sr. Presidente ratificó a los señores municipales lo que económicamente les informó con respecto al proyecto de contrato que envió la Compañía de Sux y que devolvió con las observaciones respectivas; así como de la entrevista que después tuvo con los interesados de la propia Compañía, quienes le ofrecieron formular un nuevo proyecto.

El propio Sr. Presidente mostró a los señores municipales un plano que le fue proporcionado por el señor Lic. Sebastián Vera, - que contiene el proyecto para la construcción de un mercado en un terreno que tiene una superficie de 2.624 metros cuadrados ubicada en la prolongación poniente de la avenida Juárez contiguo al Hospital Militar. -

Después de las explicaciones que hizo el propio Sr. Lic. Vera y tomándose en cuenta - que por ahora no es posible al municipio efectuar la compra de ese terreno para construir el mercado Alianza, se acordó pedir al propio señor Lic. Vera que presente proposiciones por escrito con el fin de estudiar la forma de otorgar una concesión. -

La Secretaría dió cuenta con un amplisimo memorial del C. Sindro Gallardo M. pidiendo

que el ayuntamiento se dirija al H. Congreso del Estado para que se hagan algunas adiciones al Reglamento de Montepíos las cuales tienden a modificar ciertos artículos que son perjudiciales para los empeñantes. Una vez leídas las modificaciones de referencia, por unanimidad se aprobó enviarlas al H. Congreso local por el conducto debido para los efectos de Ley. -

Oficio de la H. Cámara de Comercio, pidiendo que los giros comerciales en el ramo de misceláneas ubicados en la av. Hidalgo entre las calles Ramos Arizpe y Misquitz, se sujeten al Reglamento de apertura y cierre en vigor para el comercio al mayorista por considerar que no están comprendidos dichos comerciantes dentro de la Zona del Mercado denominado 'Alianza'. Previa discusión y aclaraciones se acordó contestar a la referida Cámara que el límite de la Zona del Mercado 'Alianza' es la calle Misquitz hacia el poniente y en consecuencia los establecimientos ubicados en la avenida Hidalgo por la propia calle Misquitz al oriente, deben estar sujetos al Reglamento de apertura y cierre para el comercio al mayorista. -

Memorial del señor Arturo Luján, solicitando se le asigne un sueldo diario por los servicios que presta a la Inspección Jral. de Policía en el Departamento de Identificación con fotografía, acordándose manifestar al solicitante que se le asignan \$45.00 por los servicios en cuestión. -

El C. Síndico Jesús Morán González propuso y fue aprobado que la Presidencia no expida más tarjetas de identificación en favor de agentes honorarios de la Policía. -

El Síndico Gallardo M. hizo notar la con-

veniencia de que se den instrucciones al Sr. Inspector  
Jesús de Policia, para que procure a todos  
los agentes de bloques especiales para que riu-  
dan sus datos con la debida correccion. -

El Sr. Regidor Herrera se refirió al acuer-  
do que se tomó en la sesion anterior en el sen-  
tido de que todas las carpas de cine y varie-  
dades que están instaladas en las calles y ave-  
nidas, se retiren a los barrios apartados de  
la ciudad y que no obstante las órdenes giradas  
por la Presidencia Municipal al Sr. Inspector  
de Policia, aún existen algunas carpas en diversas  
partes de la ciudad, ofreciendo un feo aspecto y  
estorbando el tráfico, lo cual debe evitarse ya  
que las reglamentaciones de Policia y de los  
Municipios prohiben terminantemente que se obs-  
truyan las calles; y que en tal virtud es necesari-  
o que se giren nuevas y terminantes ordenes  
sobre el particular. - acuerdo. - aprobado. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar, -  
se dio por terminada la sesion. - Doy fe. -

~~El Secretario~~  
Morán González  
José Díaz  
Callado  
Vizcarra  
Morán  
Jesús

Sesión Reglamentaria verificada el  
 día 28 de marzo de 1935.

Presidencia del c. Lic. Arnulfo Valdés Ba-  
 lindo - asistencia Cc. Municipales Gilbert de-  
 Santiago, J. Cruz Díaz, Vicente Herrero, Co-  
 munales Gallardo, M. y Jesús Morán González  
 abierta la sesión, la Secretaría dió cuenta  
 con el acta de la anterior la que fué aprobada.  
 La Comisión de Gobernación informó del resul-  
 tado de una visita que hizo a las cárceles  
 de hombres y mujeres, manifestando que la  
 primera se encuentran en buenas condiciones -  
 y en la segunda se están haciendo las me-  
 joras acordadas; que también visitó la Inspección  
 de Policía y pudo darse cuenta de que se están  
 efectuando diversas mejoras de importancia. -  
 La propia Comisión siguió informando de las  
 visitas que hizo a las Escuelas, diciendo que la  
 Sociedad de Padres de Familia donó regular  
 cantidad de pupitros a la Escuela "Centena-  
 ri" y que se refirió en segunda a las mejoras  
 que se están efectuando en el plantel Educa-  
 tivo Jesús García - Heroe de "Naozari" ubi-  
 cado en la colonia "La Vencedora".

El Señor Presidente informó en seguida  
 de los arreglos que está haciendo con el Sr.  
 Lic. Sebastián Beral, Apoderado del Sr. Baye-  
 tano Arosamena para permutar tres man-  
 zanas de terreno de las que posee el Muni-  
 cipio en la colonia Tarazona por una super-  
 ficie que equivalga a ellas, contigua a la  
 manzana n.º 203 en que se está constan-  
 tando el Panteón Obrero con el propósito de  
 que dicho panteón cuente con un terreno más  
 amplio que permitir adecuarlo debidamente

a su objeto, y que únicamente espera la Presidencia Municipal se llenen ciertos requisitos para solicitar la autorización respectiva del Superior Gobierno del Estado. - //

El C. Regidor Herrera informó que ya existe en poder de la Dirección de Obras Pùblicas la semilla de pasto inglés, así como también para plantas de jardín destinados a los camellones de la av. Eschedo y Calle Guadalupe Victorias y que la propia dependencia tiene ya todo listo para proceder a la siembra. -

La Comisión de Higiene y Salubridad informó que tiene conocimiento de algunas quejas de inquilinos de vecindades por aumento de rentas; y se refirió en seguida al estado insalubre en que se encuentra la barriada "La Tenedora", por falta de servicios sanitarios. - Sobre este particular informó el Sr. Presidente que aún cuando la Empresa Abastecedora está dispuesta a introducir el agua y drenaje a dicha barriada, los Expropiables se oponen a ello no obstante de que con anterioridad habían consentido en ello, - mediante un convenio con los vecinos. - Que este asunto se sigue tramitando y mientras se llega a un arreglo se tomarán las medidas necesarias para evitar que los vecinos sigan haciendo mal uso de sitios cercanos a las vecindades. -

Se dió lectura a un informe que rinde la Comisión de Hacienda con motivo de la visita extraordinaria que practicó a la Tesorería Municipal, cuya dependencia se encuentra en perfecto orden y para constancia consignó los siguientes datos:  
Existencia el 1° de Febrero de 1935. - \$19,972.74

Ingresos por diversos conceptos durante el propio mes \$ 37.563.82, haciendo estas dos cantidades un total de \$ 57.536.57. y descontando de esta última suma los egresos que originaron los servicios municipales

que ascienden a \$ 43.467.10, quedando una existencia para el 1º de marzo de \$ 14.069.47.

El Síndico Gallardo M. pidió que la Presidencia Municipal tome las medidas que estime pertinente para evitar el desagradable aspecto que presenta constantemente el lugar en que se estacionan los carretones de sitio en la av. Juárez y calle de Blanco.

A moción del c. Regidor Herrera, se acordó que se proceda a colocar las placas de nomenclatura en las calles y avenidas que fueron objeto de cambio de nombre por la administración anterior.

El c. Síndico Gallardo M. propuso que se solicite del H. Congreso del Estado la modificación de la partida 212 del Plan de Arbitrios vigente, en el sentido de que el 10% de recargo a los causantes morosos, lo perciba el Municipio y no el Jefe de Hacienda. - Previa discusión se acordó turnar esta proposición a la Comisión de Hacienda para que la estudie y dictamine.

El propio Síndico Gallardo M. se refirió a las cartillas existentes, diciendo que un gran número de ellas no llenan los requisitos exigidos y que en su concepto es necesaria una reglamentación adecuada. - Habló el señor Presidente y dijo que efectivamente la mayoría de las cartillas están por completo fuera de todas las reglamentaciones; que personalmente ha recorrido la ciudad y principalmente



Las barriadas con el fin de darse cuenta exacta para iniciar una activa campaña contra el alcoholismo. - Todos los señores municipales participaron en la discusión y unificaron su criterio en el sentido de que la campaña debe ser formal y enérgica, ya que el Ayuntamiento tiene la obligación de ajustarse a los lineamientos del Plan General. -

Se habló en seguida el propio Síndico Barriadas M. y pidió que no se descuidara lo relativo al fomento de los deportes y propuso que se nombre un profesor de Cultura Física para los obreros. - Habló el señor Presidente para hacer notar la conveniencia de preparar a los obreros por medio de conferencias y de que se organicen en grupos que abarquen las diversas ramas de los deportes para que la labor de la autoridad sea fructífera. -

Se trató por último lo relativo a las vacaciones de primavera que anualmente disfrutan los servidores de la administración, acordándose que estas se concederán en la misma fecha en que lo haga el Superior Gobierno del Estado. -

Y no habiendo más asuntos que tratar se ~~dispuso~~ terminada la sesión. - Day 11/11/1911

~~M. J. Ruiz Díaz~~ ~~Alfonso Pérez~~

J. María González

E. J. López

Callarón

M. J. Ruiz Díaz

1.  
 Sesión Ordinaria efectuada el jueves 18  
 de abril de 1935. -

Presidencia del c. Lic. Armin Tapas  
 Galindo. - Asistencia CC. Municipales Excmos  
 L. López, Gilberto de Santiago, J. Berro Díaz,  
 Vicente Serrera, Edmundo Gallardo M. y Je-  
 sús Guzmán González. - Abierta la sesión, la  
 sesión la secretaria dió cuenta con el acta  
 de la anterior, siendo aprobada sin discusión.

El c. Sindus Gallardo M. refirió que  
 en reciente visita que hizo a las oficinas polv-  
 cianas observó algunas irregularidades en  
 la Delegación del Ministerio Público en lo que  
 respecta a la actuación de los empleados semi-  
 diarios, diciendo que estos no atienden debida-  
 mente al público que tiene necesidad de con-  
 rir a esas oficinas en demanda de informes  
 u otros asuntos, por cuyo motivo se acordó  
 girar oficio a los H. Delegados para que se  
 corrijan las anomalías. -

El mismo Sindus Gallardo M. infor-  
 mó que acompañado del c. Presidente Muni-  
 cipal habían recorrido las calles y avenidas  
 pavimentadas y poderse darse cuenta de  
 que el pavimento de la primera y segunda  
 zonas se encuentran en malas condiciones. -  
 El Sr. Presidente corroboró lo expuesto por el c.  
 Sindus Gallardo y agregó que en lo que res-  
 pecta a la tercera zona, ha prohibido firmi-  
 nantemente que transiten carros con llantas  
 metálicas por las calles y avenidas que se están  
 pavimentando. - Sobre este particular se dió cues-  
 ta con un informe que rinde el jefe del De-  
 partamento de Tránsito, consignando los sitios  
 exactos en que existen deterioros.

dicho informe se envió al Sr. Ing. Arturo Aguilar para que en su carácter de controlista proceda inmediatamente a efectuar las reparaciones. - Como algunos de esos deterioros provienen de los trabajos que hace la Compañía Abastecedora, se acordó que la Presidencia Municipal le gire oficio para que mande arreglar lo que le corresponde. -

El propio Sindico Gallardo M. informó del resultado de una visita que hizo al Mercado Juárez, haciendo mención en el sentido de que los concesionarios no han cumplido con algunas de las cláusulas del contrato respectivo. - El Sr. Regidor López dijo que él también visitó dicho mercado y recabó datos sobre las entradas y salidas, estimando en su concepto que el ayuntamiento debe hacer un estudio detenido del contrato y buscar la manera de que el municipio obtenga algunos beneficios. - Habló el Sr. Presidente y dijo que tanto ese contrato como el de el Rastro y otros los tiene en estudio con el propósito de formular algunas sugerencias que serán enviadas al Superior Gobierno del Estado. -

Se trató también sobre la concesión de la Plaza de Feros, expresando el Sr. Regidor Herrera que con motivo de los espectáculos que explota la Compañía, se distrae la policía sin que el municipio perciba ninguna contribución y que en su concepto es necesario gestionar un impuesto especial para el pago de servicios extraordinarios de policía. -

Se discutió también con amplitud sobre el contrato que ampara la explotación del merendero de la Alameda Zaragoza, en cuyo centro se efectúan bailes de especulación que resultan inmorales y que es necesario reprimi-

mir. Ja que la autoridad tiene la obligación de velar por la moralidad. - Esta concesión como las anteriores, será objeto de estudio para los mismos fines. -

El Sr. Presidente informó sobre el nuevo proyecto de contrato que está formulando la Cía. de Luz y dijo: que como resultado de las objeciones que hizo al anterior, ha conseguido algunas ventajas tanto en el alumbrado público como en un aumento considerable de lámparas como en la fuerza que se consume para mover las bombas de la Alameda y del Estadio. -

El Sr. Regidor de Santiago propuso que al derribarse la balaustrada de la Alameda Zaragoza, el material que resulte en buenas condiciones se utilice en la construcción de la Escuela Felipe Barrios Puerto. - Sobre este particular habló el Sr. Presidente y dijo a conocer el proyecto que tiene para derribar dicha barda y acondicionar los andadores de tal manera que no se ofrezca ningún peligro para los peatones. -

El Sr. Sindico Morán se refirió a las reparaciones que ameritan los techos del Mercado Independencia, informando al Sr. Presidente que ya tiene ese asunto en estudio y busca las posibilidades de proceder a dichas reparaciones. -

La Comisión de Higiene y Salubridad expuso que tanto la Señora Virginia Flores como el Sr. Mauro de la Peña no han cumplido las órdenes giradas para que instalen los servicios sanitarios en sus vecindades, por cuyo motivo se acordó -



Sesión Ordinaria efectuada el Jueves 25 de abril de 1935. -

Presidencia del C. Sr. Armin Valdivia Galindo. - Asistencia C. Municipales Sr. L. López, Gilberto de Santiago y Cruz Díaz, Vicente Herrera, Edmundo Gallardo M. y Jesús Morán González. - Abierta la sesión la Secretaria dio cuenta con el acta de la anterior la que fue aprobada sin discusión. -

El C. Sindico Gallardo M. informó del resultado de las visitas que hizo a las Escuelas durante la semana pasada, diciendo que pudo darse cuenta de que la asistencia fue nula en la mayoría de los planteles durante los días Jueves y viernes. -

En seguida manifestó que con motivo de las construcciones que se están efectuando existen bastantes escombros en dichas calles y avenidas, las que además de estorbar el tráfico, presentan un mal aspecto. - El Sr. Regidor Herrera aclaró que la Dirección de Obras Públicas está pendiente de este asunto y que para lo sucesivo dicho departamento dará órdenes terminantes de acuerdo con el Reglamento del ramo. -

En seguida la Secretaria dio lectura al dictamen que rinde la Comisión de Hacienda sobre la proposición que presentó el C. Sindico Gallardo M. para que el 10% que señala el Plan de Arbitrios como recargo a los causantes morosos, los perciba el Municipio y no el Jefe de Hacienda. - Breve exposición de razón. -

nes ofensa la Comisión que no conviene a los intereses del municipio aprobar tal proposición y discutido con amplitud este asunto, dicho dictamen fue aprobado por mayoría.

La propia Comisión de Hacienda rinde informe de la visita reglamentaria a la Tesorería Municipal, cuya dependencia funciona normalmente y para constancia consignar los siguientes datos: existen en caja el 1° de marzo \$14.069.47.- Entradas durante el mes, \$67.230.05, gastos del municipio en el mes \$69.314.48; existencias en caja para el 1° de abril \$11.984.68.-

En segunda se dio lectura a un oficio de la Comisión de Higiene y Salubridad - ordena que no obstante los acuerdos tomados con anterioridad, existen muchas mujeres que ejercen la prostitución fuera de la zona de tolerancia, por cuyo motivo pide que el ayuntamiento dicte un acuerdo terminante con el propósito de que en esta ocasión se cumplan las ordenes que se giren. Todos los señores Municipales participaron en la discusión y manifestaron su criterio en el sentido de que las disposiciones que se giren deben cumplirse, sin excusa ni pretextos alegados - además el C. Síndico Ballardo M. hizo notar la conveniencia de que la Comisión de Higiene y Salubridad active lo referente al cambio de la zona. La referida Comisión hizo algunas aclaraciones sobre las circunstancias que le han impedido formular el dictamen respectivo. - Sobre este particular hablo el C. Regidor Herrera y dijo que se había fijado

en un terreno que conceptual apropiado para el cambio de la zona, ubicado al oriente de la ciudad por el rumbo del Estadio y ofreció hacer un estudio para formular la proposición respectiva. Para dar por terminado este asunto o sea la instancia de la Comisión de Higiene y Salubridad, se acordó que la Presidencia Municipal que desde luego ordene precisas tanto al Jefe del Departamento de Salubridad como al Inspector de Policía para que inmediatamente procedan a clausurar todas las casas de citas que existen fuera de la zona y que emprendan una enérgica campaña en contra de todas las mujeres que ejercen la prostitución clandestinamente. —

El Sr. Sindaco Gallardo M. pidió que la Presidencia informara lo referente a un permiso que se negó al comerciante Francisco Lozano para cambiar a otro local su establecimiento de abarrotes al mercado. El Sr. Presidente informó que basándose en el dictamen de la Comisión de Fomento, Comercio e Industria contestó la petición que hizo el Sr. Lozano negándole el permiso de acuerdo con lo que establece el artículo 6º del Reglamento del ramo; y que como el comerciante de que se trata recurrió a la Justicia Federal en demanda de amparo, estimaba prudente se suspendiera la discusión de este asunto hasta en tanto dicte su fallo el c. Juez de Distrito.

El Sr. Sindaco Gallardo M. expuso que el Reglamento para la venta de bebidas embriagantes que actualmente rige es deficiente y que en su concepto es necesario



sar se reforme o se hagan algunas ampliaciones. - se acordó que las comisiones de Higiene y Salubridad y Gobernación unidas, se aboquen al conocimiento de este asunto, para que formulen las ampliaciones que estimen necesarias.

En seguida se aprobó el Reglamento para cargadores, quedando pendiente de estudio el de Empleados y Empleadas de molinos de Mixtlanal.

A mocion de los CC. Regidor Herrera y Sindaco Gallardo M. se trató lo relativo a la designacion de profesores de cultura física exclusivamente para obreros acordandose que este asunto quede pendiente mientras se formula una reglamentación sobre la forma en que deberá impartirse la enseñanza y estudiar también la manera de aportar los gastos con la ayuda del superior Gobierno del Estado.

El C. Sindaco Morán González, propuso que la Presidencia Municipal no conceda permisos para los festivales llamados "danzas", "pastorelas" y otros de carácter religioso. - El Sr. Presidente informó que hasta la fecha no ha concedido ningun permiso para fiestas de esta índole. -

El mismo Sr. Presidente siguió informando que recibió aviso de la Cia. de Luz en el sentido de que no ha enviado el nuevo proyecto de contrato debido a que su abogado está ausente de la ciudad y no ha terminado dicho documento. -

Continuó informando que la instalación de aguas en los camellones de la av. Escobedo y Calle Guadalupe Victoria quedó -

terminada y que, en cuanto al alumbrado ornamental, se cuenta con la cooperación de algunos vecinos para donar los arbotantes. - El c. Regidor Herrera expuso que los carros de tracción animal siguen transitando por el nuevo pavimento de la tercera zona, por lo que se acordó girar órdenes firmantes al Departamento de Tránsito y a la Inspección de Policía para que hagan cumplir las disposiciones giradas sobre este particular. -

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión. -  
Doy fe. -

~~El secretario~~  
Morán González  
El López

Sesión Ordinaria verificada el día 2 de mayo de 1935. -

Presidencia c. Sr. Arce Valdivia Salgado. - asistencia c. municipales Sr. López, Gilbert de Santiago, J. Crisó Diaz, Edmundo Ballardo M. y J. J. Morán González. - abierta la sesión la Secretaria dió cuenta con el acta de la anterior, la que fué aprobada sin discusión. -

En segunda el c. Sr. Edmundo Ballardo M. en su carácter de comisionado -

de Gobernación informó que algunos guardas y oficiales hacen el servicio sin portar uniformes, lo cual considera indebido y que si esto sucede por que se carezca de ellos, que se manden confeccionar. - La Presidencia aclaró que si los hay y por tal motivo se acordó girar instrucciones al Inspector de Policía para que disponga que sin excepción, todos los miembros de la Policía porten sus uniformes. -

El mismo Sr. D. Gallardo M. - después que se observan algunas deficiencias en el servicio policiaco de la Barriada "La Alamosa" por carecer ese rumbo de una Demarcación y que de acordarse el establecimiento de esa oficina, podría servir también para la Barriada de San Joaquin que es populosa y necesita un servicio más eficiente. - El Sr. Presidente hizo algunas aclaraciones en el sentido de que no descuidar lo referente a la vigilancia de las Barriadas y que en este caso giraría instrucciones para que el servicio resulte más eficaz. -

La Comisión de Higiene y Salubridad se refirió a la campaña contra las mujeres que ejercen la prostitución clandestina y pidió que esta labor se continúe y se dé todo el apoyo necesario al Departamento de Salubridad para mejores resultados. - La Presidencia informó que la campaña ha continuado y que el Departamento del ramo cuenta con el apoyo de la autoridad. - Aclaró casos aislados en que fueron puestas en libertad algunas mujeres por haberse comprobado

plenamente que el procedimiento era injustificado y otras que abandonaron la ciudad mediante los trámites de registro. El C. Sindico Morán pidió se hiciera constar que la intervención que tomó por motivo de la detención de una mujer, fue inusual y exclusivamente para aclarar que se trataba de un caso injustificado.

La Comisión de Higiene y Salubridad informó del resultado de una visita de inspección practicada al Mercado Juárez, - cuyo establecimiento se encuentra en deplorables condiciones higiénicas, por cuyo motivo la propia Comisión ordenó al administrador estableciera un servicio especial para el aseo de dicho establecimiento.

El C. Sindico Gallardo M. se refirió al aseo de la ciudad, diciendo que el servicio es deficiente y por lo tanto debe mejorarse. - El Señor Presidente informó que el Departamento de Limpieza trabaja constantemente con los elementos de que dispone que hasta esta fecha y debido a las malas condiciones económicas del erario, no ha sido posible introducir mejoras a ese ramo para que pueda dar un servicio completamente satisfactorio.

El Sr. Presidente informó que ya tenía en su poder el nuevo proyecto de contrato para el servicio de alumbrado, y dio a conocer algunas de sus cláusulas en las que consta el aumento de lámparas para el Boulevard Escobedo, avenida Turbide, circuito de la Plaza Principal y otras partes de la ciudad inclusive algunas barriadas; así como las ventajas ob-

tenidas en los servicios de fuerza eléctrica para los motores de las bombas de la Alameda Zaragoza y del Estadio. - El Sr. Oros replicaciones sobre las cláusulas que se refieren al pago de los servicios y amortización del adeudo que el Municipio tiene pendiente con la Compañía. - Después de un cambio de impresiones y de conformidad con los acuerdos anteriores (en que se concedieron facultades al Señor Presidente para representar al Ayuntamiento en la celebración de este contrato, se aprobó que siga estudiando dicho proyecto juntamente con el C. Abogado Consultor, hasta que a su juicio convenga a los intereses del Municipio. -

El C. Sindico Gallardo M. expresó que las reparaciones que se están haciendo al pavimento son muy deficientes por lo que se acordó que la Dirección de Obras Públicas rinda un informe detallado la forma en que se están ejecutando dichas obras y si se ajustan a las estipulaciones del contrato respectivos.

A instancia del C. Sindico Gallardo M. se trató lo relativo al proyecto de reglamento para empleados y empleadas de los fines de mixta, acordándose turnarlo al C. Abogado Consultor juntamente con el estudio que sobre el particular presenta el propio Sindico Gallardo M.

El propio Sindico Gallardo Medina se refirió a los bailes de especulación que se están efectuando en la Colonia La Vencedora diciendo que en su concepto es conveniente que los permisos se otorguen a la Sociedad de Padres de Fa-

nulia y vio a la Junta de Mejoras, puesto que la primera tiene el compromiso de la Escuelas y la segunda nada significativo ha hecho. - El Sr. Presidente aclaró que en vista de algunas dificultades surgidas entre esos dos grupos, acordó hace tiempo que se tomaran en la celebración de los festivales y que a últimas fechas la Sociedad de Padres de Familias no se ha presentado a solicitar permisos, y que en vista de que la pugna continúa, ordenará que se hagan investigaciones para aclarar este asunto y dictar un acuerdo definitivo.

El Sr. Presidente habló ampliamente sobre la actuación del Sr. Profesor José R. Niñares, Inspector de la 4.ª Zona Escolar, en cuando la labor que ha venido desarrollando en bien de la enseñanza desde la época de pasadas administraciones, en cuya obra ha puesto todo su entusiasmo y voluntad para lograr el éxito en la misión educativa que se le tiene encomendada; que en tal concepto estima justo que el actual Ayuntamiento premie en forma significativa su meritoria labor y al efecto propuso que se le dedique un diploma como homenaje del Ayuntamiento, aprovechando la fecha del 15 de mayo en que se celebra el Día del Maestro. - Con entusiasmo aprobaron los señores municipales esta iniciativa y acordaron que el Sr. Presidente Municipal mande confeccionar el Diploma para que en su oportunidad lo entregue al señor Profesor Niñares.

Por último el Sr. Sindico Moran in-

formio que el local que ocupaba la comi-  
sarial del Barrio del Refugio, se encuen-  
tra en malas condiciones, por lo que  
se acordó que la Presidencia Municipal  
le gire oficio al propietario para  
que proceda a efectuar las reparaciones  
que amerite.

Y no habiendo más asun-  
tos que tratar, se dio por terminada  
la sesión. - Doy fe. -

~~El Secretario~~ ~~El Secretario~~  
Moran González ~~El Secretario~~  
El Secretario ~~El Secretario~~

Moran

Resión Ordinaria verificada el día  
9 de mayo de 1935. -

Presidencia del b. Lic. arnudo Val-  
des Balardo. - asistencias cc. municipales: Eze-  
quiel S. López, Gilberto de Santiago, J. Peris -  
Díaz, Vicente Herrera, Efraim Gallardo  
M. y Jesús Moran González. - abierta la  
sesión la Secretaria dio cuenta con el acta  
de la anterior la que fue aprobada sin  
discusión. -

En seguida el b. Domico Gallar-  
do M. informó que algunas profesoras que  
renunciaron sus cargos por no estar de acuer-  
do con la enseñanza socialista, se dedican  
a impartir la instrucción primaria a gru-  
pos de niños, sin ajustarse a los preceptos de  
la ley, por lo que se acordó turnar este asun-  
to a la Inspección de la 4/a. Zona Escolar.

con el fin de que se practiquen minuciosas investigaciones para proceder como correspondiera.

El Sr. Regidor Herrera manifestó que de conformidad con el acuerdo que se tomó en la sesión anterior en virtud del cual se le autoriza para inspeccionar las obras de reparación al pavimento que el Ayuntamiento está encargando al señor Ingeniero Fortes Aguilar en su carácter de contratista. Informa que en la actualidad no se ejecutan ningunas obras no obstante el ofrecimiento del estado Ingeniero; y que en cuanto a las reparaciones que últimamente se hicieron, son muy deficientes y que por tal motivo la Dirección de Obras Públicas procederá con toda energía para que las obras se ejecuten de acuerdo con lo que estipulan las cláusulas del contrato respectivo.

El propio Regidor Herrera se refirió al lamentable estado en que se encuentra la Calzada Francisco J. Madero, cuyo pavimento es deteriorado por los carros que constantemente la transitan cargados exclusivamente con materiales de construcción procedentes de una pedrera ubicada en el barrio de la Polvorera. - se discutió la forma de prohibir el tránsito de dichos carros y tomados en consideración que no existe otro sitio o camino por donde puedan entrar a la ciudad, se acordó que el propio Regidor Herrera entrevistase al propietario de ese negocio y haga de su conocimiento la determinación del ayuntamiento.



miento en el sentido de que acondicione un camino o de lo contrario se prohibirá el tránsito de los carros por la bajada "Madero". -

El C. Sindico Gallardo M. expuso que se han acercado a él los inquilinos de una vecindad ubicada en la avenida Hidalgo N° 15 oriente. Quejándose en el sentido de que no se les proporciona el agua suficiente para sus necesidades, por lo que se acordó que la Presidencia Municipal gire Oficio al propietario conminándolo a que cumpla con las disposiciones que se han venido girando sobre este particular. -

El Sr. Regidor Herrera se refirió a la barriada de "Los Laureles" diciendo que ese sitio se ha convertido en un verdadero foco de infección, dada la aglomeración de viviendas mal construidas y sin ningunos servicios sanitarios y que además está habitada en lo general por gente de malas costumbres, abundando los rateros, maribuanos y otros viciosos; y que en tal virtud este mal es oportuno proponer al ayuntamiento se estudiara la manera de cambiarla a otra parte de la ciudad con el propósito de que sus habitantes construyan mejores fincas y pongan servicios sanitarios. - Los señores Municipales opinaron que no era factible dicha proposición ya que se trata de personas humildes que no están en condiciones de construir sus fincas. - sobre este particular se habló de otras barriadas que se encuentran en las mismas condiciones insalubres, principalmente las construidas en terrenos de los Ferrocarriles ocupando considerables extensiones

que circundan casi por completo la ciudad y que hasta la fecha no se ha logrado higienizarlas debido a la oposición de la Empresa que se concreta exclusivamente a percibir regulares sumas por el arrendamiento de sus terrenos, negándose en lo absoluto a pagar impuestos y a contribuir para la instalación de los servicios sanitarios, alegando que la concepción que se le tiene otorgada es de carácter federal y no obliga en ningún sentido a los Ferrocarriles. Se habló con amplitud sobre las gestiones que se han venido haciendo desde épocas de pasadas administraciones y que hasta la fecha nada se ha conseguido. -

La Comisión de Higiene y Salubridad informó del resultado de una visita a la cárcel de mujeres, diciendo que no obstante las mejoras que se le han hecho, continúa en malas condiciones higiénicas debido a lo reducido que son los locales. - Sobre este particular se habló del proyecto de construcción para la nueva cárcel, informando el señor Presidente que ya se han emprendido algunas gestiones encaminadas a vender el cuarto de mansana que actualmente ocupa la Inspección J. de Policía y sus dependencias, cuyos fondos se dedicarían a la construcción de la nueva cárcel para lo cual ya existe la autorización correspondiente decretada por el H. Congreso del Estado. -

Con seguida la secretaria dio cuenta con un memorial suscrito por siete propietarios de terrenos del sitio del Hotel Francés, en que

piden que el Departamento de Tránsito no les prohiba la entrada a la Estación de los Ferrocarriles, acordándose manifestar a los peticionarios que este asunto se resolverá tan luego como quede aprobada la nueva reglamentación para las rutas y sitios de la ciudad. -

Por último y a moción del c. Sr. don Juan Morán González, se acordó girar instrucciones al c. Inspector Gral. de Policía, con el fin de que se ejerza una estricta vigilancia durante las andanzas de los jueves y domingos en la Plaza de los Constituyentes, con el fin de evitar las inmoralidades que cometen algunos individuos con las damas que asisten a dicho paseo. -

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión. D. H. E.

~~Antonio José Díaz~~

Juan Morán González

E. López

Gallardo

M. P. Díaz

Sesión reglamentaria verificada el jueves 23 de mayo de 1935. -

Presidencia del b. Lic. Arnaldo Valdes Balisado. - asistencia b. Municipales Evelio S. López, - Gilberto de Santiago, J. Cruz Díaz, Vicente Herrera, Camarillo Gallardo M. y Jesús Morán González. - Abierta la sesión la Secretaría dió lectura con el acta de la anterior, la que fue aprobada

sin discusión. -

El b. Síndico Edmundo Gallardo M. conminado de Gobernación, informó del resultado de la visita reglamentaria practicada a las cárceles de hombres y mujeres, diciendo que dichos establecimientos funcionan normalmente, que la alimentación es buena, que los servicios sanitarios se encuentran en buenas condiciones y que inicamente en la cárcel de mujeres existente en Tejabán en malas condiciones y que se procede a su arreglo. -

La Comisión de Higiene y Salubridad informó que previos los trámites de rigor y de acuerdo con el convenio celebrado entre el Estado y el Gobierno Federal, ha cesado el funcionamiento del Departamento de Salubridad y se hizo entrega de los muebles y archivos a la Subcomisión N.º 1 de los Servicios Sanitarios. -

El b. Síndico Gallardo M. informó que se siguen arrojando basuras en las cercanías del Panteón Municipal, por lo que se acordó girar oficio al Departamento de Limpieza para que se cumplan las órdenes giradas con anterioridad en el sentido de que las basuras deben arrojarse en otros sitios de los cuales ya tiene conocimiento esa propia Dependencia. -

Al mismo tiempo, se acordó girar oficio al Inspector de Policía para que prohiba que los vecinos recojan desperdicios tanto de los recipientes en que se depositan las basuras como de los sitios en que estas se arrojan. -

El b. Regedor Herrera dijo que en el Mercado Alianza se están expendiendo regulares cantidades de fruta en malas condiciones.

nes y por tal motivo se acordó girar oficios al jefe de la Inspección N.º 1 para que esa autoridad Sanitaria proceda como correspondiente.

A unido del Sr. Auditor Gallardo M. se acordó pedir informes al Departamento de Limpieza con respecto al caso que el personal del mismo está efectuando en los patios de los Ferrocarriles ya que este no debe hacerse puesto que se trata de una empresa particular.

El Sr. Regidor Herrera informó que ya se dio principio a las obras de reparación al pavimento por cuenta del señor Ingeniero Fortino Aguilar en su carácter de contratista, habiéndose principiado por la avenida Juárez ya que después se continuarán en las demás calles y avenidas. Que estas obras se están llevando a cabo convenientemente con cascara y asfalto.

El Sr. Presidente informó que las obras de construcción del Panteón Obrero están muy adelantadas y que probablemente esta construcción quede terminada en el próximo mes de junio.

El mismo Sr. Presidente Municipal se refirió a las difíciles condiciones en que se encuentran los vecinos de la colonia González Ortega por la falta de agua, debido a que las norias se han agotado y que estos están gestionando con la Empresa Abastecedora que se extiendan los servicios hasta dicha barriada. Que la Presidencia está prestando su ayuda a los vecinos en las gestiones emprendidas y espera obtener en ellas resultados favorables. - Dijo también que este problema existe en las demás

barriadas de la población y por lo tanto busca la manera de remediar el mal. -

Se dio cuenta con el dictamen que rindió el Sr. Lic. Felipe Sánchez de la Fuente, abogado consultor del ayuntamiento, relativo al proyecto de reglamento para empleados de voleros de rixtamal al que acompaña un nuevo proyecto que supeta a la consideración de la H. Asamblea. - Previa discusión y tomándose en cuenta las razones expuestas en el dictamen de referencia, fue aprobado en todas sus partes el Reglamento formulado por el propio abogado consultor.

El Señor Presidente informó que existe en poder de la Presidencia la minuta de contrato de permuta que se acordó celebrar con el señor Sr. Bayetano Arosarena, en cuyas cláusulas se indican las cuatro manzanas que el municipio entregará a cambio de una superficie que equivalga a ellas en la legión Zaragoza. - Se acordó que la propia Presidencia Municipal continúe los trámites correspondientes hasta conseguir que la Legislatura del Estado conceda la autorización correspondiente. -

El Sr. Amaro Gallardo M. se refirió a una barda que está obstruyendo el tránsito en la legión Altamira por lo que se acordó que la Dirección de Obras Públicas proceda con toda energía para que el propietario cumpla con las órdenes que se le han girado en el sentido de que deribale dicha barda. -

El mismo Sr. Amaro Gallardo M. se refirió a la noticia publicada recientemente en la prensa relativa a quejas de campe-

sinos en control de las autoridades y que por tal motivo era pertinente que se llevaran a cabo las visitas a las haciendas y ranchos del municipio acordadas con anterioridad. - Sobre este particular informo al sr. Presidente Municipal que con la debida oportunidad se dirigió al Sr. Presidente de la Republica, desmintiendo esas versiones y suplicándole, si lo estimaba conveniente se mandara un enviado especial para que se diera perfecta cuenta de que en esta Municipalidad todos los campesinos gozan de amplias garantías. -

En seguida la Secretaria dio cuenta con un oficio del sindicato Prencial de Oficiales peluqueros, adjuntando la copia de la solicitud que el expresado Sindicato sujeta a la consideracion de la Comision Obrera efectuada ultimamente en la Capital del Estado, suplicando que este cuerpo edilicio resuelva los puntos a que se contrae, ya que todos ellos se refieren a las peluquerias establecidas en esta ciudad. - El primer punto de la solicitud se contrae a que se decrete el cierre dominical de todas las peluquerias, con el proposito de que los empleados puedan disfrutar de un dia de descanso por cada ocho de trabajo, segun lo prevenido en la Ley Federal del Trabajo. - Los segundos puntos piden que se reforme el articulo respectivo del Reglamento, proponiendo que en vez del 50% sea el 60 como participacion que percibe el oficial peluquero y como tercer punto, que los dias ordinarios de trabajo se promueve a las 8 horas para cerrar a las 20 con intervalos de una hora y media

al medio día para tomar los alimentos, - con excepción del sábado que se trabajará hasta que se requiera. - I agregan que en el Reglamento quedan comprendidos los salones de Bellera por ser establecimientos de la misma índole. - Disentido con amplitud el asunto, se sancionó el siguiente acuerdo: En cuanto al primer punto o sea el cierre dominical, el Ayuntamiento estima justa la petición y se resuelve que a partir del próximo domingo 26 de los corrientes, se establezca el cierre dominical que debería comprender todas las peluquerías de la ciudad y que al efecto se giren instrucciones al b. Jefe de Pol. de Pehuay para que con la debida oportunidad notifique el acuerdo a quienes les correspondan. - En lo que respecta a los demás puntos que quedan a cargo de la Presidencia Municipal para que los estudie y se resuelvan en su oportunidad. -

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión. - Doy fe

~~El Sr. Presidente~~ ~~José Díaz~~ ~~José Díaz~~

E. P. Lopez

Simón... Morán González

Ballard

Morán

Resolución Ordinaria verificada el día 30 de Mayo de 1935.

Presidencia del b. Sr. Arminio Valdes Salgado. - Asistencia b. Municipales b. Velos - L. López, Gilberto de Santiago, J. Cruz Díaz Vicente Herrera, Camundo Ballard M. y J. sus Morán González. Abierta la sesión.



La Secretaria dio cuenta, con el acta de la anterior, la que fue aprobada sin discusión:

El Sr. Sindico Gallardo M. manifestó que en unión del Sr. Director de Obras Públicas hizo un recorrido por las cercanías de la pedrera ubicada en la colonia "La Polvadera", con el fin de buscar un camino para el tránsito de los carros que efectúan acarreos de piedra por la Calzada Francisco J. Madero. - Que como este asunto se trató con anterioridad para buscar la manera de prohibir el tránsito de esos carros por dicha calzada, dijo que hay un camino que en su concepto puede utilizarse y por tal motivo creyó oportuno se decretara tal prohibición. Previa discusión y formando en cuenta lo expuesto por el referido Sindico Gallardo M., se acordó que la Inspección de Policía designe un agente para que, de acuerdo con las instrucciones que reciba tanto de él, como de la Dirección de Obras Públicas, prohiba que todos los carros procedentes de la citada pedrera, transiten por la Calzada Francisco J. Madero.

El Sr. Regidor Herrera informó que continúan transitando por el nuevo pavimento de la Tercera Zona, carros con llantas metálicas, por lo que se acordó girar órdenes terminantes al Sr. Inspector Gral. de Policía en el sentido de que designe un agente de la Policía para que haga un servicio especial, dando preferencia a la avenida Esphedo y calles Donato Guerra al norte y Guadalupe Victoria.

El b. Presidente Municipal manifestó que lo han entrevistado algunas personas de representación para proponerle que el Ayuntamiento suspenda la construcción del panteón obrero en los terrenos en que se está efectuando, por considerar que es perjudicial para la ciudad, ya que está situado muy cerca del Campo de aviación y presentaría un mal aspecto a la vista de los viajeros. Que esas mismas personas están dispuestas a obsequiar el terreno que sea necesario al oriente del Panteón Jorreo, así como indemnizar al municipio los gastos que se ha erogado y hacer por su cuenta acarreo de los materiales en caso de que el Ayuntamiento esté conforme con lo que proponen. Puesto el asunto a discusión, habló el c. Regidor Herrera para expresar su incomodidad, diciendo que las obras están sumamente adelantadas y sería sumamente perjudicial suspenderlas para principiarlas nuevamente, y propuso que se desecharan de plano las proposiciones de referencia. Habló en seguida el b. Regidor J. Cruz Díaz y dijo que en su concepto este asunto entraña sumo interés para la ciudad y por tal motivo propuso que se nombrara una comisión especial con el fin de que se haga un estudio detenido. Terminada la discusión y en vista de existir dos proposiciones se sujetó el asunto a votación, aprobándose el nombramiento de la comisión especial la que quedó integrada por los bb. Regidores Herrera, López y de Santiago.

La Comision de Hacienda rinde el informe de la visita reglamentaria practicada a la Tesoreria Municipal y para constancia consigna los siguientes datos: Existencia el 1º de abril \$11.984.68.- Recaudado por diversos conceptos: \$39.076.28, monto de los egresos: \$39.949.84.- Existencia para el primero de mayo: \$11.111.12.-

Se consigna en dicho informe como nota especial la aclaracion de que todos los servicios municipales asi como la Instruccion Publica estan al corriente.-

La Comision de Higiene y Salubridad informo que en la mayoria de las carnicerias se expenden carnes en condiciones insalubres con el consiguiente perjuicio para los consumidores, por lo que se acordó consignar tal denuncia al jefe de la Comisipcion Sanitaria N: 1 para que obre como correspondiera.

El Sr. Sindico Mariano Gonzalez pidio nuevamente se giren ordenes terminantes a la Inspeccion Jral. de Policial para que los jueves y domingos por la noche se nombren servicios especiales de policial con el proposito de que vigilen a los individuos que se dedican a cometer inmoralidades con las damas que asisten a las audiciones musicales que se efectuan en la Plaza de los Constituyentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesion.

*(Signatures)*  
Santiago Gonzalez Campal  
Callard  
Comision

*(Vertical signatures)*  
Mariano Gonzalez  
D. Lopez  
Mariano Gonzalez

Sesión Ordinaria verificada el Jueves 6 de Junio de 1935.

Presidencia del c. Lic. Arnim Valdés Galindo. - asistencia c. municipales Evelio L. López, Gilberto de Santiago, J. Cruz Díaz, Vicente Herrera, Comandante Gallardo M. y Jesús Morán González. - Abierta la sesión, la Secretaría dio cuenta con el acta de la anterior la que fue aprobada sin discusión. -

Habló en seguida el c. Regidor Evelio L. López, en nombre de la comisión especial designada en la sesión anterior para estudiar las proposiciones presentadas por el Club Rotario para que suspendan las obras del Panteón Obrero en la colonia Zaragoza, y se construyan en otro sitio. Dijo el señor Regidor López que la comisión estudió detenidamente dichas proposiciones y estima que deben aceptarse en principio, pero a condición muy especial de que el terreno que se va a obsequiar para esa obra, debe ser el que se encuentra al poniente del Panteón "Forreón", contiguo al escape de la pedrera y comprendido en la colonia Vicente Guerrero y no el que ofrece el referido Club Rotario situado al oriente del mismo Panteón "Forreón". Todos los señores municipales estuvieron de acuerdo con el dictamen de la comisión y la autorizaron para que continúen los trámites respectivos y que además la Presidencia Municipal conteste el me

morial haciendo saber esta determinación al Club Rotario, para que, se está de acuerdo, disponer que se suspenda la obra y principiarla en el terreno de referencia.

En seguida el c. Sindico Morán González se refirió nuevamente al local que ocupa la bonisaria del Barrio del Refugio, cuando que dicho local continúa en malas condiciones, por lo que se acordó girar oficio al propietario pidiéndole que acondicione debidamente dicho local.

El l. Sindico Gallardo M. informó que aún no se ha derribado la barda que obstruye una de las calles en la colonia "Altavista", no obstante las órdenes que ha venido girando la Dirección de Obras Públicas. Quedó este asunto a cargo de la Presidencia Municipal para que sobre de acuerdo con los antecedentes que existen sobre el particular.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión. - Soy fe.

~~M. Sánchez~~ ~~J. Cruz~~ ~~Comptable~~

Morán González

E. Lopez

Morán

Gallardo

Sesión reglamentaria verificada el  
 día 13 de junio de 1935. -

Presidencia del C. Lic. Arriaga -  
 Valdis Galindo, asistencia CC. Municipales  
 Jovels L. López, Gilberto de Santiago, J.  
 Cruz Díaz, Edmundo Gallardo M. y Je-  
 sús Morán Benzailes. - Abierta la sesión  
 la Secretaría dio cuenta con el acta  
 de la anterior, la que fue aprobada  
 sin discusión. - En segunda el C. Presi-  
 dente Municipal hizo del conocimiento  
 de la H. Asamblea que el C. Regi-  
 dor Vicente Herrera no asistió a  
 esta sesión por causas de enferme-  
 dad. -

Habló en seguida el C. Regi-  
 dor López en nombre de la Comisión  
 especial que tiene en estudio las pro-  
 posiciones del Sr. Club Rotario relati-  
 vas al cambio de ubicación del par-  
 teón obrero, manifestando que hasta  
 hoy dicha Institución no ha resuel-  
 to (guardar sobre el terreno que señaló  
 el ayuntamiento para efectuar el  
 cambio. - El Señor Presidente informó  
 que oportunamente les giró oficio, tra-  
 fando este mismo asunto y que como  
 hasta hoy no se ha recibido ningun-  
 na contestación, ha dispuesto que  
 se intensifiquen las obras del parteón.  
 El Síndico Gallardo M. se refirió  
 nuevamente a la barda que obstruye  
 una de las calles de la Colonia "Nue-  
 vo México", diciendo que con motivo de  
 las últimas lluvias, los vecinos han

resentido por ellos y que en su con-  
cepto es necesario se proceda con energía,  
ya que el propietario no ha derribado esa  
barrida. Se acordó que la Dirección de Obras  
Públicas le fije un plazo de 24 horas pa-  
ra que construya alcantarillas o desca-  
gües adecuados con el fin de evitar los  
perjuicios señalados.

A moción del propio  
Síndico Gallardo M. se acordó girar oficio  
a la Dirección de Obras Públicas, reco-  
mendándole que al conceder permisos pa-  
ra la construcción de adobes y ladrillos,  
tenga especial cuidado de que los inte-  
resados al hacer uso de los terrenos, no  
invadan las calles y avenidas.

La Comisión de Higiene y Salubridad  
informó que existen hundimientos en el  
pavimento de la balzada león entre-  
las avenidas allende y abasco y Juárez  
entre Galeana y Ramón Coronado. Se  
acordó girar oficio a la Empresa abaste-  
cedora para que proceda al arreglo del  
pavimento en los sitios indicados, ya que  
esos desperfectos son ocasionados por  
el drenaje.

El Síndico Gallardo M. se  
refirió a las gestiones que se están hacien-  
do para retirar del tránsito los carros  
con llantas de acero, diciendo que  
como estas gestiones se hacen ante el  
Ejecutivo del Estado, estima que el  
Ayuntamiento debe esperar noticias  
del Sr. Gobernador para obrar en con-  
secuencia.

El Sr. Síndico Morán Souza

vez se refirió a la iniciativa lanzada para establecer una biblioteca pública en esta ciudad, expresando su criterio en el sentido de que el ayuntamiento - apoye esa importante obra. -

Y no habiendo más asuntos - que tratar se dio por terminada la sesión. - Donde. -

~~Antonio José Díaz González~~

J. Morán González  
M. J. J. J.

Sesión Reglamentaria verificada el jueves 20 de junio de 1935. -

Presidencia del Sr. Lic. Arminio Valdes Salgado. - Asistentes Sr. Municipales, Sr. L. López, Alberto de Santiago, J. Peris - Diaz, Vicente Herrera, Edmundo Galdos - do M. y Jesús Morán González. - Abierta la sesión, la Secretaría dio cuenta con el acta de la anterior la que fue aprobada sin discusión. -

En seguida el Sr. Regidor Herrera informó que de conformidad - con el acuerdo anterior la Dirección de Obras Públicas ordenó al propietario de la barda que obstruye una de las calles de la colonia "Nuevo México" proceder desde luego a construir desagües apropiados, cuyas ordenes fueron - acatadas. - Informo también que la propia Dirección tiene especial cuidado de que no se invadan las calles y avenidas al concederse permisos para



La construcción de adobes y ladrillos.

El C. Sr. Juan Salgado M. informó que en el Estado de la Revolución hacen falta máquinas cortadoras de Zacate, - por lo que se autorizó el gasto para comprar una.

La Comisión de Higiene y Salubridad se refirió al estado en que se encuentran las alcantarillas de la ciudad y propuso que de conformidad con los acuerdos anteriores se limpie con más frecuencia, así como que el Departamento de Limpieza por medio de fajas proceda a desecar las charcas que se han formado con motivo de las últimas lluvias en zonas pavimentadas de la ciudad. - Aprobado.

El Sr. Regidor J. Benito Díaz se refirió al acuerdo que se tomó en la sesión anterior en virtud del cual se giró oficio a la Empresa Abastecedora de Agua y Saneamiento de Torreón para que procediera al arreglo del pavimento en la balzada leon entre las avenidas Allende y Abasco y la Juárez entre calles Rayón Coronado y Galeana, y que hasta la fecha nada ha hecho dicha Empresa. - Se acordó girar de nuevo oficio recordándole de preferencia al hundimiento que existe en la av. Juárez entre las calles últimamente citadas, advirtiéndole además a la ya mencionada Empresa que por toda la avenida Juárez hasta la calle Guadalupe Victoria existen desperfectos ocasionados por el drenaje.

En seguida se dio lectura a un oficio del e. Secretario del Ejecutivo del Estado, transcribiendo una nota de la Cámara de Comercio relativa a las gestiones que se han venido haciendo para retirar del tránsito de las Zonas Pavimentadas los vehículos de llantas metálicas, en cuyo oficio el Superior Gobierno del Estado pide que el ayuntamiento determine la fecha en que los expresados vehículos deben retirarse del tránsito. Previa discusión y tomando en cuenta los antecedentes que existen sobre el particular, se acordó señalar el día 31 de Julio entrante, como fecha definitiva, para retirar del tránsito de las Zonas Pavimentadas todos los carros, carretones y guayines de carga que para ese día no estén debidamente acondicionados con llantas de hule. Esta disposición se comunicará inmediatamente al Departamento de Tránsito para que la haga del conocimiento de los afectados y al Sr. Inspector Jefe de Policía para que preste todo su apoyo al propio Departamento al entrar en vigor dicha disposición.

En seguida el Señor Presidente se refirió a una noticia publicada por la prensa en la que se asienta que en la papeleta de haberes aparecen nombres de gendarmes que no existen y por tal motivo pidió que el próximo lunes a las 5 de la tarde se efectúe una revista extraordinaria con el carácter de pública para que a ella puedan asistir todas las perso-

mas que gusten y muy principalmente la prensa.

El propio señor Presidente informó que en breve quedará completamente lista para el servicio, la ambulancia del Sanatorio Municipal arreglada en el chasis que donó para ese fin el Señor Don Julio Pastrullón y que está servirá también para el servicio del poanterior obrero.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión. Don Félix...

~~El secretario Don Félix...~~  
J. Morán González      J. Cruz Díaz      E. Gallardo

Sesión Reglamentaria verificada el jueves 27 de junio de 1935.

Presidencia del C. Lic. Amín Valdez Salgado. - asistencia C. Munizales Leche L. López, Gilberto de Santiago, J. Cruz Díaz, Vicente Herrera, Efraim do Gallardo M. y Jesús Morán González. - abierta la sesión la secretaria. Quidados cuenta con el acta de la anterior, la que fue aprobada sin discusión.

- En seguida el C. Regente Herrera, comisionado de Obras Públicas se refirió al estado en que se encuentra la carretera que conduce al Campamento Militar, diciendo que en su concepto

amplitud reparaciones, desde la calle 10 a la 13 y pidió en nombre de la propia Comisión de Obras Públicas, — que se autorizaran dichas reparaciones cuyo costo será de \$40.00 a \$50.00.- aprobado y quede a cargo de la Dirección de Obras Públicas la ejecución de los trabajos. El mismo Sr. Regidor Herrera informó que ha promulgado y efectuará visitas a las escuelas con el fin de darse cuenta del estado en que se encuentran los locales y mobiliario para que la Dirección de Obras Públicas proceda a su arreglo, aprovechando el periodo de vacaciones y estén listos para el próximo año escolar.

La Comisión de Gobernación informó del resultado de la revista de policía efectuada el lunes, cumpliendo así a lo acordado en la sesión anterior. Expresó la citada comisión que todo está en perfecto orden y pidió se hiciera constar en la presente acta un voto de confianza al Sr. Presidente Municipal, ya que no existen las anomalías que se dijo existían en el cuerpo Policial. Siguió informando el Sr. Síndico Gallardo M. que después de la revista se hizo un recorrido por la bar. cel pública y cuerpo de Bomberos, cuyas dependencias funcionan normalmente.

A moción del Sr. Regidor Herrera se trató lo relativo al cambio de la Zona de tolerancia, diciendo el Sr. Regidor Herrera que en su afán de cooperar con la Comisión de Higiene

y Salubridad, se ha fijado en un terreno  
situado en la colonia San Marcos a  
600 o 700 metros al norte del cam-  
po militar el cual ofrece facilidades  
para la instalación de servicios Sanita-  
rios. Ya que, cercano a él, está la termina-  
ción de las redes de la Empresa abas-  
tecedora y que según pláticas que tuvo  
con el Berente, pueden tenerse arreglos  
con la citada Empresa. - Después de  
una amplia discusión en la que se  
hicieron observar dificultades que  
pudieran surgir por la falta de edifi-  
caciones y otras circunstancias más,  
se acordó que la propia Comisión de  
Higiene y Salubridad haga un estudio  
detenido de este asunto a fin de formular  
un proyecto que se turnará a la Circuns-  
cripción N.º 11; y que, si la citada Au-  
toridad Sanitaria autoriza el cambio  
de la zona, este Ayuntamiento le otor-  
gará todo su apoyo. -

Habla en seguida el c. Regidor  
J. Cruz Díaz y dijo que la Comisión de  
Higiene y Salubridad, se ha dado cuenta  
de que el Reglamento de Tolerancia  
últimamente aprobado por el H. ayun-  
tamiento no se cumple debidamente. Por  
lo que pidió se gire oficio a la Circunscrip-  
ción Sanitaria, pidiéndole lo haga respe-  
tar. Para cuyo efecto contará con el  
apoyo del Ayuntamiento. -

El propositivo Regidor J. Cruz Díaz  
propuso que se refieren los desperfec-  
tos que se observan en la barda de la  
Alameda Zaragoza, habiendo infor-

mandó el c. Presidente Municipal que  
ya tiene instrucciones la Dirección de  
Obras Públicas de proceder a ello. -

Y no habiendo más asuntos que  
tratar se dió por terminada la sesión. -  
Dijé -

*El Cantón Compostela*  
J. Morán González  
J. Cruz Díaz  
E. P. Ponce  
Hallardo  
L. M. M.

Sesión reglamentaria verificada  
el jueves 25 de Julio de 1935.

Presidencia del c. Lic. Armin  
Valdez Salgado. - asistencia c. muni-  
cipes Leobardo L. López, Gilberto de San-  
trago, J. Cruz Díaz, Vicente Herrera  
Pedrundo, Hallardo M. y Jesús Morán  
Sanzález. - al iniciar la sesión la secre-  
taria dió cuenta con el acta de la ante-  
rior, la que fue aprobada sin discus-  
sion. -

En seguida el c. Regidor Herre-  
rra informó de los trabajos que están  
ejecutando la Dirección de Obras Públi-  
cas, diciendo que las reparaciones al  
tramo de carretera que conduce al cam-  
po Militar comprendido entre las calles  
10 y 13 quedaron totalmente termina-  
das; que igualmente quedó arreglado  
el tramo de la carretera que conduce  
a Gómez Palacios hasta el puente -  
Trayas, en cuyo sitio se ejecutan los  
trabajos para reforzar el estribo, que

el arreglo al pavimento entre vías se está haciendo con toda actividad; que la Escuela 'apolo' M. Avilés quedó arreglada convenientemente; que la Escuela 'Centenario' es objeto de reparaciones y una vez terminadas se seguirá con los demás planteles educativos que se encuentran en malas condiciones.

El c. Presidente informó que en unión del c. Regidor Herrera hizo una visita a la hacienda Torrecón Viejo, con el propósito de escoger un terreno apropiado para la construcción de un nuevo plantel educativo que llevará el nombre de "20 de noviembre", habiendo encontrado dos, una propiedad de la Sra. Benita Juárez y otra del señor Ing. Don Carlos González Farías y que a su juicio éste último es el más apropiado para el objeto y en tal virtud propuso que se nombrara una comisión especial que entrevistara al referido señor Ing. González Farías con el objeto de gestionar la adquisición de dicho terreno en la forma que más convenga a los intereses del municipio. Fue aceptada esta proposición nombrándose al propio señor Presidente Municipal juntamente con los c. Regidores Jesús Mirán González y Vicente Herrera. - Siguió informando el señor Presidente que en la colonia Huarelos se construirá otro plantel educativo para cuyo efecto ya se cuenta con los materiales necesarios y dinero en efectivo. - En seguida se refirió a la Alameda Zaragoza, en cuyo paseo público se parece unido absoluto de agua por.

por haberse agotado la noria que la surte. Dijo haber hecho gestiones con la Empresa Abastecedora, solicitando su ayuda, - para regar los prados, habiendo expresado el Sr. Teniente no poder obsequiar los deseos de la autoridad en virtud de que las norias de la Empresa se encuentran muy escasas y a duras penas puede obtener las necesidades de la población. - Que tal circunstancia ha hecho del conocimiento de los señores Municipales en virtud de que - empiezan a secarse los prados y jardines.

La Comisión de Hacienda pidió informe verbal del resultado de la visita reglamentaria que practicó a la Tesorería Municipal, diciendo que dicha dependencia funciona normalmente.

La Comisión de Higiene y Salubridad pidió y fue aprobado que la Presidencia Municipal gire oficio a la Administración del Mercado Juárez, recomendándole prohibir a los locatarios el acoplamiento de envases frente a sus puestos. La misma Comisión de Higiene informó del resultado de las visitas que ha venido practicando a las vecindades, diciendo que estas se encuentran nuevamente en un completo estado de desaseo y que los propietarios han implantado nuevamente el sistema de llaves de cajón para limitar el agua a los inquilinos, por lo que se acordó girar oficio a la Unidad Sanitaria recomendándole se ejerza más vigilancia y se prohiban las referidas llaves de cajón.

La propia Comisión de Higiene



y Salubridad se refirió al Reglamento de  
Tolerancia, diciendo que está no se obser-  
va, ya que las mujeres asiladas en casas  
de asilamiento salen a cualquier hora  
del día y de la noche y que el claudesi-  
maje goza de mucha libertad. - Agregó  
el Sr. Presidente municipal que la  
Unidad Sanitaria ha modificado los limi-  
tes de la Zona, ampliándola una cuadra  
más al poniente o sea hasta la balzada  
Colón. - Dijo como esto es indebido ya que  
no se consultó el caso con el ayuntamiento,  
estima que debe dirigirse oficio a la citada  
Unidad Sanitaria, para manifestarle -  
que el ayuntamiento no reconoce tal mo-  
dificación y que por lo mismo todas las  
casas de asilamiento que se han establecido  
en ese sitio las mande retirar inmediatamen-  
te.

El Sr. Simón Morán González propu-  
so y fue aceptado que se exija al pro-  
pietario del local que sea el beneficiario  
del Refugio instale servicios de agua  
por carecer de ellos dicho local. -

En segunda y a solicitud del Sin-  
dico Gallardo M. se acordó que el ayunta-  
miento aporte su cooperación para el  
mejor éxito del Campeonato Nacional  
de Atletismo, que se llevará a cabo en  
esta ciudad durante los días del 14, 15  
y 16 de Septiembre próximos; acordándose  
al mismo tiempo que la Presidencia Mu-  
nicipal se dirija al superior Gobierno  
del Estado, solicitando su ayuda sobre  
el particular.

No habiendo más -

asuntos que tratar, se dio por  
 terminada la sesión. - Doña Pí.

~~Sancti Juan Diaz~~

J. Morán González

E. López

Ballard

Sesión reglamentaria verificada el  
 jueves 27 de agosto de 1935.

Presidencia C. Sic. Armin Valdes -  
 Galindo. - asistencia cc. municipales Evelio  
 L. Lopez, Gilberto B. de Santiago, J. Cruz -  
 Diaz, Vicente Herrera, Edmundo Ballard  
 M. y Jesús Morán Basciales. Abierta la  
 sesión, la Secretaria dió cuenta con el acta  
 de la anterior la que fue aprobada sin  
 discusión. - En seguida la Comisión de Ha-  
 cienda rindió un informe de la visita re-  
 glamentaria practicada a la Tesorería  
 Municipal en lo que respecta al movi-  
 miento por los meses de junio y julio, expre-  
 sando que dicha dependencia funciona nor-  
 malmente. -

La Comisión de Obras Públicas  
 informó lo siguiente: Que los trabajos de  
 perforación de la noria de la alameda  
 Zaragoza se ejecutan con toda activi-  
 dad; que se terminaron las obras de re-  
 paración al estribo del Puente Nazas, fal-  
 tando únicamente las barandillas a uno  
 y otro lado de la carretera; que están por  
 terminarse las obras de reparación a la

Escuela pentenario y que la colonial -  
"m. civiles" fue objeto de una reparación  
general; que se terminó la pintura de la  
fachada del Palacio Municipal y que en  
el Estado de la Revolución se ejecutan  
con toda actividad los trabajos de acondi-  
cionamiento a la pista, que en virtud  
de la orden girada por la autoridad mu-  
nicipal, la Dirección de Obras Públicas  
ha principiado a derribar las construc-  
ciones que obstruyen la prolongación de la  
Calle Valdes Cabildo en la Paloma azul.

En seguida el c. Presidente Municipal  
se refirió a la construcción de la nueva  
Escuela 20 de noviembre, en la barriada  
Jornal Tego, informando que inicamente  
espera la adquisición del terreno para  
que se de principio a la obra, para en  
efecto la Presidencia Municipal giró  
instrucciones a la Dirección de Obras Pú-  
blicas en el sentido de que sea a quie-  
nes tienen construcciones en dicho terreno,  
las derriben en un plazo parentano. -

La Comisión de Higiene y Salubridad  
rindió un informe, haciendo observar el es-  
tado insalubre en que se encuentran los mer-  
cados, en cuyos centros de abastos no se  
ejerce ninguna vigilancia, que las veun-  
dades se encuentran en completo estado de  
desaseo sin que la autoridad sanitaria se  
preocupe por exigir a los propietarios o en  
cargados el cumplimiento de las disposi-  
ciones del Código Sanitario; que las mujeres  
gozan de un marcado libertinaje, que  
que han invadido por completo la ciudad  
y transitan por las calles a cualquier

hora del día y de la noche. Después de una amplia discusión, se acordó que la Presidencia Municipal gire oficio a la Unidad Sanitaria, manifestándole que el ayuntamiento le exige el cumplimiento de todas las disposiciones legales, relativas a salubridad; en la inteligencia de que si este estado de cosas continúa, se tomarán otras medidas para hacer que se cumplan tales disposiciones. -

La Escuela Preparatoria remite los informes relativos a las calificaciones y resultados final de los alumnos que hacen sus estudios en ese plantel, pensionados por el municipio. - Pervia discusión se acordó que todos aquellos alumnos que hayan obtenido un promedio de 5, 6 y 7, se les suspendan las becas para otorgarlas a otros estudiantes con mejores calificaciones.

En seguida la Secretaria dio cuenta con las siguientes solicitudes: Del señor Domingo R. López, para su hijo, Antonio - en la Escuela Preparatoria de la Laguna. - Se acordó que el interesado justifique el grado de adelanto por medio del certificado que expide la autoridad escolar; del estudiante Emilio Castañeda para la Escuela Preparatoria. Que justifique su grado de adelanto; del estudiante Ricardo Díaz para continuar sus estudios de pintura en la Capital de la República. Que justifique que la situación económica de sus padres no le permite hacer los gastos de su colegiatura para resolver su petición, de la señora Estar Amanda Contreras para la Escuela Normal del Estado. En vista de sus buenas calificaciones, se le concede la pen-

cion que solicita. Del estudiante Antonio Reyes en la Escuela Preparatoria de la Lagunilla, en vista de sus buenas calificaciones, se le concede la beca que solicita.-

Se dio cuenta con un oficio del Sindicato Provincial de Aseadores de Calzados, - pidiendo por anterior la tarifa de precios - que ha formulado dicha agrupacion, acordandose turnar este asunto a la Comision de Gobernacion para su estudio y dictamen.

Oficio del c. Tomas Prado, Director de la Banda Escolar Municipal, solicitando la cooperacion personal de los señores Municipales en el sentido de que obsequien el valor de un instrumento. Se acordó poner a disposicion del señor Tomas Prado el importe de una trompeta.-

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la sesion.- Hoy fe.

~~J. Moran Gonzalez~~  
J. Moran Gonzalez

Callard

Sesion reglamentaria verificada el dia 6 de mayo de 1935.

Residencia del c. Lic. Arnulfo Valdes Salgado.- Asistieron cc. municipales. Evelio L. Lopez, Gilberto M. de Santiago, Vicente Herrera, J. Cruz Diaz, Eusebio de Gallardo M. - Jesus Moran Souza. Inj. - Abierta la sesion la Secretaria

dió cuenta con el acta de la anterior, la que fue puesta a discusión de la asamblea y fue aprobada.

En seguida el C. Simeón Gallardo M. dió cuenta del resultado de una visita que hizo a la Escuela "Benito Juárez" diciendo que los pisos de madera de la planta alta y corredores se encuentran en malas condiciones, acordándose con este respecto que la Dirección de Obras Públicas haga un reconocimiento a dichos pisos para registrar los desperfectos; así como que la propia Dirección disponga que el electricista arregle debidamente la instalación de luz.

El C. Reg. Herrera informó ampliamente con respecto a las reparaciones y mejoras que se están llevando a cabo en diversos planteles educativos, diciendo que los vecinos están construyendo camellones frente a la Escuela "Nicolás Bravo" para darle mejor aspecto y que en ese mismo plantel ya quedó ya terminada la base para colocar el monumento del Gral. "Nicolás Bravo". Que se están pintando los pilares, puertas y ventanas de la Escuela "Centenario". Que en la Escuela "Torreón" se arreglaron los techos y se están construyendo nuevos departamentos para los servicios sanitarios. Que ya quedaron concluidas las reparaciones y mejoras de la Escuela "Apobom" M. Amelí cuyas obras tuvieron un costo de \$ 1.096.00 mil noventa y seis pesos aportados por el Municipio y \$ 523.00. Quienientos veintitres pesos que cooperaron los vecinos y Sociedad de Padres de

Familia.- Que se están haciendo reparaciones a la balzada Vicente Guerrero o sea la que conduce al Campamento Militar y que se trabaja activamente arreglando algunas de las calles que pavimentadas para evitar que se formen charcas.-

El C. Presidente Municipal se refirió a las gestiones que se están haciendo con la intervención de la Cámara de Comercio para la higienización de las barriadas 'La Alhauza', 'La Boustonal', 'La Durangueta', 'Cerro de la Cruz', 'San Joaquín' y 'Colonia Libertad'; informó que juntamente con el Presidente de la Cámara visitó a los gerentes de las Compañías Petroleras que tienen sus depósitos en las barriadas de referencia, así como la Compañía 'El Armeral' y que dichas negociaciones están dispuestas a cooperar.- Que los servicios sanitarios quedarán instalados en unos dos o tres meses más y que en esta obra también ayudarán los vecinos para cuyo efecto se ha ordenado se levante un padrón para clasificar sus posibilidades.- Informó también el señor Presidente Municipal que con esta fecha se dirigió al Sr. Ing. Fortino Aguilar advirtiéndole que se no procede inmediatamente a reparar el pavimento por el rumbo de la Alhauza principalmente y en otras zonas de la ciudad, se proseguirá en su contrato con toda energía dentro de las estipulaciones del contrato respectivo, ya que ha transcurrido bastante tiempo y no ha cumplido con el ofrecimiento que hizo de reparar el pavimento en la citada zona de la Alhauza.-

La Comision de Gobernacion rindio su dictamen sobre la solicitud del Sindicato Genual de asesadores de Calzado, pidiendo la aprobacion de la tarifa de precios, cuyo dictamen fue aprobado y dice textualmente:

"A la Comision de Gobernacion le fue turnada para su estudio, segun acuerdo del R. Ayuntamiento la solicitud presentada por el Sindicato Genual de asesadores de Calzado, donde acompa<sup>n</sup>an una tarifa de precios para el caso del calzado; por lo que opinamos que es de aprobarse la tarifa indicada, en virtud de ser la misma que esta<sup>n</sup> regiendo actualmente y tomando en consideracion lo que exponen los interesados".....

a petuon del C. Sr. Juan Galindo - M. se acordó que se ofus al Jefe del Departamento de Limpieza, previniendole que las basuras deben arrojarse en los sitios señalados con anterioridad y no en los terrenos cercanos a la barrada 'La Vencedora'.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesion. Soy fe.

~~Manuel~~ ~~Moyn Gonzalez~~ ~~Conjales~~  
~~E. Lopez~~ ~~Conjales~~  
~~Galindo~~

Sesion Ordinaria Verificada el jueves 7 de octubre de 1935.

Presidencia del C. Lic. Armin Valdes Galindo. - asistencia C.C. Municipales: Ove



lío S. López, Gilbert de Santiago, J. Peres —  
Luis, Vicente Herrera, Eduardo Gallardo M.  
y Jesús Moran Gonzales.

Abierta la sesión la Secretaria dio cuenta con el acta de la anterior, siendo aprobada sin discusión.

En seguida la Comisión de Obras Públicas informó sobre los siguientes trabajos que se han ejecutado: Reparaciones a la carretera que conduce a Somers Palacio y Lerdos en el tramo comprendido al sur del Puente Nazas; mejoras a la Escuela "Felipe Carrillo Puerto", instalando servicios sanitarios con capacidad para 250 alumnos, reparación a los techos colocando algunas vigas nuevas y reemplazando tabletas; Escuela "La Ahuila": construcción de gabinetes para servicios sanitarios y arreglo de los techos; Escuela "Carlos A. Carrillo"; arreglo de los salones y techos con madera de machimbre; arreglo de las columnas de la planta alta, puertas y ventanas con dotación de vidrios; Escuela "Torreón": construcción de nuevos gabinetes para los servicios sanitarios. El C. Aquilino Herrera se refirió a los trabajos que ejecuta la Empresa abastecedora (que como consecuencia se ocasionan rupturas al pavimento) las que no son reparadas convenientemente. Se acordó que la Comisión de Obras Públicas investigue este asunto con el propósito de que esas reparaciones se hagan en forma debida.

El C. Sindato Gallardo M. se refirió al Reglamento para la apertura y cierre del comercio, expresando que en su concepto el horario correspondiente a las tiendas de ultramarinos no está ajustado

a los preceptos que establece la Ley del Trabajo y por tal motivo estimar conveniente se modifique el artículo respectivo de dicho reglamento. - se turnó este asunto a la Comisión de Fomento, Industria y Comercio para su estudio y dictamen. -

El profesor Sindico Gallardo M. hizo observar la carencia de reglamentos para Diversiones, por lo que se acordó que la Comisión de Gobernación se avoque al conocimiento de este asunto para los fines consiguientes.

La Secretaría dió cuenta con los asuntos siguientes: Oficio de la 2<sup>a</sup> Junta de Mejoras Materiales, manifestando que existe la conveniencia de pavimentar la cuadra de la calle Javier Mina comprendida entre las avenidas Hidalgo e Iturbide y las dos cuadras de la misma avenida Iturbide entre la calle Jiménez y la balzada Polier, así como la prolongación de la avenida Morelos en la cuadra al poniente de la calle Miraguán, es decir, cuatro cuadras que no están comprendidas en el Decreto N.º 65 que autoriza la pavimentación de la 3<sup>a</sup> Zona. - Previa discusión y abundando el Ayuntamiento en los mismos conceptos de la 2<sup>a</sup> Junta, acordó se manifieste al superior Gobierno del Estado que este propio cuerpo edilicio aprueba la determinación tomada por la Junta de Mejoras Materiales y por tal motivo se autoriza al propio Ejecutivo para que gestione de la Legislatura Local la expedición del Decreto respectivo para que dichas calles queden incluidas en la pavimentación de la tercera Zona. -

Oficio del Sindicato Provincial de Molineros  
pidiendo se modifique la tarifa para el  
robo de maquina de riatamal, señalan-  
do como precios mínimos  $\frac{1}{2}$  centavo y 2 como  
máximo. - Se acordó turnar este asunto a la  
Comision Técnica Consultiva manifestandole  
que el ayuntamiento apruebe de confor-  
midad lo solicitado.

Oficio del Sindicato Provincial de  
Pintores, acompañando un proyecto de re-  
glamento que sujeta a la consideración  
del ayuntamiento. - se acordó turnarlo a  
la Comision de Gobernación para su estu-  
dio y dictamen

No habiendo más asuntos que tra-  
tar, se dispuso terminada la sesion. - Doy fe. -  
de Santiago José Díaz. *[Firma]*

*[Firma]* Moran González *[Firma]* Gallardo M.  
*[Firma]*  
*[Firma]*

Sesion Ordinaria verificada el día  
31 de Octubre de 1935.

Presidencia del C. Sr. administrador  
des Saludo Asistencial C. Municipales  
Evelio S. Lopez, Gilberto de Santiago, Ficen-  
te Herrera, J. Cruz Diaz, Gamales Ga-  
llardo M. y Jesús Moran González. -

Abierta la sesion la Secretaria dio  
cuenta con el acta de la anterior, siendo  
aprobada su discusion.

En seguida la Comision de Obras Pú-

blicar informo que han quedado terminadas las reparaciones a las escuelas "Coahuila" "Carlos A. Carrillo" y que se procede a instalar baños en la "Amado Nervo"

La Comision de Gobernacion informo que hizo el estudio al Reglamento para Pintores, encontrandolo, salvo algunas correcciones en lo que respecta a redaccion y forma. Quedo a cargo de la Presidencia corregirlo y darle forma debida.

El Sr. Sindico Gallardo M. se refirio a la cláusula septima del convenio para la coordinacion de los Servicios Sanitarios en el Estado que autoriza a las Autoridades contratantes para fundar unidades sanitarias cooperativas y proponer que se elevara instancial al Superior Gobierno del Estado para pedirle gestione la creacion de otra unidad en esta propia ciudad por conceptuarse deficientes los valores que desarrolla la actual autoridad Sanitaria de la poblacion, debido a su escaso personal. - se aprobue la tal proposicion y mientras el Gobierno del Estado gestiona lo conducente la Comision de Hacienda produzca un presupuesto de gastos para el funcionamiento de la nueva Unidad Sanitaria que se pretende establecer.

Se dio cuenta con un oficio del Comité Municipal de Cultura Fisica, pidiendo autorizacion para tener bajo su control las canchas y campos deportivos que directamente o indirectamente dependen del municipio. - se acuerda manifi

estarle que controle los que existen con  
excepción del Estado de la Revolución. -

Y no habiendo más asuntos que tratar  
se dio por terminada la sesión. - Hoy H.

~~Manuel Gómez~~ ~~Manuel Díaz~~ ~~Manuel Díaz~~

Manuel Gómez ~~Manuel Díaz~~ E. López  
Gallardo M. ~~Manuel Díaz~~

Sesión Reglamentaria verificada el  
Jueves 9 de enero de 1936. -

Presidencia del C. Sec. Armin Valdez  
Salinas. - asistencia C. Municipales Leobardo  
L. López, Gilberto B. de Santiago, J. Jesús  
Díaz, Vicente Herrera, Leobardo B. Sal-  
lardo M. y Jesús Morán González. -  
Abierta la sesión, la Secretaría dio  
cuenta con el acta de la anterior,  
siendo aprobada sin discusión. -

En seguida se hizo la bonificación de Obras  
Públicas informó lo siguiente: construcción  
de una cancha para Basket Ball en  
la escuela Alvaro Obregón, construcción  
de un departamento especial para  
clases de cultura en la escuela  
'Carlos A. Carrillo', reparación a la  
escuela Vicente Guerrero, reposición de  
vidrios en puertas y ventanas en la es-  
cuela Amado Nervo, arreglo de los te-  
chos y reparación de vidrios en la es-  
cuela La Constanza. -

El C. Síndico Gallardo M. se refirió

a las reparaciones que amerita la Calzada Perez Treviño informando al Regidor Herrera que ya se estudia la magnitud de proceder de acuerdo con instrucciones que ya tiene recibidas de la Presidencia Municipal la Dirección de Obras Públicas.

Se dio cuenta con el estudio que presenta la Comisión de Higiene y Salubridad para la creación del Departamento de Comestibles y Bebidas dándole el carácter de dependencia municipal. Tal proyecto fue aprobado en principio y se turnará al Superior Gobierno del Estado, suplicándole lo estudie y de ser posible autorize su creación. -

En seguida se dio lectura a un oficio que dirige el Comité de Huelga de la Unión de Maestros, el que contiene aviso de huelga en caso de que la citada Unión no consiga la suspensión de los descuentos que gravan los sueldos de los maestros desde hace varios años. Puesto el asunto a discusión habló el c. Regidor J. Porfirio Díaz y dijo que estimaba justo por todos conceptos la solicitud de los maestros y en igual forma sustentaron su criterio todos los municipales, pero haciendo observar al Sr. Presidente Municipal que es injusta la actitud asumida por la Unión que amenaza en declararse en huelga siendo esta la primera vez que se dirige al ayuntamiento y que con anterioridad no se les había llegado la ayuda de.

La Presidencia para la resolución favorable del asunto. En consecuencia quedó aprobado por unanimidad que a partir del día once de los corrientes que darán su finidos los descuentos de referencia con recepción del 5% para el P. N. R. y que así se haga saber al comité de huelga, agregando en la comunicación las observaciones hechas por el Señor Presidente. - Que también se promueva esta resolución por la vía telegráfica a las autoridades a las que se dirigió el repetido Comité de Huelga. Que se promueva lo conducente al Comité Municipal del P. N. R. y que espida recibos individuales.

En seguida se dio lectura a un oficio del Sindicato Industrial del Mercado Juárez solicitando se les conceda autorización para hacer uso de los pasadizos de dicho Mercado; Que se turne a la Comisión de Fomento, Industria y Comercio para su estudio y dictamen. -

La Unión de Maestros Pintores manifiesta su inconformidad por el Reglamento para Pintores que está en vigor y pide se reformen algunos artículos. Que no es posible protestar ya aprobado y puesto en vigor.

El Sindicato Operario de Peluqueros envía un proyecto de Reglamento, pidiendo se apruebe. - Que se turne a la Comisión de Higiene y Salubridad para que dictamine. -

La Sociedad de Padres de Familia Jesús González Ortega pide se le ayude con papel y sobres para correspon-

denia para dirigirse a todas las autoridades de la República solicitando ayuda para edificar un plantel educativo. Se accede, pero que se les advierte que el ayuntamiento no estima pertinente que soliciten ayuda fuera del Estado.

En seguida y a noición del C. Sr. Isidro Morán González se trató lo relativo a los ceses del personal de la Tesorería Municipal, cuyo asunto con todos sus detalles se inició en la Junta Privada del día 31 de diciembre último. Con este motivo se dio lectura a la renuncia presentada por el Sr. Joaquín D. Sada del cargo de Tesorero Municipal, la que, por ser discutida fue aceptada y para designar el sustituto fueron propuestos los señores Alejandro Ruiz Díaz, Braulio Fernández Aguirre y Tomás Garza Martínez, resultando electo por mayoría el Sr. Braulio Fernández Aguirre. Fue aceptada también la renuncia presentada por el Sr. León N. Martínez del empleo de Oficial de Ventanillas. En seguida y de conformidad con los acuerdos tomados en la Junta Secreta de referencia se procedió a nombrar los tres oficiales de ventanillas y tres cobradores de Zonas. Fueron designados los cc. Roberto Chapar, Miguel Bermejo y Vicente Verdugo como oficiales de ventanilla y Miguel Parajoy, Cesario Viloz y Julio Añela como cobradores de Zona, en cuanto al cargo continuará el Sr. Isidro Medi-



na B. y como contador el Sr. Pablo C. Moreno en lo que respecta a las fianzas establecidas por el ayuntamiento las otorgará el Tesorero Municipal por \$15.000.00 Quince mil pesos, el Cajero por \$10.000.00 Diez mil pesos y los oficiales de ventanilla por \$5.000.00 cinco mil pesos; la Presidencia Municipal gravará las comunicaciones respectivas a efecto de que los nombrados pasen desde luego a tomar posesión de sus puestos con las formalidades de Ley.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión.  
Doy fe.

~~El Secretario~~ ~~Francisco González~~  
Merán González  
Hallard  
E. López

Deser Ordinaria Verificada el  
Jueves 16 de enero de 1936:

Presidencia del C. Sic. Arriunjalde J. A. Indio - Asistentes C. Municipales Esclus S. Lopez, Gilberto S. de Santiago, Vicente Herrera Cruz Diaz, E. Arriunjalde M. y Jesús Morán González.

Abierta la sesión la Secretaria dio cuenta con el acta de la anterior, la que puesta a discusión, fue aprobada, con la aclaración siguiente: Que deberá implementarse un nuevo sistema en la contabilidad de la Tesorería Municipal y muy especialmente en lo que respecta a la recauda.

ción de impuestos, así como que la participación del tanto por ciento por concepto de amortización de timbres federales, se destine al pago de las primas de las fianzas que deberán otorgar, el Tesorero, Cajero y encargados de ventanillas; en la inteligencia de que si hay excedente los percibirá el Tesorero. -

En seguida la Comisión de Hacienda informó que de conformidad con el acuerdo de la sesión anterior intervinieron en la entrega de la Tesorería Municipal hecha por el Señor Joaquín D. Sada al c. Braulio Fernández Aguirre dando a la vez cuenta con el acta respectiva y Corte de Cajas extraordinario del 2 al 11 de los corrientes, en el que se consignó lo siguiente: Existencias del mes de ~~enero~~ ~~de~~ \$ 5.778.76, ingresos habidos del 2 al 11 de enero \$ 60.612.05, Total: — \$ 66.390.91. Egresos: Nommas y documentos ya requisitados en poder del Cajero \$ 31.483.85 Entrega a la Junta de Mejoras materiales. — \$ 4.794.59. Reintegros: \$ 5.921.00, vales a cuenta de sueldos de empleados \$ 14.491.91. Saldo en poder del cajero: \$ 9.659.56, Total — \$ 66.390.91. -

En seguida el c. Presidente informó que no habían dado principio las obras de reparación a la Calzada Pérez Treviño en la fecha que se indicó en la sesión anterior, debido a que la Dirección de Obras Públicas tuvo necesidad de dedicar su personal a la terminación completa de la cancha Anahuac de la Escuela Abasco Obregon que en breve se inaugurará.

agregando que tan luego se termine dicho  
Campaña deportiva se dará principio a la repa-  
racion de la ciudad Calzada. Segun in-  
formando el Sr. Presidente que ya está impar-  
tiendo eficientes servicios un puesto de Socorro,  
adscrito a la Inspeccion de Policia, atendi-  
do por persona competente y que próximamente  
se pondrá en practica el proyecto  
que existe para organizar en debida forma  
el cuerpo de policia seleccionando escrupulosa-  
mente el personal y para el efecto se estable-  
cerá una escuela tecnica con la coope-  
racion del actual Inspector C. Roberts -  
Swain y de un profesor especial con conoci-  
mientos amplios en la materia. -

En seguida se trató lo relativo a  
las peticiones del Ayuntamiento y ofrecimiento  
de los Ferrocarriles Nacionales de Mexico para  
acondicionar los patios y estaciones de tal ma-  
nera que desaparezca el peligro para las  
personas acordándose que la Presidencia gire  
nuevas comunicaciones a quien corresponda  
recordándole el asunto y haciendo observar la  
necesidad de que la Empresa atienda las  
solicitudes y cumpla su ofrecimiento. -

El Sr. Curcio Gallardo M. pidió a  
la Presidencia informara en que condiciones  
están funcionando los aparatos de diversio-  
nes instalados en terrenos de los Ferrocarriles,  
contestando el Sr. Presidente que tienen  
permiso por diez dias y como impuesto \$40.00  
diarios. Sobre este particular se acordó que  
para lo sucesivo, los permisos que conceda  
la autoridad no excederán de diez dias  
y no habiendo más asuntos que tratar  
se dió por terminada la sesion. Hoy fe. -

Amador

E. Lopez

~~Antonio Lopez Diaz~~ ~~Moran Gomez~~

Sesion Ordinaria verificada  
 el Jueves 23 de enero de 1936.

Presidencia del c. Lic. Arnim Valdes  
 Galindo. - Asistencia c. Municipales.  
 Levelio S. Lopez, Gilberto S. de Santia-  
 go, Vicente Herrera, J. Cruz Diaz,  
 Camundo Gallardo M. y Jesus Mo-  
 rian Bourzales.

Abierta la Sesion, la Secretaria  
 dio cuenta con el acta de la ante-  
 rior, siendo aprobada.

En seguida la Comision de Ha-  
 rrida informo que segun datos  
 recabados los ex-empleados de la  
 Tesoreria Municipal no han rein-  
 tegrado las cantidades de dinero  
 recibidos en sus sueldos, segun  
 el informe rendido por la propia Co-  
 mision en la Junta anterior, por lo  
 que se acordó que el c. Tesorero Mu-  
 nicipal sea el devolucion de las  
 cantidades correspondientes.

La Comision de Obras Publicas  
 informo lo siguiente: terminacion  
 de las obras de reparacion a la  
 Escuela Carlos A. Carrillo, amplian-  
 dola con un departamento especial  
 para clases de culinaria. - Que  
 tambien quedaron terminados las

reparaciones a la Escuela Alvaro Obregón, así como la construcción de la cancha del mismo plantel que ya fue inaugurada recientemente. Que en seguida se dará principio a las reparaciones que aumentan la Calzada Pérez Freixas y que además tiene instrucciones de la Presidencia Municipal de arreglar el pavimento en la prolongación de la Calle Ramos Arizpe hacia el norte hasta el puente Nazas. Que también se prestará la debida atención a las Escuelas La Constantina y Vicente Guerrero.

La Comisión de Fomento, Industria y Comercio manifestó haber suspendido su intervención en la solicitud que presentó el Sindicato de Locatarios del Mercado Juárez para hacer uso de los forados, debido al juego de amparo promovido por algunos locatarios. Sobre este particular manifestó el c. Presidente Municipal que hoy en la mañana lo entrevistó el c. Jefe de la Unidad Sanitaria para tratar este mismo asunto y al que en estos precisos momentos se tuvo a la vista la resolución del c. Jefe de Distrito, por la que se sobresee en el mencionado juego de amparo, se tomó el acuerdo de permitir la instalación de seis puestos en los forados, cuya construcción deberá ser de mano posterior y de grado al criterio de la Autoridad Sanitaria. Las ordenes que deban girarse para hacer que se res-

pete la Higiene y Salubridad en el Interior del propio Mercado. -

El C. Miguel Aceves sujeto a la consideración del Ayuntamiento. fo un proyecto sobre la organización de la Policía. Se turna a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen. -

En seguida y a noción de los C. Regidores Cruz y López, se acordó girar oficio al Sr. Ing. Fortino Aguilar, para que en su carácter de contratista proceda inmediatamente a efectuar las reparaciones que amerita el pavimento en diversas zonas de la ciudad, señalándole como urgentes los desperfectos que existen en la Calle Galeana, entre las avenidas Matamoros y Morelos, advirtiéndole que el Ayuntamiento procede ya con toda urgencia si no da cumplimiento a su obligación, ya que con anterioridad se le han girado oficios semejantes sin que los atienda. -

En seguida el Sr. D. Ballardo M. para hacer notar la necesidad de mejorar el servicio de limpieza informando al Sr. Presidente que ya está haciendo gestiones para adquirir un camión nuevo con remolque, suficiente para 3 1/2 toneladas. -

El mismo Sr. D. Ballardo M. presenta la iniciativa de que se aumenten los sueldos a los agentes del cuerpo de Policía, acordándose que esta iniciativa la estudie la Comisión de

Gobernacion

El c. Regidor Herrera se refirió a los cobros que los agentes Fiscales hacen a los introductores de fena y carbon en pequeña escala, diciendo que esos impuestos son elevados ya que se trata de agentes pobres. Previa discusión se acordó que la Tesorería Municipal instruya a los agentes Fiscales en el sentido de que permitan la entrada a los citados productos forestales hasta tres cargas sin cobro alguno.

Por último y a moción del c. Andrés Gallardo MD se acordó dar instrucciones al c. Inspector Gral. de Policía para que prohiba el funcionamiento de una especie de lotería que tiene instalada el Sr. Manuel Cepeda en las cercanías de los aparatos de diversión, en vista de que allí se juega dinero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión.  
Doy fe.-

~~El secretario José González~~  
Morán González

Sesión extraordinaria verificada el día 24 de abril de 1936.-

Bajo la Presidencia del c. Sec. Armin Valdivia Salgado y con asistencia de los c. Municipales Cecilio L. López, Gilberto S. de Santiago; J. Cruz Díaz. Acute-

Herrera y Edmundo Gallardo M. D. y -  
 presidió la sesión extraordinaria para tra-  
 tarse la solicitud que formula el Sincra-  
 to de Estibadores, Manobristas y Similares  
 sobre que se declare de observancia general  
 la Tabla de Tarifas que habrá de re-  
 gular para lo sucesivo el pago de los ser-  
 vicios que prestan a los estibadores de  
 la ciudad la totalidad de los almacene-  
 ristas y establecimientos comerciales y -  
 después de tomar en cuenta la opinión  
 de los C. C. Municipales, se sancionó la  
 siguiente resolución:

Primero: Se aprueba en todas y ca-  
 da una de sus partes la Tabla de Tarifas  
 formulada por la Comisión Mixta in-  
 tegrada por representantes de algunos al-  
 macenes comerciales de esta ciudad. -

Segundo: Trámese este acuerdo al C. Gober-  
 nador del Estado, acompañando la Tabla -  
 de Tarifas, a efecto de que, por su digno -  
 conducto se sugere a la consideración del  
 H. Congreso de quien se solicita se eleve a  
 la categoría de Ley para los fines consiguie-  
 tes. -

Y no habiendo más asuntos que tratar  
 se dio por terminada la sesión. - Do y fi. -

*M. J. S. M.*  
 J. S. M.



Sesión extraordinaria verificada el -  
 día 18 de mayo de 1936. -

Bajo la presidencia del c. Sr. Armin  
 Valdés Salas y con asistencia de los  
 cc. municipales, Berdo L. Lopez, Gilberto S.  
 de Santiago, J. Cruz Diaz, Vicente Herre-  
 ra, Camarillo Gallardo M. y Jesus Moran Bon-  
 salen, dio principio la sesión para tratarse  
 los siguientes asuntos.

Circular n: 10 de los cc. Diputados Se-  
 cretarios de la H. Legislatura Local, re-  
 mitiendo a este H. Cuerpo Colegiado copia  
 del expediente formado con motivo del  
 proyecto de reformas a la Constitución Po-  
 litica Local en sus artículos 67 Fracción  
 XXXIII, 82 Fracción V, 97 y 101, en cuya  
 circular se fija un plazo de 90 días para  
 que el ayuntamiento dé su voto sobre las  
 reformas de que se trata; advirtiéndose  
 que si dentro de ese término no se recibe  
 respuesta se entenderá que las referidas  
 reformas fueron aprobadas. Puesto el asun-  
 to a discusión y leída la parte conducente  
 del proyecto de reformas, los cc. municipi-  
 pes manifestaron su criterio en el sentido de  
 que el ayuntamiento está de acuerdo en  
 aprobar las reformas de que se trata y  
 que así se haga saber por medio de ofi-  
 cio al H. Congreso del Estado.

El c. Presidente Municipal manifestó  
 a los cc. municipales que el propietario del  
 terreno en que se encuentra construida la  
 escuela oficial "México", lo ofrece en venta  
 al municipio y que en tal virtud suje-  
 taba este asunto a la consideración del

Ayuntamiento, expresando haber tenido a la vista un proyecto de contrato para este fin y que según sus cláusulas conviene a los intereses del municipio concertar la operación. Desentendidos con amplitud este asunto; los c. c. municipales tuvieron a bien aprobar el gasto para la compra del terreno de repedria y se autorizó al c. Presidente Municipal para que en representación del ayuntamiento formalice la operación, procurando obtener las mayores ventajas para los intereses del municipio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión. - Soy fe

*M. S. S.*

Sesión Ordinaria verificada el jueves 4 de junio de 1936. -

Presidencia del c. Sr. Arnim Valdes - Galindo. - asistencia c. c. municipales, Silber, To S. de Santiago, J. Cruz Diaz, Camacho Ballardo M. y Jesús Mirian Gonzalez. - Abierta la sesión la Secretaria dio cuenta con el acta de la anterior la que fue aprobada por discusión.

En seguida el c. Presidente Municipal informó lo siguiente: Que se han hecho reparaciones a las escuelas 'La Constancia', -

Reciente Guerrero y Mesero, que se están ha-  
ciendo reparaciones a la calzada que con-  
duce al campo militar y al pavimento de la  
av. Juárez y en seguida se continuaría con  
la alameda hasta el Puente Mazas; que  
en la alameda Zaragoza se han resem-  
brado los prados con pasto inglés y se han  
repuesto todos los pocos faltantes; que las  
obras de construcción de la nueva escuela -  
"Jose Maria Morelos", van muy adelantadas,  
su planta consta de ocho salones amplios,  
una biblioteca, oficina para la Dirección,  
teatro al aire libre, baños y servicios sanitarios  
para ambos sexos; que ya se mandaron  
construir las puertas y ventanas; que esta  
escuela será inaugurada el día pri-  
mero de septiembre próximo al principio  
del próximo año escolar; que sin costo cu-  
brirá el municipio y ha de constar que el  
inmueble donativo particular hasta la fecha  
es del Sr. Don Isauro Marturell, quien  
donó cincuenta metros cuadrados de cascay  
femenote meladas de cal-

La comisión de Hacienda informó de la  
visita de inspección practicada en la Tesorería  
municipal diciendo que dicha dependencia  
funciona normalmente ya que su contabi-  
lidad está correcta. La Comisión de Obras Públi-  
cas por conducto del Sr. D. Norberto González  
informó que el mes pasado recibió de la Cia. Pavimen-  
tadora y Junta de Mejoras Materiales diez  
cuadros pavimentados.

El Sr. Presidente informó que se  
adquirieron cien globos para el alumbrado  
Público y con respecto al adeudo que tiene por  
ante el municipio con la Cia. de Luz, -

dijo que el C. Tesorero Municipal había tenido arreglos con la gerencia para saldarlo. -

Se dio cuenta con un oficio del Sindicato Industrial de Sastres y anejos, pidiendo al Ayuntamiento se aprueben las tarifas que adjuntan, acordándose manifestarles que se aprueban a reserva de que las presenten debidamente certificadas por la Junta de Conciliación y Arbitraje. -

Se puso a la consideración de los señores municipales un memorial del Sr. Juy. Jesús de la Fuente, pidiendo al Ayuntamiento se den los pasos necesarios para que se arregle definitivamente el asunto relacionado con la construcción del Puerto Aéreo en terrenos de su propiedad, acordándose turnar este asunto a la Comisión de Gobernación para que dictamine asesorada por el C. Abogado Consultor. -

Por último se dio cuenta con una iniciativa que presenta el C. Andrés Ballarín M. en el sentido de que se modifique la partida n. 200 del Plan de Arbitrios en vigor, acordándose turnarla a la Comisión de Hacienda para su estudio y dictamen. -

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión. - Hoy fé. -

M. J. J. J.

En la Ciudad de Ferrocarril, Estado de

Cochahuila de Guaymas  
a los 28 veintiocho dias  
del mes de Julio de 1936  
mil novecientos treinta y seis  
y con motivo de la obita  
que hizo a esta Ciudad el  
Señor don Presidente de la  
Republica General de Di-  
vision Lazaro Cardenas,  
firmo el presente Libro  
de actas del R. Ayuntamiento  
nuestro, en virtud de  
que acompañamos a E. C.  
Lic. Fabian Vazquez Jefe de De-  
partamento de la Pres. de Jesus  
Waldiz Sanchez, Gobernador  
del Estado Gral. Severino Ce-  
reros, Gobernador del Esta-  
do de Durango; Gral. de  
Div. J. Augustin Castro, Coman-  
dante Militar de la Zona de  
Durango; Gral. de Brigada Me-  
so Godoyez Jefe de C. a. Zona  
Militar; Prof. Brig. Miguel Hei-  
nery, Comandante de la  
Zona Militar en Nayarit;  
Generales Brigadieros Pedro  
Riza Martinez y Francisco  
Ramos, Gobernador del Estado  
de Quintana Roo; Gral. de Brig.  
Luis Sanchez Galan; Prof.  
Manuel Mejares A., Jefe del  
Comandante de Cochahuila y los  
Ayudantes del Primer Mayor  
Jesús, y el Cor. Rodolfo Ram

Chef Taborda Mayor Armas  
1st Legation General, Pres. Ricas  
de America, Eduardo Garza,  
Pres. Pres. Alfonso Calderon  
Adolfo Ortega  
Presidate Republic

Bay

~~Manuato~~

~~J. Garza~~

~~P. Pizarro~~

~~J. D. ...~~  
~~Part ...~~  
~~No ...~~

~~Genexim ...~~  
~~...~~  
~~B. Garza~~

~~Alent...~~

Sesión Extraordinaria efectuada  
 el día 6 de Julio de 1936

Con asistencia de los bb. Mu-  
 nicipales Sr. L. Lopez Vicente He-  
 rera, Gilberto de Santiago, J. Peréz  
 Díaz y Edmundo Gallardo M. dis-  
 poniendo la sesión bajo la Presiden-  
 cia del b. Lic. Arnulfo Valdez Salgado,  
 dándose cuenta con los siguientes  
 asuntos en carteras:

Oficio del Sindicato Municipal de  
 Molinos, pidiendo se derogue la  
 reforma hecha al artículo 5º Fran-  
 sisco del Reglamento para molinos  
 de Nixtamal, acordándose manifes-  
 tar a dicho Sindicato que por ahora  
 no es posible acceder a su petición.

Oficio de la H. Junta de Mejoras  
 Materiales pidiendo la demolición  
 de los jacales que obstruyen una  
 parte de la av. Escobedo en la pro-  
 longación norte de la calle Ra-  
 nión Corona por impedir que se  
 ejecuten los trabajos de pavimenta-  
 ción en la referida zona. La H.  
 Asamblea, teniendo a la vista el  
 dictamen rendido por la Dirección  
 de Obras Públicas, acordó fijar un  
 plazo razonable a las personas  
 que ocupan dicho sitio, para  
 que destruyan sus edificaciones -  
 de cuyo asunto se encargará la pro-  
 pia Dirección de Obras Públicas.  
 Se aprobaron los proyectos  
 de fraccionamiento de las manzanas

ubicadas en el Barrio de las Fábricas o sea la Colonia Morelos, por propiedad del Sr. Ing. Eduardo Gonzalez Jarro, así como el fraccionamiento de la Colonia Moderna por propiedad del Señor Hilario Espanza, en virtud de que dichos proyectos cumplen los requisitos exigidos por las regulaciones respectivas.

Después de haberse tratado los asuntos que se trataron se dio por terminada la Sesión. - Hoy fe. -

Sesión extraordinaria verificada el día 10 de noviembre de 1936. -

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los 10 días del mes de noviembre del mil novecientos treinta y seis, reunido el H. Ayuntamiento en su sala de sesiones a las 2.30 horas, el Sr. Presidente Municipal hizo del conocimiento de los señores Municipales que el Sr. Presidente de la República, General de División Sazaro Pádenas, se encuentra visitando esta ciudad y que al as...



15 horas. se dirigirá por radio a todas las naciones del continente americano, - transmitiendo su discurso Pro-Paz, con motivo de la próxima celebración de la Conferencia de Paz que se efectuará en Buenos Aires, y de cuyo asunto ha hablado extensamente toda la prensa de la República. Que este trascendental acto se efectuará en el Teatro "Joaquín Martínez" a la hora mencionada y estima que el Ayuntamiento debe asistir a él. Fue aceptada la sugerencia del Sr. Presidente Municipal y se dio por terminada la sesión. - Day Fe.

Sesión Extraordinaria efectuada el día 22 de noviembre de 1936

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los 22 veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos el Sr. Ayuntamiento en su salón de sesiones a las once horas, el Sr. Presidente Municipal hizo del conocimiento de los señores Municipales, que el Sr. Presidente de la República Sral. de División Lázaro Cárdenas, se encontraba visitando esta ciudad y que a las 12 horas se trasladaría a la veintena población de Ciudad del

do, Dgo. con el objeto de inaugurar el  
 Estado Municipal de dicha población y  
 por tal motivo estimaba pertinente  
 que el Ayuntamiento asistiera a tan  
 importante acto. Los lb. Municipales  
 estuvieron de acuerdo con lo expuesto por  
 el b. Presidente Municipal y se dio por  
 terminada la sesión. Hoy fe. -

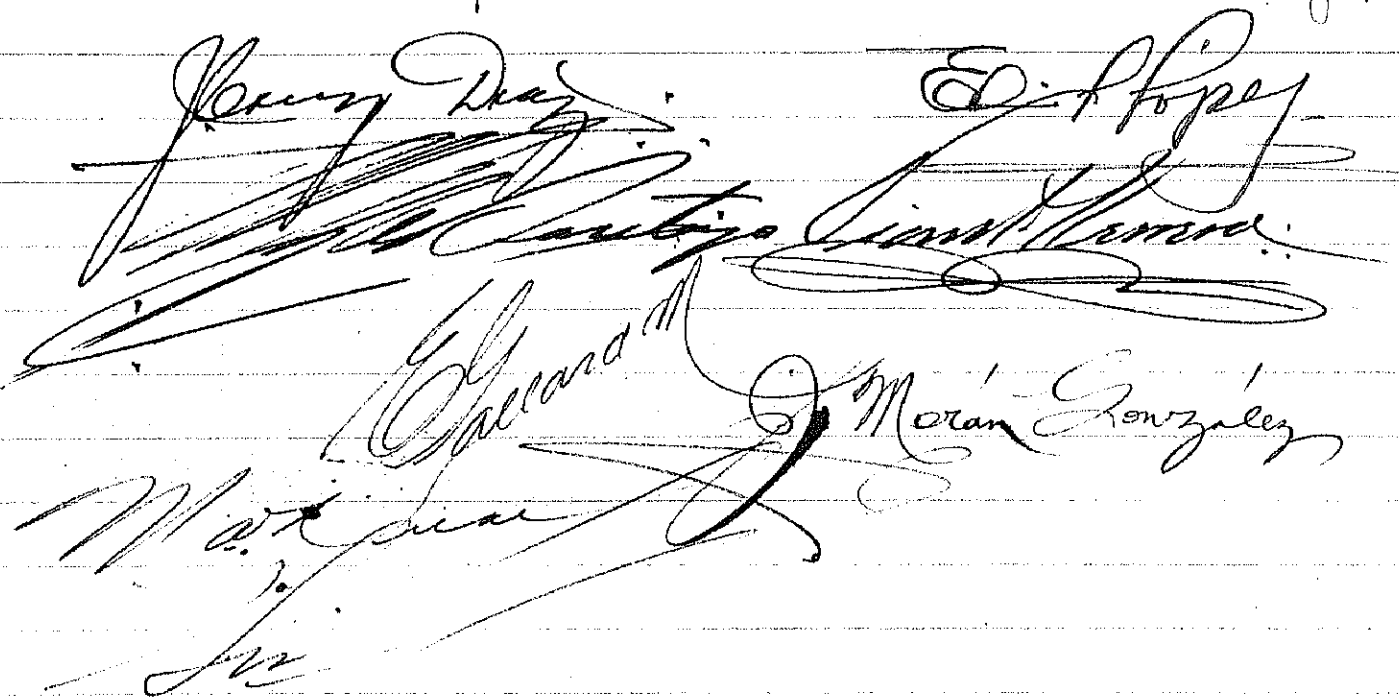
Sesión extraordinaria efectuada el  
 día 15 de Diciembre de 1936. -

Con asistencia de los lb. Municipales Corels  
 L. López, Vicente Herrera, Gilberto S. de Santiago,  
 Cruz Díaz, Comodoro Gallardo M. y Jesús Mo-  
 raín González y bajo la Presidencia del b. Lic.  
 Arnim Valdes Galindo, dio principio la sesión  
 extraordinaria manifestando el propio p. Pre-  
 sidente Municipal que su objeto era formar  
 las ternas para el nombramiento de Jueces So-  
 ciales de acuerdo con lo que ordena la Ley,  
 para el periodo del 1.º de Enero de 1937 al 31  
 de Diciembre de 1938. - Cuyo resultado se pro-  
 ceo a formar dichas ternas, quedando estas pre-  
 via discusión en la siguiente forma: Para  
 Jueces Proprietarios: lb. Salas, Carrazos, Fran-  
 cisco Sánchez Fariña y ~~Juan Carlos Valdes~~ <sup>Miguel Arias</sup>. -

Para Jefe Jumer Suplente, los ll. Francisco Sánchez, Zúñiga, J. Marcos Vela y Sauro -  
Quintanas, para Jefe Segundo Suplente los  
ll. ~~Francisco Vela~~, Rodolfo Patrón y Juan  
Francisco Muro. -

En tal concepto, se acordó que desde luego -  
se envíe el oficio respectivo a los ll. Jueces de Letras  
de los ramos Civil y Penal para los fines lega-  
les consiguientes.

Los habiendo más asuntos que  
tratar se dio por terminada la sesión. - Doce de



Acta de la sesión extraordinaria efec-  
tuada el día primero de Enero de 1937,  
con motivo de la toma de posesión del  
nuevo Ayuntamiento presidido por el C. =  
Prof. Manuel Mejores T. =  
Bajo la Presidencia del C. Lic. Armin Val-  
dís Galindo y con asistencia de los C. C. Muni-  
cipes Ezequiel L. López, Gilberto G. de Santiago  
Vicente Herrera, J. Cruz Díaz, Edmundo Ga-  
llardo M. y Jesús Morán González, dio  
principio la sesión a las cero horas, un  
minuto, exponiendo el C. Lic. Armin Valdís  
Galindo, que la Ley Orgánica Municipal -  
previene que hay que renovarse el H. Ayunta-

terminado, debiendo entrar en funciones la nueva Corporación electa. - Fue las funcionarios electos para el nuevo periodo legal de 1937 a 1938, son los siguientes; según el Decreto No. 351 expedido por el XXVII Congreso Constitucional del Estado con fecha 30 de Diciembre de 1936: Para Presidente Municipal, el C. Prof. Manuel Mejores V.; para Regidores 1º, 2º, 3º, y 4º respectivamente, los C. C. Cipriano Ramírez, Pascual González, Nicolás Díaz y Pedro Rodríguez; y para Sindicos, 1º y 2º respectivamente, los C. C. Nemesio Rodríguez y Juan Pérez. - En esta virtud y estando presentes los C. C. antes mencionados, el C. Lic. Armin Valdés Galindo, en su carácter de Presidente Municipal saliente, tomó la protesta al frente, C. Prof. Manuel Mejores V.; interrogándolo en la siguiente forma: "Protesta Ud. guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del Estado, las Leyes emanadas o que emanen de ellas y cumplir fiel y patrióticamente, con el cargo de Presidente Municipal?" a lo que contestó el C. Prof. Manuel Mejores V.: "Si protesto", agregando el Lic. Armin Valdés Galindo: "Si no lo hicieris así, el Estado os lo demande". En seguida y en la misma forma, el C. Prof. Manuel Mejores V. tomó la protesta a los demás funcionarios electos. Terminado este solemne acto, el C. Lic. Armin Valdés Galindo, rindió un amplio informe en que pone de manifiesto la labor desarrollada durante su gestión administrativa.

1. Con lo que dio por terminado este acto, levantándose la presente para debida constancia, =

*[Handwritten signatures and names]*  
 Manuel Mejores V.  
 Cipriano Ramírez  
 Pascual González  
 Nicolás Díaz  
 Pedro Rodríguez  
 Nemesio Rodríguez  
 Juan Pérez  
 Armin Valdés Galindo

*[Large handwritten signatures and names on the left margin]*  
 Armin Valdés Galindo  
 Manuel Mejores V.  
 Cipriano Ramírez  
 Pascual González  
 Nicolás Díaz  
 Pedro Rodríguez  
 Nemesio Rodríguez  
 Juan Pérez

Sesión Extraordinaria efectuada el día primero de Enero de 1937.

Bajo la Presidencia del b. Prof. Manuel Vargas V. y con asistencia de los b. municipales: Cipriano Ramirez, Nicolás Diaz, Pascual Gonzalez, Pedro Rodriguez, Juan Perez y Wenceslao Rodriguez, dio principio la sesión a las once horas, manifestando el b. Presidente municipal que la Ley Orgánica previene que en las primeras sesiones que celebre el Ayuntamiento deben quedar integradas las comisiones permanentes que señala la propia Ley. A lo seguido se procedió al nombramiento respectivo, quedando integradas en la siguiente forma: El ayuntamiento Regidores Pascual Gonzalez y Nicolás Diaz; Gobernación Sindico Wenceslao Rodriguez y Regidor Pedro Rodriguez, Higiene y Salubridad Regidor Nicolás Diaz y Sindico Juan Velaz, Educación: Sindico Wenceslao Rodriguez y Regidor Cipriano Ramirez, Obras Pùblicas, Regidores Pedro Rodriguez y Cipriano Ramirez, Fomento, Industria y Comercio, Regidor Pascual Gonzalez y Sindico Juan Perez.

En segunda se acordó crear una Comisión especial que se denominará de Trabajo y Previsión Social compuesta de tres miembros y al efecto fueron designados los Regidores Cipriano Ramirez, Pascual Gonzalez y Nicolás Diaz. Manifestó en seguida el propio Sr. Presidente, que siendo esta la primera

sesión que celebra el ayuntamiento y no teniendo por lo tanto una base segura para proceder a la reorganización de los servicios públicos, estimaba pertinente que se hiciera un grupo de datos practicando visitas a cada dependencia y recibir informes a los jefes para conocer la forma en que se encuentran funcionando.

Habló el b. Regidor Diaz para referirse al Ramo de Limpieza, diciendo que a esta dependencia debe prestarse una inmediata atención, ya que los camiones existentes, además de encontrarse en malas condiciones, no son suficientes para el servicio. - El b. Regidor Perez propuso que las visitas fueran practicadas por todos los miembros del Ayuntamiento, lo cual fue aprobado citándose para mañana a las diez horas; y en cuanto a lo expuesto por el Regidor Diaz, se acordó autorizar al b. Presidente para que de momento ordene la renta de camiones para aumentar el servicio de limpieza.

El b. Regidor Efraim Ramirez, se refirió al Ramo de Policía, proponiendo que, al formalizarse la reorganización de los servicios públicos, se tenga muy presente al beneficio de Policía, principalmente en lo que respecta a uniformes; que en su concepto se puede recurrir a la organización de festivales deportivos que dejen algunas utilidades para este fin sobre este particular. Habló el b. Regidor Diaz diciendo que los establecimientos Ja

beniles confecciona uniformes y que si el Ayuntamiento recurre a la influencia del señor Gobernador, se podrían conseguir a precios económicos. - Se aceptan estas proposiciones para estudiarlas en sesiones subsiguientes.

El Sr. Presidente manifestó que por informes de la Tesorería Municipal se está adelantando sueldo tanto al profesorado como a los empleados - y que siendo su criterio dar preferencia a los maestros, pedía a los señores Municipales se sirvieran autorizarlo para gestionar empréstitos a fin de que la Tesorería Municipal pudiera pagar las nominas de las Escuelas Oficiales - que están pendientes de pago hasta el día último de diciembre. Sin discusión - y por unanimidad, se concedió la autorización pedida.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos. Ratificar los nombramientos de todos los empleados a reserva del estudio que se hará del funcionamiento de todas las dependencias.

Dirigirse por escrito a las Instituciones de la localidad, así como a las Agrupaciones Obreras pidiéndoles su colaboración en la obra administrativa del Ayuntamiento. -

Hacer un estudio de las concesiones que afectan los intereses del municipio para pedir su cancelación por los conceptos debidos. Y por último que se comunique a todas las autoridades, Instituciones, Cuerpo Consular y pueblos en -

general la toma de posesión del ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la sesión.  
Doy fe. - -

27 de agosto

Nicolás Díaz ~~Wenceslao~~ Wenceslao Juárez  
 Pedro Rodríguez ~~Pedro~~ Pedro Rodríguez  
 Juan Pérez ~~Juan~~ Juan Pérez

Sesión Extraordinaria verificada el día 4 de Agosto de 1937.

Bayo la Presidencia del b. Prof. Municipal Juan Pérez y con asistencia de los b. Municipales letrados Ramírez, Nicolás Díaz, Pasqual González, Pedro Rodríguez, Wenceslao Rodríguez y Juan Pérez dió principio la Sesión a las 16 horas. La Secretaria dió cuenta con el acta de la anterior y fue aprobada, haciéndose constar que el b. Regedor Díaz propuso que se gestionara la cancelación del contrato concesión del merendero de la Alameda Zaragoza para ocupar ese sitio en una fideicomiso. En seguida la propia Secretaria dió cuenta con la correspondencia: Oficio del b. Tesorero Municipal, ma-



infestando que oportunamente dio entrada en la caja al préstamo de \$ 10.000.00. Dier mil pesos, gestionado por el Presidente Municipal por el señor Juan abusaid, destinados a cubrir los sueldos del profesorado que dejó pendiente la administración anterior, cuyo pago se hizo con fecha 2 de los corrientes. La Presidencia informó que ya estaban en poder de la Secretaría los informes, que se pidieron a los jefes de Departamento y seguidamente se dio lectura como sigue: Tesorería Municipal: Informa el Sr. Tesorero Municipal que los ingresos en 1935 ascendieron a \$ 547.858.85 Quinientos cuarenta y siete mil, ochocientos cuarenta y ocho pesos ochenta y cinco centavos, y en 1936 a \$ 610.003.44 Seiscientos diez mil, tres pesos, cuarenta y un centavos, - Da un detalle de los adeudos de la Tesorería y ascendió a \$ 39.202.29 treinta y nueve mil - doscientos dos pesos, veintinueve centavos. Informa también con respecto a las erogaciones mensuales que tuvo la Tesorería y que su monto fué de \$ 36.264.66 treinta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos, sesenta y seis centavos, - Hace saber la forma en que se hace el cobro ambulante, señalando los ingresos apropiados, inclusive los mercados y Rastro de la ciudad, se acordó que todo el expediente informativo se turne a la Comisión de Hacienda para su estudio y dictamen.

Ramos de Limpieza: manifiesta el Administrador de esta dependencia que

se necesitan carromos, carros de tracción animal, bestias mularas y que se aumente el personal para poder dar un servicio eficiente. Algunos datos más personales el b. Regador Liara y se acordó firmar dicho Informe a la Comisión de Higiene y Salubridad para los fines que correspondan.

Barcel. Pública: Informa el b. alcaide que el mobiliario de la alcaldía está en malas condiciones; que los servicios sanitarios requieren arreglos. que las puertas de las barbotinas están en malas condiciones; que en el Departamento de mujeres faltan sillas y meseres para el servicio de cocina; y en términos generales dice que el edificio requiere obras de saneamiento. Al hilo sobre este particular el señor Presidente, diciendo que efectivamente esa dependencia necesita urgentes reparaciones y por lo tanto es preciso que la Comisión respectiva produzca desde luego un presupuesto de lo más urgente. Se acordó turnar este asunto a la Comisión de Gobernación.

Instrucción Pública: El b. Inspector de la 3ª Zona escolar se refiere al mal estado en que se encuentran los edificios escolares, señalar las escuelas cuyos servicios sanitarios son deficientes. sugiere la conveniencia de adquirir terrenos para patios de recreo y campos deportivos, cause que locales para cambiar algunas escuelas que en la actualidad tienen

edificios en pésimas condiciones. Pide la construcción de tres escuelas en las barriadas "Forro Nieri", "La vencedora" y "La Feitas". Que la escuela "Alfonso Rodríguez" necesita un departamento para su Dirección. Que se otorgue ayuda material a las sociedades de Padres de Familia para que terminen los Teatros al aire libre que están construyendo en varias escuelas. Que se proporcione material para trabajos manuales; que se preste la debida atención al servicio médico escolar. En cuanto a mobiliario, útiles y utensilios, pide mil pupitres y cuando menos pasarrones, sillas, mesas, estantes y útiles para deportes. Termina diciendo que existen treinta y dos escuelas atendidas por ciento cincuenta y dos profesores de grupo y ocho especiales; que los alumnos son tres mil quinientos ochenta y cuatro niños, tres mil quinientos treinta y tres niñas y ciento ochenta y tres adultos. Se turna este informe a la Comisión de Educación para los fines consiguientes.

Obras Públicas: Informa el Director de esta dependencia que los jardines y paseos públicos son atendidos por veinte empleados y que el personal de la Oficina es suficiente para atender las labores de las diversas secciones que de ella dependen. Hace observar que las herramientas, útiles y utensilios son limitados. A la Comisión de Obras Públicas para su estudio y dictamen.

Sanatorio Municipal: Indica el Director que este departamento necesita.

urgentes reparaciones en lo general, sería  
 tanto de preferencia la sala de operaciones  
 y el Departamento de maternidad.  
 Que se surta el botiquín para cuyo  
 efecto acompañar lista de medicinas y  
 material de curación. Que se den los  
 pasos necesarios para que se dote al  
 sanatorio de una ambulancia para el  
 traslado de cadáveres, pues la que  
 existe está fuera de servicio debido a su  
 completo deterioro. - Sobre este último  
 punto que acordó autorizar a la Presi-  
 dencia para que busque la forma de  
 corregir este mal, ya sea concertando  
 una igualdad con las agencias de inhu-  
 maciones o cualquier otro medio. -  
 Mientras se adquiere una ambulancia  
 pasa este asunto a la Comisión de  
 Higiene y Salubridad. -

Bomberos. El Comandante del Cuerpo  
 hace una amplia exposición en la  
 material económica y sugiere la for-  
 ma en que puede obtenerse la debi-  
 da organización y funcionamiento  
 del cuerpo. Se acuerda turnar este  
 proyecto a las Comisiones de Gober-  
 nación, Hacienda y de Fomento y los  
 mereos, para que todas estudien dicho  
 proyecto y dictaminen lo que proceda.  
 Por lo que respecta al ramo de bo-  
 hincia se autorizó a la Presidencia  
 para que al recibirse el informe bo-  
 hincia a la Comisión de Gobernación.  
 - Terminada la correspondencia. -  
 Habió el C. Sr. D. Juan Pérez para  
 proponer que se suplique al Jefe

del Centro de Higiene, tome medidas urgentes para evitar la propagación de la viruela en esta ciudad ya que se han dado algunos casos y que en diversos lugares del vecino Estado de Durango, se presenta con caracteres epidémicos y agregó que era conveniente que el Ayuntamiento se pusiera de acuerdo con la propia autoridad Sanitaria con el fin de establecer una verdadera labor en materia de salubridad. - Sobre este particular habló el señor Presidente para hacer del conocimiento de la Asamblea el resultado de una entrevista que celebró con el c. Dr. José Luis Valdés, Jefe del referido Centro de Higiene, quien le ofreció la más amplia cooperación en todos los problemas de índole higiénica que tenga el Ayuntamiento. Que el citado doctor le habló con amplitud de los proyectos que existen, para llevar agua potable a las barriadas y dotarlos de servicios sanitarios, mediante arreglos con la Empresa abastecedora y el concurso de los vecinos. Que también le habló el citado doctor del proyecto que tiene la autoridad Sanitaria de conseguir que los propietarios de terrenos sin fincar, - los fraccionen para nuevas edificaciones y que en esa forma podrían desahucarse muchas vecindades y barriadas. Influida la H. Asamblea de la información que antecede, acordó a instancia del propio señor Presidente que se invite al sr. Dr. Valdés para que asista a la sesión

del Jueves para celebrar un cambio de impresiones.

Seguio informando el Sr. Presidente de otra entrevista que tuvo con el Sr. Coronado Rochin, Vice-Presidente de los Ferrocarriles, cuyo funcionario se mostro enteramente dispuesto a prestar su ayuda al Ayuntamiento en los problemas de higienizacion y saneamiento de las Barriadas comprendidas en terrenos de los ferrocarriles, conusmo que en todos aquellos asuntos relacionados con la Empresa y como dato informativo dijo el señor Rochin que la Estacion definitiva de pasajeros, sera construida a la altura de la Alameda Taragoza. Al terminar su informacion el señor Presidente, habio el Sr. Sindico Juan Perez para referirse a las gestiones que otros ayuntamientos han hecho en el sentido de que se acondicionen los patios de los ferrocarriles para evitar el peligro a los peatones, sobre este particular manifest el señor Presidente, que mientras se gestiona este asunto, se establecerá una vigilancia especial para los cruces en la calle Bispano, sitio donde existe mas peligro, y facultó al propio Sindico, para que produzca un estudio o proyecto de lo que ha de pedirse a los ferrocarriles.

En seguida se acordó que las sesiones ordinarias del Ayuntamiento se efectuen los Jueves a las 8 horas. Acto seguido se trató lo relativo a-

la construcción de un mercado en la zona comercial 'Alhauza', manifestando el Sr. Juan Pérez que este proyecto fue tratado en el último Congreso Obreiro - celebrado en Saultillo, y que debe existir en la Secretaría General de Gobierno, para conocimiento y resolución del Sr. Gobernador, por lo que se acordó hacer las gestiones del caso, para conocer la opinión del Ejecutivo.

El c. Regidor Díaz hizo notar la conveniencia de que sea este Ayuntamiento quien construya la estatua (a la memoria del Sr. don Benito Carranza) y se coloque en terreno apropiado, cerca del puente negro. Previa discusión mediante la cual se hicieron algunas aclaraciones, sobre el sitio más propicio, se acordó que al quedar construida la estatua se coloque en la avenida central que será abierta desde la Paloma azul hasta la Rosita, según consta en los planos de urbanización de dichas barriadas.

En segunda a moción del c. Regidor Díaz, se trató lo relativo al nombramiento de los principales empleados. El c. Presidente expresó que en la sesión anterior se acordó ratificar los nombramientos, mientras se hiciesen determinados estudios del actual funcionamiento de las oficinas municipales y que en tal virtud solicitaba se aplazase este asunto para la próxima sesión del jueves. A la vez propuso y fue aceptado, que se le autorizara para pedir a la Tesorería General del Estado un contador de reconocida competencia para que organi-

se en debida forma y con metodos practicos el funcionamiento de la Tesoreria Municipal, haciendose la aclaracion de que este empleado en caso de que venga no sera el Tesorero Municipal. -

- Ten seguridad el Sr. Presidente da cuenta con los asuntos siguientes: Que recibio en audiencia una comision de vecinos de la Hacienda 'La Perla', quienes le manifestaron que la referida finca rústica carece en lo absoluto de agua, debido a que las bombas no funcionan por falta de energia electrica. - se acordo que la Comision de Trabajo y Prevision Social se avoque al conocimiento de este asunto, procurando entrevistar al Comisario del Banco Legidal para solucionar el problema.

Que por estimarlo conveniente habia ordenado la cancelacion de todas las tarjetas predenuncias de agentes de la Policia Especial expedidos por la administracion anterior.

Que visito una gran parte de la zona oriente de la ciudad y pudo darse cuenta de que en la mayoria de las manzanas sin fincar se estan construyendo materiales para construccion, inclusive los terrenos que el municipio posee en aquella zona y que desde luego ordeno que se suspendiera la construccion de los citados materiales en vista de que las excavaciones estan convertidas en verdaderos muladares, sobre este particular se acordo se haga un estudio sobre si conviene o no arrojar



en esos sitios las basuras y reglamentar la expedición de permisos para construir adoquines y ladrillos tomando como base la balzada vieja al oriente. Que cito al propietario de un terreno sin fincar ubicado en la calle Guadalupe Victoria para que lo desahucie ya que ofrece peligro a los peatones.

Que existe otros terrenos sin bardar a espaldas del Parque España convertidos en basureros y que tambien se cito al dueño para exigirle la barda; Que una persona conocedora le sugirió la conveniencia de que la autoridad debe nombrar a personas competentes que fungan como cambrador de suertes en las corridas de toros para garantizar los intereses del publico. Ya que en algunas ocasiones ha ocurrido el fraude; Que se pendiente el asunto para tratarlo en la sesión del jueves

En seguida el c. Regidor Diaz pidió que se expedieran las credenciales de Regidores de Espectáculos y propuso a la vez que el día de mañana a las 18 horas se constituya el Ayuntamiento en las oficinas de la Inspección Gral. de Policía con el objeto de que el c. Inspector haga la presentación de rigor ante los miembros del cuerpo

A. moción del c. Regidor González vuelve a surgir lo referente a la nominación de los miembros que no quedó aclarado por votación, si el asunto se discute en esta sesión o se aplazaba para el jueves. Los señores Diaz y Rodriguez Mercedes, secundaron al Regidor González y piden que en esta sesión quedara resuelto

el asunto. El síndico Juan Pérez y el Regidor Ramírez suscribieron en el acuerdo anterior y para dar por terminada esta discusión el sr. Presidente propuso y fue aceptado que el día de mañana se efectúe una sesión extraordinaria para tratar el asunto.

El C. Síndico Juan Pérez pidió se le fuera constata su proposición en el sentido de estudiar si conviene o no que los señores municipales ocupen empleos en la administración.

El Sr. Presidente propuso que en la sesión de mañana se haga el nombramiento del Representante de este cuerpo de diluvio ante la Junta de mejoras materiales y el síndico Juan Pérez que se nombre el servicio médico del sanatorio municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión. Soy fe. -

~~W. O. D. A. H.~~ <sup>Manjar</sup> ~~Benarles Pérez~~  
~~Trinidad~~  
~~J. Rodríguez~~  
J. González